



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
COORDINACION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN BIOÉTICA
CENTRO NACIONAL DE BIOÉTICA

***NIÑOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
ASPECTOS BIOÉTICOS EN SU INCLUSIÓN***

Trabajo de Grado que se presenta para optar al título de
Magister Scientiarum en Bioética

María Zenovia Durán Cordero

Caracas, febrero 2025



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
COORDINACION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN BIOÉTICA
CENTRO NACIONAL DE BIOÉTICA

***NIÑOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
ASPECTOS BIOÉTICOS EN SU INCLUSIÓN***

Trabajo de Grado que se presenta para optar al título de
Magister Scientiarum en Bioética

María Zenovia Durán Cordero

Tutora: Elizabeth Piña de Vásquez

Caracas, febrero 2025

ÍNDICE DE CONTENIDO

RESUMEN	8
INTRODUCCIÓN	10
MÉTODOS	35
RESULTADOS	42
DISCUSIÓN	53
REFERENCIAS	58
ANEXOS	63



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el Trabajo de Grado presentado por: DURÁN CORDERO MARIA ZENOVIA Cédula de identidad N° V. 6.027.523, bajo el título "NIÑOS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL. ASPECTOS BIOÉTICOS EN SU INCLUSIÓN", a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de MAGÍSTER SCIENTIARUM EN BIOÉTICA, dejan constancia de lo siguiente:


1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día 04 de Abril de 2025 a las 10:00 AM., para que la autora lo defendiera en forma pública, lo que ésta hizo en La Sala de Reuniones 2 de la Dirección de Extensión, UCV. Edificio de la Biblioteca Central, mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió aprobarlo, por considerar, sin hacerse solidario con las ideas expuestas por la autora, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado

Para dar este veredicto, el jurado estimó que el trabajo examinado versa sobre un tema de gran importancia y actualidad, que ofrece una visión global del problema de la inclusión educativa de niños con discapacidad intelectual en nuestro país.

3.- El jurado por unanimidad decidió otorgar la calificación de EXCELENTE al presente trabajo por considerarlo de excepcional calidad por su rigurosidad teórica y metodológica.

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los 04 días del mes de Abril del año 2025, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinadora del jurado Elizabeth Piña de Vásquez.


Gladys Velázquez/ C.I. 8175018
CENABI


Luisa Torrealba/ C.I. 14239954
Facultad de Humanidades y Educación

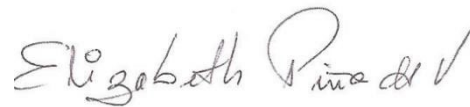

Elizabeth Piña de Vásquez / C.I. 4874298
Escuela de Enfermería
Tutora

EPV. 04-04-2025

Universidad Central de Venezuela
Facultad de Medicina
Coordinación de Estudios de Postgrado
Maestría en Bioética
Comité Académico
CENABI

**CERTIFICACIÓN DEL TUTOR PARA LA ENTREGA DEL TRABAJO
ACADÉMICO EN FORMATO IMPRESO Y FORMATO DIGITAL**

Yo, Elizabeth Piña de Vásquez, portador de la Cédula de identidad N° 4.874.298, tutor del trabajo: "**NIÑOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL. ASPECTOS BIOÉTICOS EN SU INCLUSIÓN**", realizado por la estudiante **DURÁN CORDERO MARIA ZENOVIA**, Cédula de identidad N° V. **6.027.523**. Certifico que este trabajo es la **versión definitiva**. Se incluyó las observaciones y modificaciones indicadas por el jurado evaluador. La versión digital coincide exactamente con la impresa.



Prof. Elizabeth Piña de Vásquez
CI 4874298
Tutora

En Caracas a los 7 días del mes de abril de 2025

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

**AUTORIZACIÓN PARA LA DIFUSIÓN ELECTRONICA DE TRABAJO ESPECIAL DE GRADO, TRABAJO DE GRADO
Y TESIS DOCTORAL DE LA FACULTAD DE MEDICINA. UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA.**

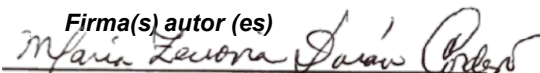
Yo, María Zenovia Duran Cordero autor(es) del trabajo o tesis,
NIÑOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL ASPECTOS BIOÉTICOS EN SU INCLUSIÓN.

Presentado para optar: al título de Magister Scientiarum en Bioética.

Autorizo a la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, a difundir la versión electrónica de este trabajo, a través de los servicios de información que ofrece la Institución, sólo con fines de académicos y de investigación de acuerdo a lo previsto en la Ley sobre Derecho de Autor, Artículo 18, 23 y 42 (Gaceta Oficial N° 4.638 Extraordinaria, 01 10-1993).

<input checked="" type="checkbox"/>	<i>Si autorizo</i>
<input type="checkbox"/>	<i>Autorizo después de 1 año</i>
<input type="checkbox"/>	<i>No autorizo</i>
<input type="checkbox"/>	<i>Autorizo difundir sólo algunas partes del trabajo</i>
<i>Indique: Autorizo difusión con fines académicos y de investigación.</i>	

Firma(s) autor (es)



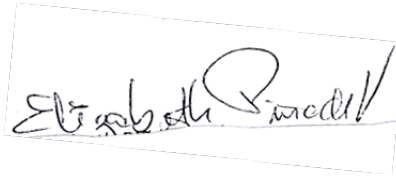
C.I. N° 6.027.523

email: mzenoviaduranc@gmail.com

En Caracas, a los 8 días del mes de abril, de 2025.

Nota: En caso de no autorizarse la Escuela o Coordinación de Estudios de Postgrado, publicará: la referencia bibliográfica, tabla de contenido (índice) y un resumen descriptivo, palabras clave y se indicará que el autor decidió no autorizar el acceso al documento a texto completo.

La cesión de derechos de difusión electrónica, no es cesión de los derechos de autor, porque este es intransferible.



MSc. Elizabeth Piña de Vásquez
Tutora
CI. 4.874.298,
E-mail eeeucv@gmail.com



Dra. Isis Nézer de Landaeta
Directora del Programa
CI. 2.997.643
E-mail landaetanezer@yahoo.com



MSc. Gladys Velázquez
Coordinadora del Programa
CI. 3.175.018
E-mail gladysvelazquez502@gmail.com

NIÑOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL. ASPECTOS BIOÉTICOS EN SU INCLUSIÓN.

María Zenovia Duran. CI. 6.027.523. Sexo: Femenino, E-mail: mzenoviaduranc@yahoo.es Tel. 04166086654/ 0212-7168093. Dirección: Av. Principal. Urb. Valle Grande V Etapa. Municipio Zamora. Guatire, Edo. Miranda. Especialista en Pediatría y Puericultura

Tutora: Elizabeth Piña de V. CI. 4.874.298. Sexo: femenino, E-mail: eeeucv@gmail.com. Tel. 04141365541. Dirección: Calle la Escuela, Sector Gavilán, Municipio Baruta, Estado Miranda, Gran Caracas. Magíster Scientiarum en Bioética, Especialista en Medicina Crítica Pediátrica

RESUMEN

Objetivo: Analizar el nivel de cumplimiento de las recomendaciones postuladas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) para la inclusión educativa de niños con discapacidad intelectual en la Unidad Educativa de la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela (CEAPUCV). Surge la investigación en el marco de la decisión de obligatoriedad gubernamental de cumplir con la normativa para la inclusión escolar en el país, según la legislación vigente. **Métodos:** Investigación cuali-cuantitativa, se utilizó como técnica de recolección de información el cuestionario Bristol modificado, diseñado por Tony Booth y Mel Ainscow Índice for Inclusión (2000) y adaptado por López et al, bajo postulados propuestos por la UNESCO (1994) y un cuestionario de preguntas abiertas dirigido a los docentes del centro educativo. La población que se estudió fue de 31 docentes, incluyéndose autoridades del plantel. **Resultados:** En el CEAPUCV no se cumplen todas las recomendaciones de la UNESCO, entre ellas lo correspondiente a la formación docente y la adaptación curricular; si bien existe la disposición de docentes y autoridades educativas en cumplir con la normativa para la inclusión, carecen de recursos económicos necesarios, lo cual representa una barrera para la viabilidad de los procesos que demanda la inclusión. **Conclusión:** con base al análisis de los postulados de la UNESCO, Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) art. 28. y Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) art. 1,3 7, 24 que se incumplen la mayoría de las recomendaciones formuladas al respecto.

PALABRAS CLAVE: Inclusión educativa, Integración, Diversidad funcional intelectual.

CHILDREN WITH INTELLECTUAL DISABILITY: BIOETHICAL ASPECTS IN ITS INCLUSION

SUMMARY

Objective: Analyze the level of compliance with the recommendations proposed by the United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO) for the educational inclusion of children with intellectual disabilities in the Educational Unit of the Association of Teachers of the Central University of Venezuela (CEAPUCV). The investigation arises within the framework of the government's decision to comply with the regulations for school inclusion in the country, according to current legislation. Methods: Qualitative-quantitative research, the modified Bristol questionnaire was used as a data collection technique: designed by Tony Booth and Mel Ainscow Index for Inclusion (2000) and adapted by López et al, under postulates proposed by UNESCO (1994) and a questionnaire of open questions aimed at teachers at the educational center. The population that was studied was 31 teachers, including school authorities. Results: In the CEAPUCV, not all UNESCO recommendations are met, including those corresponding to teacher training and curricular adaptation; Although there is the willingness of teachers and educational authorities to comply with the regulations for inclusion, they lack the necessary economic resources, which represents a barrier to the viability of the processes that inclusion demands. It is concluded based on the analysis of the postulates of UNESCO, Convention on the Rights of the Child (CRC) art. 28. and Convention on the Rights of Persons with Disabilities (CRPD) art. 1,3 7, 24 that most of the recommendations made in this regard are not fulfilled.

KEYWORDS: Educational inclusion, Integration, Intellectual functional diversity.

INTRODUCCIÓN

En el ámbito educativo, es conocida la dificultad para el acceso a la educación de niños, adolescentes y adultos con discapacidad intelectual; entre los factores señalados se identifican la pobreza extrema, desnutrición, costos del proceso educativo, inadecuadas políticas de Estado; estos factores representan limitantes a nivel mundial y local hacia el crecimiento y productividad de los países, evitando con ello la optimización de la calidad de vida de toda la población, donde nadie quede excluido. Al respecto, es fundamental denotar la posición de defensa de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia, Cultura y Comunicaciones (UNESCO), en lo referido a la educación del escolar, incluyendo a los niños con discapacidad. En 1975 en la Organización de las Naciones Unidas se aprueba la Declaración de Derechos de los Impedidos, siendo en 1985 cuando se aplica como parte del Programa de Acción Mundial para los Impedidos. ⁽¹⁾. Con ello se pretendía dispensar atención específica a los niños con alguna discapacidad, sin embargo, cuando se revisó el programa y evaluó el proceso, se encontró en lugar de incluir, se excluía, aislaba, discriminaba y se empleaban menos recursos con relación a la educación regular. El análisis de los hallazgos encontrados, determinó la reorganización y modificación del proyecto educativo en cada país, dirigiendo la atención hacia la integración educativa del niño con discapacidad o diversidad funcional a la escuela común, esto ameritó la implementación de políticas educativas nuevas, las cuales incluían la fusión del sistema educativo regular con el sistema de educación especial. Para lograr ello se necesitaban incorporar cambios en la estructura y diseño de las escuelas, adaptando la planta física a las nuevas exigencias, la preparación de docentes, modificaciones legislativas e involucrar a la familia y la comunidad escolar en general. Todo este conjunto de cambios había de ocurrir en cada uno de los países miembros de la UNESCO de acuerdo a la factibilidad, recursos, cultura, prioridades y legislación de cada región. En su inicio, el objetivo fue integrar al

infante a la escuela y posteriormente se le dio mayor importancia al hecho de que el aula, patios, pasillos y toda la escuela se adaptaran y transformaran para recibir al niño con diversidad funcional.

El presente trabajo de investigación se orientó hacia el estudio de una comunidad escolar, ubicada en el estado Miranda, para determinar si se cumplen en esta unidad educativa los postulados de la UNESCO a fin de favorecer específicamente al niño con discapacidad intelectual, paralelamente se incluirá en el análisis la Convención sobre los Derechos del niño (CDN) y Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD).

Planteamiento y delimitación del problema

Es conocido a nivel mundial la necesidad de brindar una educación de calidad para todos los escolares, incluyendo a los niños y adolescentes con discapacidad intelectual (DI); en las últimas tres décadas se inició con el Sistema de Educación Especial que funcionaba con recursos independientes del Sistema de Educación Regular; sin embargo, luego del estudio y análisis de los resultados obtenidos, se concluyó que los procesos implicaban la exclusión de los escolares, el aislamiento y la no integración social con sus pares, ni con la comunidad escolar completa. Esta situación planteaba la existencia de sistemas paralelos educativos específicamente para educación regular y educación especial, lo que significaba dividir recursos, mayor inversión y gasto.

Para los miembros de la UNESCO en sus reuniones anuales prevalece la necesidad de dar igualdad de oportunidades a los niños con discapacidad, aunque ello no implica que la educación sea igual para niños de educación regular e integrados. Las nuevas propuestas consideraron la incorporación de niños con discapacidad a las escuelas regulares, lo que inicialmente se denominó integración de niños con DI a las escuelas regulares. Los resultados obtenidos de esta etapa de integración, determinaron críticas notables, fundamentadas en el trato al niño con DI que tendían a su aislamiento, pues la adaptación al aula regular dependía de sus propios recursos y estrategias improvisadas.

Son barreras para la integración: la inflexibilidad del currículo, el trato hacia el alumno con discapacidad, el rechazo de sus pares en el aula, la escasa sensibilidad de otros miembros de la comunidad escolar con el tema, lo que llevo a revisar los planteamientos, surgiendo el termino inclusión escolar.

El término de inclusión no surge al azar, aparece con el objeto de superar a la integración, dar un trato diferenciado, optimo al niño con discapacidad, ofreciéndole un ambiente cónsono y adecuado a sus necesidades, brindándole hospitalidad, cooperación, apoyo y al mismo tiempo se ocupa de satisfacer y cubrir todas las demandas de todos los escolares sin distinguir color, raza, credo, clase social, sexo, con discapacidad o sin ella. ⁽²⁾

Partiendo del estudio de niños con necesidades educativas especiales, según el informe Warnock, elaborado ante la comisión inglesa, en torno a la defensa de los derechos del niño con discapacidad, se establece el lema educación igual para todos los niños, sin clasificarlos por sus necesidades educativas especiales sino por su discapacidad. ^(3,4)

Posteriormente, estos términos fueron modificados por los expertos de la UNESCO, con la declaración de Salamanca (1994), es allí donde se formaliza el término de integración educativa, introduciendo el término inclusión social, separando y utilizando al mismo tiempo las denominaciones de integración e inclusión escolar como parte del mismo proceso educativo.

Las pautas que derivan de la Declaración de Salamanca, sugieren a los países miembros el implementar en sus estados, el replanteamiento de políticas educativas, capaces de flexibilizar la atención a los niños con discapacidad, partiendo que son personas dignas, capaces dentro de sus limitaciones y a las cuales debe tratárseles, con respeto, justicia, equidad e igualdad, sin distingo de clase social, color, raza, ni religión.

Se recomendó la creación de un sistema educativo general sin exclusión, amplio, que incluya en una sola escuela niños que reciban educación regular y niños con discapacidad, en apoyo a los principios de diversidad e igualdad. Es a partir de la

Declaración de Salamanca se proclama la inclusión como mecanismo más efectivo para lograr la optimización y calidad de la enseñanza de niños y jóvenes en el sistema ordinario de educación, independientemente de sus diferencias y necesidades ⁽⁵⁾

Para la implementación de estas recomendaciones, se requieren de actualizaciones y reformas del sistema educativo, legislación, modificaciones curriculares, sensibilización de la comunidad educativa, incluyendo padres, docentes, personal obrero, administrativo, auxiliar, que comparten roles dentro de la escuela, así como modificaciones de la planta física, más la inversión de recursos por parte de los estados y países que apoyen el proyecto. Esta tendencia tan ambiciosa prevé el establecimiento y modificaciones del sistema educativo de forma progresiva, supervisada, sin la omisión total de los centros de educación especial, sin despedir a los docentes especialistas.

Cabe destacar que este programa no ha sido estático, por el contrario el termino de integración ha evolucionado a inclusión, motivado a los cambios que la escuela y la comunidad escolar requieren a fin de brindar una equitativa y justa atención al escolar, involucrando a todos los miembros de la comunidad educativa, planteándose como objetivo la educación para todos, con igual trato, sin exclusiones. ⁽⁶⁾

Este proceso tuvo sus orígenes desde los años 90 cuando surge a nivel internacional el movimiento de inclusión educativa con la finalidad de establecer una educación para todos apoyados por la Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (UNESCO), instituciones estas que han defendido y establecido como proyecto general la integración e inclusión escolar. ⁽⁷⁾

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación se utilizaron los términos de integración e inclusión, como parte de la evolución hacia la inclusión escolar propiamente dicha. Específicamente para la integración de niños con discapacidad intelectual (DI) en escuelas regulares, considerándose criterios y

aspectos necesarios para su implementación en centros educativos a nivel mundial.

El enfoque de la situación que se desarrolla en el presente estudio, está orientado por una parte en conocer si la unidad educativa seleccionada cumple con los postulados y normativa establecida por la UNESCO para la integración de escolares con DI en escuelas regulares.

Entre los hechos más resaltantes observados en el área objeto de estudio, se menciona el ingreso de niños con DI desde el año 2011, en forma cada vez más frecuente, siendo estos niños los que han presentado mayores dificultades para su adaptación social y para el aprendizaje; otro aspecto es la permanencia de los niños con DI fuera del aula, postergando su proceso de inclusión. Aunado a lo referido, se aprecian conductas agresivas en los niños con DI, quienes no entienden porque tienen que estar en un aula, con actividades no deseadas por el infante.

Todas las preguntas que a continuación se señalan obedecen a los parámetros de evaluación que determinarán la interrogante general: ¿Cuáles de los postulados de la normativa establecida por la UNESCO para la inclusión escolar del niño con DI, se cumplen en el centro educativo seleccionado para el estudio? Para satisfacer la pregunta de investigación, se deberá responder las interrogantes siguientes:

¿Cuáles son los aspectos organizativos y de gestión escolar desarrollados en el CEAPUCV a fin de garantizar la atención de los niños con discapacidad intelectual?

¿Qué elementos de la cultura escolar se aplican en el proceso de inclusión escolar del CEAPUCV?

¿Cómo son los procesos de enseñanza aprendizaje que garantizan la inclusión escolar en el CEAPUCV?

Justificación e importancia

La presente investigación pretendió contrastar la normativa y recomendaciones de la UNESCO en cuanto al proceso de integración e inclusión escolar con la realidad observada en un colegio privado venezolano ubicado en el estado Miranda, Venezuela.

La observación y análisis de esta experiencia permitió determinar qué aspectos de la normativa se cumplen en procura de lograr la integración escolar de niños con discapacidad intelectual en el centro referido.

Cabe destacar que el proceso de integración escolar fue explícitamente planteado desde su inicio en Venezuela, con la aplicación de la reforma a la Ley Orgánica de Educación de 2009, ratificada en el año 2011, calificando de obligatorio la incorporación de niños con necesidades educativas especiales a escuelas regulares, considerándose para ello las adaptaciones necesarias según las recomendaciones de la UNESCO.

Es relevante el tema a estudiar porque está implicado el medio social en el que se educa el niño, el apoyo que recibe de la familia y del resto de los miembros de la comunidad educativa. Como primer elemento a considerar, se debe mencionar al docente quien percibe la necesidad del niño y quien tiene la responsabilidad de utilizar las herramientas requeridas para lograr incorporar al escolar en un medio que habitualmente no resulta exactamente armónico para el niño.

El segundo aspecto a considerar, es la aceptación por sus pares (otros niños), lo que implica garantizar las condiciones que permitan la incorporación progresiva del niño en el mismo salón de clases a pesar de las diferencias, lo cual no resulta fácil, cuando ni la escuela ni su comunidad están preparadas para recibir y aceptar la presencia de niños con diversidad funcional Intelectual.

Ha de considerarse este trabajo de investigación conveniente porque enlaza aspectos legales de carácter internacional con lo local, para el establecimiento del proceso de inclusión escolar, indudablemente esto conlleva modificaciones en

materia de legislación de protección al niño y adolescente y cambios en el sistema educativo, lo que ha llevado a la investigadora a revisar las nuevas políticas educativas y su aplicación en el centro educativo objeto de estudio.

En el análisis de toda la investigación cobra especial importancia el interés superior del niño ante todo hecho, circunstancia o norma que afecte sus derechos, incluyéndose el aspecto educativo como derecho fundamental tanto en el ámbito de la educación regular, como para niños con alguna diversidad funcional.

En la actualidad este tema es de gran controversia e interés a nivel público, privado, educativo y legal, por cuanto son los niños con necesidades educativas especiales (NNEE), en este caso específico con discapacidad intelectual (DI), por quienes las autoridades en salud y educación a nivel nacional e internacional, han promovido todo un movimiento de concienciación a fin de proteger a la población escolar con mayor vulnerabilidad e integrarlos socialmente a colegios comunes, logrando su adaptación social, aceptación y evitando así la discriminación y/o exclusión.

Específicamente, se pretendió investigar si las condiciones físicas, docentes, ambiente y apoyo de herramientas de una escuela regular son las idóneas para educar a un escolar con diversidad funcional intelectual, todo ello a la luz de la normativa propuesta por la UNESCO para la inclusión escolar.

Así mismo, el trabajo aporta la opinión del docente que atiende al niño con necesidades educativas especiales, pues para lograr su integración social y educativa, se requiere de reunir una serie de condiciones que permitan que el niño, joven y futuro adulto se sienta en armonía con su comunidad, ambiente, que le permitan desarrollar su independencia y preparación para un futuro, consciente de sus limitaciones.

El resultado de la investigación ofrecerá al centro educativo la posibilidad de reevaluar la institución a fin de observar su funcionamiento, avances y aplicación de postulados de la UNESCO, con el apoyo del instrumento cuestionario Bristol, el

cual busca optimizar el proceso de inclusión educativa y que ha sido aplicado en diferentes países y continentes.

Antecedentes

A continuación, se iniciará el recorrido por las experiencias seleccionadas para apoyar la investigación.

Acosta ⁽⁷⁾, quien realizó su investigación en 2014, cuyo propósito fue determinar cómo las actitudes del docente de educación inicial y primaria favorecen o limitan el progreso, eficacia y eficiencia de la inclusión escolar de personas con discapacidad motora. Fue un estudio enmarcado en el paradigma cualitativo, bajo la modalidad de campo y método etnográfico, empleando técnicas e instrumentos tales como: la observación participante, la entrevista, el cuestionario y guión de preguntas. El análisis de los resultados se realizó mediante la técnica de triangulación. La autora encontró que la formación del docente esta descontextualizado de aspectos como diversidad cultural, social y humana en las escuelas y carecen de herramientas para atender satisfactoriamente las necesidades y características de cada estudiante con la condición de discapacidad motora. Concluyó que esto incide en el proceso inclusivo y en el cambio de actitud de los docentes ante dicha labor pedagógica.

Damn ⁽⁸⁾, realizo su investigación en el año 2009, con el objeto de describir las representaciones y actitudes del profesorado acerca de la integración escolar de niños con NEE, e identificar las formas de relación que se establecen entre profesores/as con niños/as integrados en el aula común. Para tal efecto se indagó en prácticas pedagógicas de 4 profesores de enseñanza básica. La metodología empleada fue de corte cualitativo y cuyo diseño es el estudio de casos. La autora obtuvo como hallazgos que: los profesores evidencian en sus prácticas pedagógicas: actitudes de indiferencia, sobreprotección, bajas expectativas y aceptación. Concluyó el estudio reafirmando el hecho de que las representaciones del profesorado sobre estos niños dan cuenta que aún persiste el modelo clínico

rehabilitador como el más adecuado a las necesidades de aprendizaje de los niños.

Romero ⁽⁹⁾, quien desarrolló su investigación en el 2009, se planteó como objetivo elaborar un modelo para la integración educativa de niños y jóvenes con necesidades educativas especiales, en la cual consideró elementos de la visión educativa venezolana. Utilizó los modelos y enfoques de educación empleados con mayor frecuencia en la sociedad occidental, tales como: social, constructivista, educación intercultural, pedagogía inclusiva y el enfoque de calidad de vida; para el estudio considero 8 planteles líderes en el proceso de integración en el estado Zulia. Las técnicas utilizadas fueron la entrevista, el cuestionario, la observación, análisis del discurso y el taller, aplicando el enfoque cualitativo para su análisis. Concluyó de la triangulación de técnicas y fuentes, la identificación de 20 elementos considerados como favorecedores para la puesta en práctica de la propuesta, los cuales conforman el modelo venezolano de integración educativa en los niveles básicos y medio, el mismo está inmerso en una filosofía humanista, considerando en el estudio las creencias, valores y normas que van a facilitar la integración de alumnos con necesidades educativas especiales.

Rincón ⁽¹⁰⁾, condujo este trabajo de investigación en el año 2013, con la finalidad de identificar los aportes para estudiantes, docentes y familias que brinda el proceso de inclusión de niños y niñas en condición de discapacidad en el contexto escolar regular, teniendo como foco la mirada del construccionismo social. Empleó un enfoque hermenéutico y un análisis de tipo cualitativo, El estudio se realizó en tres fases; en la primera se cumple con el acercamiento a la institución para estudiar las características del proceso de integración e inclusión, en la segunda se dio el acompañamiento en el aula observándose la problemática en estudio y en la tercera se realizó la entrevista estructurada para interactuar con miembros de la comunidad escolar participante. Como resultados se identifican el fortalecimiento de vínculos afectivos y comunicativos de los estudiantes con y sin discapacidad, se desdibuja la mirada deficitaria de la persona con discapacidad que no aprende y que es niño eterno; las familias mencionan aportes de

interacción fundamentados en la tolerancia, el respeto, la solidaridad y la amistad; los docentes refieren avances en los estudiantes con discapacidad, desde la óptica cognitiva, en las habilidades de comunicación, interacción, independencia, autonomía, solución de conflictos, tolerancia.

Durán ⁽¹¹⁾, en su trabajo de 2013, con el propósito de evaluar la inserción de alumnos con discapacidad psíquica en aulas regulares como factor de estrés laboral en docentes de educación inicial y primaria I, desarrollo un estudio de campo realizado en un centro educativo privado del Estado Miranda. La técnica e instrumentos aplicados fueron: observación directa del investigador, entrevistas a maestros de preescolar y primaria, cuestionario validado por la Organización Internacional de los Trabajadores (OIT) para evaluar nivel de estrés. Los resultados indicaron que el 89% de los docentes encuestados tenían bajo nivel de estrés y el 11% nivel de estrés intermedio. Se evaluaron los factores que afectaban al docente, resaltando la inadecuada preparación en atención de NNEE, la poca disposición de espacios físicos adecuados, ausencia de personal formado en educación especial, dificultades para la flexibilidad en el aspecto curricular y la imposición de normativas del Ministerio del Poder Popular para la Educación en Escuelas Públicas y Privadas.

La investigación realizada por Reyes ⁽¹²⁾ en el año 2017, ofrece una propuesta teórico metodológica, con el fin de favorecer la preparación de los maestros primarios para asumir en sus aulas, la inclusión de escolares con DI. Explicando las exigencias pedagógicas para alcanzar la demanda social a los sistemas educativos en su rol de promotores y facilitadores del aprendizaje y el desarrollo integral. Considerándose la diversidad de ambientes, ofertas y procesos en los cuales los niños, adolescentes y jóvenes aprenden. Concluye: que el proceso de inclusión educativa no cuenta con una organización ordenada que favorezca su tránsito de forma armónica, coherente y flexible por el sistema de trabajo en la escuela primaria, en la que prevalece la falta de integración de las actividades metodológicas, conducidas por docentes para asumir los cambios. La concepción de consulta a especialistas es una necesidad.

Albán ⁽¹³⁾ 2020, quien sustentó su trabajo, en el derecho de los niños, niñas y adolescentes con discapacidades intelectuales leves y moderadas de integrarse en el sistema educativo. Su objetivo consistió en evaluar el proceso pedagógico en la inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad intelectual en el sistema educativo formal del Ecuador, mediante una investigación cualitativa descriptiva. Se realizó la revisión de estudiantes, con necesidades especiales como primer paso para el reconocimiento de su papel en la aplicación de estrategias innovadoras en el aula, las mismas que resultan beneficiosas para los estudiantes en general. Además, el docente requiere del acompañamiento del equipo multidisciplinario, actores escolares y padres.

Pineda, ⁽¹⁴⁾ en 2023, fundamentó su trabajo, en el hecho de que la educación inclusiva ha representado la garantía y el derecho humano que tienen los niños con algún tipo de discapacidad al sistema educativo en instituciones regulares. Indicando como objetivo el producir conceptos básicos y simples relacionados con la realidad de la educación inclusiva, siendo un derecho humano los estudiantes con DI en el nivel de básica primaria. Método empleado: enfoque cualitativo y fenomenológico, los participantes 4 docentes y la técnica para la recolección de la información utilizada fue la entrevista. Los resultados evidencian riesgos para la población escolar con DI, los más resaltantes 1. Se requiere actualización de pensum de estudios con enfoque en discapacidad. 2. Análisis de dificultades y realidades en la experiencia pedagógica. 3. Atención pedagógica específica en estudiantes con discapacidad. 4. Existencia de vulnerabilidad en los derechos educativos, en estos estudiantes.

Lizarazo, ⁽¹⁵⁾ desarrollo su trabajo en 2023, siguiéndola línea de Pineda, se planteó como objetivo el obtener conceptos sencillos y prácticos sobre la educación inclusiva, para estudiantes con discapacidad intelectual, evaluándose las prácticas pedagógicas en educación básica primaria. Método utilizado el enfoque cualitativo e interpretativo, fenomenológico durante un estudio de campo. La recolección de datos a través de una entrevista semiestructurada, aplicada a diferentes actores educativos. Resultados: en el plantel existen avances significativos en la

implementación de la educación inclusiva para los niños y niñas con discapacidad. Se concluye que los docentes de aula desarrollan prácticas pedagógicas incluyentes, procurando empatía y respeto por las diferencias, siendo necesario fortalecer una oferta educativa dirigida hacia el desarrollo de habilidades y competencias para la vida, útil de los educandos con DI.

Bajo la óptica e investigación de Bermúdez, ⁽¹⁶⁾ en el año 2024. Durante el desarrollo del estudio se examinó el proceso de inclusión de estudiantes con discapacidad intelectual en Colombia. Específicamente en aspectos teóricos y prácticos. Empleado enfoque cuantitativo, descriptivo y positivista. Participantes 59 docentes. Derivándose del estudio una diferencia entre la teoría y práctica de la inclusión. Obteniéndose un porcentaje significativo de docentes que considera que se aborda el "Derecho a la igualdad" y la "No discriminación," mientras pocos indicaron que siempre se elaboran planes individualizados de atención para el aprendizaje. Observándose específicamente en cuanto a asumir la eliminación de barrera físicas y pedagógicas.

Marco Teórico

Para dar inicio a la descripción de trabajos que fundamentan la investigación, se considera la visión Seamus Hegarty, ⁽¹⁷⁾ quien afirma que los niños y jóvenes con discapacidades requieren tanta educación como sus pares, sin embargo, a nivel mundial esto no se cumple, el 80 % de estos niños se ubican en países en vía de desarrollo, recibiendo muy poca atención médica y educativa. Este autor acogió la definición acuñada en el informe Warnock (1978) ⁽¹⁸⁾, publicado en Reino Unido, por Mary Warnock, presidenta del comité evaluador: donde se analizó la situación de la educación especial y propuso un cambio en la atención de los niños deficientes y no deficientes, considerados así por las leyes de la época, destacándose que los fines de la educación son iguales para todos los alumnos y por lo tanto, no se debe realizar una distinción entre aquellos que presentan diversidad funcional de los que no. Se definió a esta población como niños con necesidades educativas especiales (NNEE), dicho informe resalta: la inclusión de

todos los niños en escuelas ordinarias, la educación especial como educación complementaria y la igualdad de derechos de todos los niños.

Para el año 2013, la denominación citada cambio a la de discapacidad intelectual, teniendo así, que a nivel mundial se define como trastorno del desarrollo intelectual, que se caracteriza por limitaciones significativas tanto en funcionamiento intelectual como en conducta adaptativa. ⁽¹⁹⁾

Hegarty ⁽¹⁷⁾ refiere que los principios básicos que sustentan la educación especial, son tres: derecho a la educación, derecho a la igualdad de oportunidades y derecho a participar en sociedad. Estos principios están relacionados con los conceptos de equidad, término que garantiza la aplicación de justicia en el ambiente escolar, de tal forma que la educación de todos los estudiantes se considera de igual importancia. Al respecto, el diccionario de la Real Academia Española ⁽²⁰⁾ define equidad: Propensión a dejarse guiar por el sentimiento del deber, justicia natural, por oposición a justicia legal. Moderación en el precio de las cosas o en las condiciones de los contratos. Cualidad que consiste en dar a cada uno lo que se merece por sus méritos o condiciones.

En lo que respecta a la igualdad de oportunidades, esta población tiene derecho a lograr su mayor nivel de autonomía posible, para ello hay que brindarle las condiciones necesarias que lo permitan, sin diferencias entre los géneros, entendiendo por igualdad de género que los hombres y las mujeres deben tener igualdad de condiciones para lograr el pleno goce de sus derechos humanos y para contribuir al desarrollo económico, social, cultural y político, así como para beneficiarse de él. ⁽²¹⁾

Por otro lado, la educación especial se define como la modalidad cuyo objetivo es atender a las personas cuyas características físicas, intelectuales o emocionales no les permite adaptarse a los programas diseñados para los niveles educativos, razón por la cual deben ser atendidos en forma diferenciada a través de métodos y recursos especializados. Asimismo, se les debe prestar atención a aquellas

personas cuyas aptitudes sean superiores a lo normal y sean capaces de destacarse en una o más áreas del conocimiento. ⁽²²⁾

En el mismo orden de ideas se describe la integración escolar la cual se define como una combinación de los menores con discapacidad en la escuela regular, no obstante, aclara el autor Barraza ⁽²³⁾ que no todo niño con discapacidad incluido en el aula regular implica que está integrado, ya que se requieren dos requisitos a cumplir: el menor debe presentar NEE y ser atendido por especialista en educación especial.

Aguilar ⁽²⁴⁾ en su cita al Informe Warnock, ⁽¹⁸⁾ referido a las estrategias que deberían asumir los países miembros para atender a la población con discapacidad, destaca: en primer lugar, la legislación, al respecto afirma que la presencia de la misma no es una realidad mundial, incluso en donde existe, es evidente observar una discrepancia entre el aspecto legal y la realidad observada, por lo que se requiere dar apoyo a los responsables, motivarlos al cambio. Otro de los elementos señalados es el apoyo administrativo, según el autor, si bien los países miembros de la organización disponían de recursos para la educación especial, ninguno de ellos señaló que porcentaje del presupuesto era asignado a este tipo de educación. Otros de los tópicos señalados eran la integración, la atención temprana, la modificación curricular, la incorporación de la familia al proceso, la preparación de los docentes y transición en la educación del joven para ser incorporado a la vida adulta y al campo de trabajo.

En lo que respecta al proceso de integración, es una estrategia educativa valiosa, que conduce a dar respuesta a las necesidades educativas de los sujetos con discapacidad. La integración escolar precede y conduce a la inclusión educativa. ⁽²⁵⁾

Van Steenlandt ⁽¹⁾, señala que una de las tendencias en la evolución y cambios en la educación especial es la integración de los niños con discapacidad a la educación común para así evitar la ocurrencia de una educación segregada. Enfatiza los esfuerzos que se han realizado desde los años 60, con la intención de

integrar a los niños con discapacidad en los países escandinavos y Estados Unidos. Este movimiento de integración se ha dado con la idea de la normalización, como principio rector en el ámbito de los servicios asistenciales a personas con discapacidad. Refiere que, en el documento de la UNESCO, se postula y prepara un nuevo modelo educativo en el que se integran el aula común y el aula de educación especial, haciéndolo accesible a todos los alumnos con discapacidad o no. Para ello, continua, se plantean las bases teóricas para la instauración de forma progresiva del modelo educativo integracionista, lo que implica, el currículo flexible e individualizable, las modalidades de servicios educativos especiales, la preparación del personal profesional, padres y alumnos, etc. Todo esto podría denominarse la dimensión pedagógico-metodológica de la integración.

En nuestra latitud, Aramayo ⁽²⁶⁾ en una revisión de la realidad venezolana referida a las diferentes discapacidades y la promoción de los cambios sugeridos por el modelo integracionista, encontró como hallazgo, la negativa por parte de representantes, especialistas, docentes, familiares, directores de algunas escuelas y comunidad educativa en general, esto a pesar de existir desde 1992, ⁽²⁷⁾ el día internacional de las personas con discapacidad (3 de diciembre).

Guajardo Ramos ⁽²⁸⁾ señala en el año 2009, que en América Latina la atención a estudiantes con discapacidad ha tenido avances importantes a partir de la Declaración de Salamanca (1994), sobre todo en el ámbito de la Educación Básica. Sin que esto implique el éxito total de las expectativas planteadas en este acuerdo internacional, lentamente se desarrolla el proceso, alcanzando para ese momento a la educación post primaria, lo que se ha traducido en lo laboral, en el empleo de las personas con discapacidad.

En el año de 2008, los autores Echeita y Ainscow ⁽²⁹⁾ trataron el tema de la educación inclusiva como derecho, donde señalan que el propósito de la educación inclusiva es permitir que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la asuman no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer las formas de enseñar y aprender,

mostrando las capacidades de todos los estudiantes ante el aprendizaje. Los autores recomiendan basarse en los aspectos de la inclusión como proceso de búsqueda de la participación activa de todos los estudiantes, precisándose vencer las barreras que dificultan la educación inclusiva, de alumnos en riesgo de marginalización.

El término inclusión educativa es un derecho de todos los sujetos en el ámbito escolar, este principio no rige solamente para la educación especial, sino que es utilizado para todos los escolares con discapacidad o no, pudiendo ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales, comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. Proceso que ayuda a superar los obstáculos que limitan la presencia, la participación y los logros de los estudiantes. (5, 30)

En el mismo orden de ideas, se define la diversidad como las diferencias entre las personas, esta puede ser en función de la raza, etnia, género, orientación sexual, idioma, cultura, religión, capacidad mental y física, clase y situación migratoria. Refiriendo específicamente al tema de este estudio, se tiene que la diversidad en Educación, según Alegre (31) está determinada por las respuestas de los alumnos a la misma enseñanza, de acuerdo al desarrollo, madurez y velocidad de aprendizaje.

Como parte de los aportes en el año de 2011, Booth y Ainscow (32) presentan una guía para la educación inclusiva, conformada por un conjunto de materiales de apoyo para la auto-evaluación de todos los aspectos a considerar en el adecuado funcionamiento de un centro escolar, incluyendo las actividades en el recreo y en las aulas, así como la participación de las comunidades en el contexto donde se encuentran. Los autores promovían la motivación y estimulación de toda la comunidad educativa a fin de lograr la adaptación e inclusión social del educando, lo que incluye a padres, representantes, docentes, especialistas, tutores y estudiantes en sus diferentes grupos etarios.

Para lograr la educación inclusiva según, Ainscow ⁽³³⁾ se requiere que el departamento de educación logre la interacción entre los principios básicos, la comunidad y los tipos de evaluación, obteniendo información sobre los procesos de forma externa e interna y así dar veracidad a los datos obtenidos; de esta manera instaurar mecanismos de análisis y desarrollo escolar, capaces de autoevaluarse. Es lo que el autor denominó el sistema de palancas, centrando su atención en la escuela, donde los avances deberían concentrarse en lograr la inclusión de todos los alumnos, en especial los más vulnerables.

La inclusión como proceso, se aplica en todos los países miembros de la UNESCO, ⁽³⁴⁾ sin embargo, su avance ha tenido un comportamiento muy particular en cada país. Para explorar la situación de Chile se llevó a cabo un debate sobre la inclusión de niños con discapacidad en la escuela regular, en el documento resultante del mismo, se concluyó: 1- se carece de una visión política que articule los componentes del sistema; 2. se sustenta en una concepción clínica centrada en el déficit; 3. falta continuidad entre los distintos ciclos del sistema escolar; 4. el fondo de proyectos implementado por el ministerio que regula la integración educativa, no ha fijado plazo para la aprobación de estos una vez presentados; 5. la incorporación del niño con discapacidad a la escuela regular no asegura que estén participando en igualdad de condiciones; 6. la participación de la comunidad y la familia es baja en los proyectos de integración escolar; 7. a la fecha, las universidades no preparan a los futuros docentes en los aspectos cruciales.

En Venezuela, siguiendo lo recomendado por la UNESCO para propiciar la integración del NNEE, el Ministerio de Educación publicó un documento denominado Educación sin Barreras, en el mismo se señalan las condiciones para alcanzar ese propósito, las cuales incluían: necesidad de un proceso de transformación y contextualización de la modalidad de educación especial a partir de los objetivos, transformación de la educación especial, extender la cobertura de matrícula escolar incluyendo a la población excluida, integración escolar y social, formación continua del docente y personal de la escuela, adecuación de la infraestructura escolar, dotación de transportes escolares, actualización de la

legislación, modificación de la gestión educativa donde la inclusión se hace obligatoria. ⁽³⁵⁾

Para el 2019 la UNESCO se reúne nuevamente para evaluar la evolución del proceso de educación inclusiva, revelando que el concepto de inclusión se ha ampliado, recalcando la necesidad de llegar a todos los educandos, partiendo del supuesto que cada uno de ellos cuenta por igual y tiene derecho a unas oportunidades educativas pertinentes, de calidad, equitativas y efectivas. Considerándose este aspecto parte de la agenda de temas sostenibles y de vigilancia permanente. ⁽³⁶⁾

Bases Legales

Representan el conjunto de reglas o normas jurídicas, nacionales e internacionales que sustentan el trabajo, dándosele la importancia según el ámbito de aplicación. A continuación, se citan las normativas a nivel internacional.

La Declaración de Ginebra, elaborado por la Sociedad de Naciones Unidas en 1924, ⁽³⁷⁾ donde se establece por primera vez; se reconocía y afirmaba la existencia de derechos específicos de los niños, así como la responsabilidad de los adultos hacia ellos.

Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) ⁽³⁸⁾ en el artículo 26 señala a la educación como derecho fundamental, en ella se favorece a todos los seres humanos sin distinción color, raza, credo, ni condición social.

Declaración de los Derechos del Niño (1959) ⁽³⁹⁾ aprobada por 78 países de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en ella se señala que el niño es reconocido universalmente como persona capaz de desarrollarse en forma física, social, moral y espiritualmente con libertad y dignidad.

Convención sobre los derechos del niño (1990), ⁽⁴⁰⁾ se ratifican los derechos del niño, se introduce una etapa en la que se considera a la edad de la infancia, instando a todos los países, instituciones, sociedad y familiares a crear y cumplir todos aquellos trámites jurídicos para proteger adecuadamente al niño.

La declaración de Salamanca (1994) ⁽⁴⁾ señala las pautas sobre igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad a la que se le suma el Marco de Acción de Educación para Todos (2000)⁽⁴¹⁾, el conjunto de resultantes establece y comprometen a los países miembros de la UNESCO, UNICEF y Fundación para la inclusión (HINENI) a respetar, promocionar los derechos de todos los niños a la no discriminación, el acceso a una educación de calidad sin distinción de raza, credo, color e igualdad de trato. En consecuencia, se insta a los países miembros para la creación de leyes que apoyen y permitan el cumplimiento de las normas de la UNESCO 2009, ⁽⁵⁾ de acuerdo a las demandas de cada país, cultura, población, recursos, talento humano, programas y proyectos educativos bajo la supervisión de autoridades locales.

De acuerdo a la Conferencia Internacional en Educación, Foro Mundial sobre la Educación Dakar (Senegal), celebrada en Ginebra en abril 2000 ⁽⁴²⁾, los países miembros se comprometen a velar y apoyar los objetivos y finalidades de la Educación para Todos. Se propuso lograr la educación básica, para todos los ciudadanos y todas las sociedades. El Marco de Acción de Dakar se basa en el balance de la educación básica realizado hasta ese momento.

A continuación, como parte de la alianza entre los países miembros de la UNESCO, se lleva a cabo nueva Conferencia Internacional de Educación, sobre la Educación Inclusiva: el camino hacia el futuro ⁽⁴³⁾ en noviembre de 2008. se envió a los países miembros un documento guía sobre los tópicos a desarrollar en la conferencia a realizarse en noviembre de 2008, para poder analizar el nivel de aplicación de la inclusión educativa y así poder generar la creación de políticas de educación inclusiva y no quedarse solo en la discusión de marcos teóricos. A objeto de organizar los temas de discusión en la conferencia se envió una guía, para evitar la dispersión, la cual contenía: en forma secuencial lo siguiente: abordar de acuerdo a las problemáticas de cada país de acuerdo a su propia concepción como una sociedad inclusiva o no, posteriormente elaborando una visión de conjunto (marco conceptual), implicando ello un enfoque desde el nivel macro (las políticas públicas), hacia el nivel meso conformado por los sistemas

educativos y el nivel micro integrado por las herramientas empleadas en las prácticas de enseñanza y de aprendizaje y así en último lugar, podrán formularse la pregunta ¿cómo avanzar? hacia una inclusión educativa solventando las barreras propias de cada país.

Específicamente la normativa en Venezuela se establece de acuerdo a las leyes citadas a continuación:

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV 1999), ⁽⁴⁴⁾ en ella se plantea la defensa de los derechos humanos básicos: entre ellos: Art. 3. El estado protegerá, defenderá el desarrollo de la persona el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, construcción de una sociedad justa... o que indudablemente representa la igualdad en el trato para todos los seres humanos bajo esta constitución. Art.19. Según este artículo el Estado garantizará al venezolano la protección de sus derechos sin establecer ninguna discriminación. Art. 21. Todas las personas son iguales ante la ley. Art. 81. Toda persona con discapacidad tiene derecho al ejercicio pleno de sus capacidades. Art.102 referente a la educación para todos, y Art.103 referido a la obligatoriedad del Estado, de ser el responsable y garante de la atención y educación a las personas con discapacidad y necesidades especiales.

Ley Orgánica de Protección de Niños, Niños y Adolescente sancionada en 1998⁽⁴⁵⁾ entrando en vigencia en el año 2000, reconoce sin discriminación todos los derechos de niños y niñas y adolescentes como sujetos plenos de derechos y deberes atendiendo a principios de prioridad absoluta. Modificada en el año 2007 cuando se adecua y reconoce la jerarquía constitucional de la convención de los derechos del niño. Es en el 2014 cuando se modifica la ley en cuanto al sistema penal y la responsabilidad del adolescente fortaleciéndose los derechos y garantías del mismo.

Ley para Personas con Discapacidad (2007). ⁽⁴⁶⁾ Esta ley tiene por finalidad regular y controlar todos los medios y mecanismos que garanticen el desarrollo integral de las personas con incapacidad de forma plena y autónoma, de acuerdo

a sus capacidades, a su integración familiar y social dentro de la comunidad. En su artículo 4 se especifican principios que defenderá la presente ley de conformidad con acuerdos internacionales para ofrecer un trato digno tanto a venezolanos como extranjeros en el país, siendo estos principios: humanismo social, protagonismo, igualdad, cooperación, equidad, solidaridad, integración, no segregación, no discriminación, participación, corresponsabilidad, respeto por la diferencia y aceptación de la diversidad humana, respeto por las capacidades en evolución de los niños y niñas con discapacidad, accesibilidad, equiparación de oportunidades, respeto a la dignidad de la persona conforme a disposiciones de la CRBV 1999.⁽⁴⁴⁾

Ley Orgánica de Educación de 2009⁽⁴⁷⁾. En la misma se señala el acceso a la educación de las personas con necesidades educativas especiales y a través de los órganos del estado se dispondrá lo necesario en cuanto a organización, preparación, creación y disposición de centros para la atención de esta población escolar vulnerable. Artículo 6.- El Estado garantiza el acceso al sistema educativo a las personas con necesidades educativas o con discapacidad, mediante la disposición de condiciones y oportunidades adecuadas. En su artículo 26, se señalan las modalidades del sistema educativo; comprendidas como variantes educativas destinadas a atender a todas las personas según sus características de desarrollo integral, social, cultural etc., y que requieran de una adaptación curricular temporal o permanente. Son modalidades: la educación especial, de jóvenes, de adultos, educación de fronteras, rural, militar, intercultural entre otras.

Para el año de 2012, en Venezuela como parte de la iniciativa local en respuesta al apoyo a la integración e inclusión escolar se desarrolla un documento denominado: La Modalidad de Educación Especial, en el marco de la educación bolivariana “Educación Sin Barreras” ⁽³⁵⁾ en este documento se plantea la educación especial como modalidad de la educación general, en él se proyecta generar cambios estructurales en los aspectos político, social, económico y cultural, proponiéndose como elemento sustancial, el respeto por la diversidad y la inclusión de todos y todas; programa que se inicia en los diferentes estados del país.

Según plantea la UNESCO 2019,⁽³⁶⁾ en Informe de seguimiento de la educación en el mundo, considerándose los aspectos de migración, desplazamiento y educación, aún faltan por cumplirse objetivos planteados con relación a educación e inclusión en los diferentes países miembros y el objeto de este informe, es hacer notar a los responsables de cada región la necesidad de cumplir los postulados de la organización y al mismo tiempo eliminar o flexibilizar las barreras que implica la migración y desplazamiento de los educados.

Desarrollo histórico y marco jurídico de la educación inclusiva

De acuerdo al marco jurídico internacional se plantea la evolución y sostén de la educación inclusiva e implementación de regulaciones establecidas a nivel nacional

1948: La Declaración Universal de Derechos Humanos.⁽³⁸⁾ Dicha declaración fue proclamada en Asamblea General de las Naciones Unidas en la ciudad de París garantiza el derecho de todos los niños a recibir una educación básica y gratuita.

1960: UNESCO. Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza⁽⁴⁸⁾, en este documento se plantea el apoyo y defensa a la educación, atendiendo los principales problemas y necesidades en el área educativa de los países miembros.

1959: La Declaración de los Derechos del Niño,⁽³⁹⁾ donde se aprueba y reconoce a todos los niños como sujetos de derecho; además destaca el derecho de todos los niños a recibir una educación sin discriminación por motivo alguno.

1990: La Declaración Mundial sobre Educación para Todos (Jomtien. Tailandia),⁽⁴¹⁾ en dicha asamblea celebrada en Tailandia; se enfatiza la idea de que la educación básica debe ir dirigida para todos, a fin de satisfacer el conjunto de necesidades básicas de aprendizaje en los diferentes países miembros. Dirigida a proporcionar una enseñanza primaria universal y así erradicar el analfabetismo de los adultos.

1993: Las Normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad de las Naciones Unidas, ⁽⁴⁹⁾ en su artículo 5 se refiere a la accesibilidad a la comunicación, eliminación de barreras para todas las personas con discapacidad. Como principal premisa la igualdad del derecho a la educación para todos los niños, jóvenes y adultos impedidos; declarándose además que la educación debe impartirse en entornos integrados y en el marco de las estructuras comunes de educación. Presentada ante Asamblea General de Naciones Unidas, aprobada 20 diciembre de 1993.

1994: La Declaración de Salamanca ⁽⁴⁾ y el marco de acción para las necesidades educativas especiales estipulan en su párrafo 3 que las escuelas deben acoger a todos los niños, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas u otras. Debe incluirse en escuela regular a niños discapacitados, niños bien dotados, a niños que viven en la calle y que trabajan, de poblaciones rurales, de minorías lingüísticas, étnicas o culturales y de otros grupos o zonas desfavorecidos o marginados.

2000: El Marco de Acción del Foro Mundial sobre la Educación (Dakar) ⁽⁴²⁾ y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. se reiteran la idea principal de educación para todos, exigen que todos los niños tengan acceso a una educación primaria obligatoria y gratuita de aquí al año 2015; asimismo, se hace hincapié en los grupos marginados y las niñas.

2008: La UNESCO ⁽⁴³⁾ inicia un programa emblemático sobre el derecho a la educación de personas con discapacidades, promoviendo la Inclusión y estableciendo las condiciones necesarias para garantizar y asegurar su cumplimiento por todos los países miembros.

2006: El 13 de diciembre, la Asamblea General de las Naciones Unidas adopta la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad ⁽⁵⁰⁾ fundamentándose en su artículo 24; el cual indica que: la educación se implementará en ausencia de discriminación, igualdad de oportunidades; un sistema de educación inclusivo a todos los niveles; caracterizado por la enseñanza

a lo largo de la vida, con miras a desarrollar plenamente el potencial humano y el sentido de la dignidad y la autoestima y reforzar el respeto por los derechos humanos, las libertades fundamentales y la diversidad humana. Según su autor Parra⁽⁴⁴⁾, quien hace un análisis de esta Convención, desde cuatro aspectos, relevantes a considerar; como punto de partida de este instrumento internacional en el ámbito de Naciones Unidas. La primera es el estudio de los antecedentes jurídicos de la Convención, la segunda es la comparación de la Convención con los demás leyes o instrumentos referentes a discapacidad, la tercera compara la Convención y los demás tratados del sistema universal de derechos humanos.

Objetivos

Objetivo general

Analizar el nivel de cumplimiento de las recomendaciones postuladas por la UNESCO para la inclusión educativa; de niños con discapacidad intelectual en la UE. CEAPUCV; durante el periodo escolar septiembre 2018 - julio 2019.

Objetivos específicos

- Determinar los aspectos organizativos y de gestión escolar desarrollados en el CEAPUCV a fin de garantizar la atención de los niños con discapacidad intelectual.
- Describir cuales elementos de la cultura escolar se aplican en el proceso de inclusión escolar del CEAPUCV.
- Evaluar los elementos de los procesos de enseñanza aprendizaje que garantizan la inclusión escolar en el CEAPUCV.
- Analizar los resultados de la investigación en función a los postulados de la UNESCO, de la Convención sobre los Derechos del Niño, (CDN) y de la

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. (CDPD) y aspectos bioéticos develados.

Aspectos éticos

Para el desarrollo del presente estudio se cuidó en todo momento el respeto a los cuatro principios éticos fundamentales de Beauchamp y Childress: autonomía, una vez informado el participante se orientó a fin de que pudiera decidir con claridad, si deseaba estar dentro del estudio, se le presento el consentimiento informado, donde se señalan los beneficios que se originaria el trabajo para el participante y el investigador responsable respectivamente; en cuanto al principio de no maleficencia se explicó que el estudio se desarrolló bajo normas de respeto a la integridad de la persona y su dignidad, siempre se conservó el anonimato de los participantes y de esta manera evitar ser identificados, por otro lado, el tipo de estudio, no represento ningún riesgo para los participantes en el mismo. Antes, al contrario, con los resultados del mismo, se podrán incorporar acciones que velen por la garantía del respeto a toda persona, ajustándose al principio de justicia y equidad.

Se solicitó el aval del Comité Independiente de Bioética para la Investigación del Centro Nacional de Bioética en Venezuela (CIBI-CENABI).

MÉTODOS

Tipo de estudio

La presente investigación de campo, de tipo cuali-cuantitativo, se desarrolló sobre la observación de la realidad en ambiente escolar, a fin de analizar cuales elementos de la normativa de la UNESCO son considerados para la inclusión de niños con discapacidad intelectual en escuela regular y así determinar aspectos bioéticos involucrados; específicamente en el Centro Educativo Asociación de Profesores de la UCV. (CEAPUCV). Municipio Baruta. Edo. Miranda. Venezuela.

Población

La población fue estratificada o por segmentos ya que estuvo conformada por el personal docente regular, especialistas, coordinadores y directivos. De forma accesoria se emplearon registros o documentos de la institución, específicamente el manual de convivencia del colegio. En cuanto a los profesionales: estuvo integrada de acuerdo al nivel educativo: Directivos, Educación Inicial, Básica y Diversificado de Centro Educativo Privado, representando una población total de 52 docentes, que laboran en las diferentes etapas y personal administrativo. En lo que corresponde a los registros, se emplearon los suministrados por Control de Estudios, coordinaciones de los tres niveles educativos y oficina de administración del plantel.

Muestra

De acuerdo a la población de personal docente considerada en número de 52, la muestra se seleccionó por estratos. De acuerdo a las variables: cargo y nivel educativo. Esta selección permitió obtener muestras diferentes para cada estrato de forma deliberada por interés del investigador. Por lo cual, se tomaron de cada estrato; el número de docentes igual al existente en la población por especificación y criterios de inclusión. En tal sentido, se anexa una tabla con la organización de la muestra de acuerdo a estratos. Partiendo de la población total de docentes del colegio CEAPUCV:

Iniciando: Estrato I: Docentes directivos, Estrato II docentes y especialistas titulares y Estrato III auxiliares.

Para efectos de cuantificación de la muestra se empleó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N\sigma^2 Z_\alpha^2}{e^2(N - 1) + \sigma^2 Z_\alpha^2}$$

Esta es la fórmula del tamaño de la muestra cuando se conoce la población N.

N: 52 población de Docentes. Considerando: Sigma al cuadrado es igual a p*q y ambos se fijan en 0,5, el Z vale 1,96 si se fija un 95 % de confianza y el error puede ser 0,05, (A mayor error (e) menor tamaño de la muestra).

El tamaño de la muestra fue de aproximadamente 36 de acuerdo a la fórmula empleada.

Tabla Estratificación de muestra, Docentes del CE. 2018-2019

Estrato	Conformado por	n	fracción
I Directivos	Director, Subdirector, Coordinadores	5	05/36
II Docentes Titulares y Especialistas	Docentes titulares Educación Inicial, Primaria I, Primaria II, Música, Psicopedagoga, Artes y Ed. Física	22	22/36
	Docentes Egresadas, (años 16-17-18)	6	6/36
III Auxiliares	Tutores Personal externo	3	03/36
		36	

El cuadro estratifica y describe población muestra, participante en la investigación; Seleccionada en forma directa e intencional por el investigador, como parte del proceso metodológico. Distribuidas de la siguiente forma: directora una (1); sub

directora una (1); una (1) coordinadora de educación Inicial, una (1) coordinadora de primaria completa y (1) coordinadora de bachillerato.

En cuadro demostrativo se señalan número de docentes de aula de acuerdo a ubicación en nivel educativo. son un total de 18; educación inicial, de primaria I, primaria II; docentes especialistas, tutores; y docentes que egresaron del centro educativo en los periodos 2016-2017 y 2017-2018, seleccionados específicamente por su experiencia, practica y manejo en el aula del proceso de inclusión, desde el inicio, en el centro señalado.

Criterios de inclusión: Docentes titulares en el cargo de cada grupo o sección, graduadas con formación académica universitaria. Los docentes de aula fueron seleccionados de acuerdo a su titularidad en el cargo, con desempeño de más de 5 años de servicio, funciones asignadas y responsabilidad con relación a cada grupo durante todo el año escolar.

Los cargos ocupados para dirección, subdirección, coordinaciones y especialistas son desempeñados por profesionales de 20 años o más de experiencia en la docencia.

Con relación a los egresados; la muestra estuvo conformada por personal docente con experiencia de manejo de grupos/ aula en el colegio durante los últimos 6 años antes de su retiro voluntario, considerándose que la regulación y obligatoriedad de incorporar a niños con discapacidad en las escuelas comunes data desde el año 2009 y sucesivos, correspondiendo con la modificación de la Ley Orgánica de Educación en el país.

Criterios de exclusión

Cuerpo docente de educación básica, diversificada y personal administrativo. personal auxiliar de educación inicial y primaria.

Cabe destacar que la intencionalidad en la selección de la muestra obedece en primer lugar a que solo existen dos secciones por grado o nivel educativo. Son los docentes del turno de la mañana quienes conducen, supervisan, observan,

evalúan, diagnostican y llevan el seguimiento de todos los alumnos y su evolución durante el año escolar. La decisión de incluir al personal egresado se debe a que su desempeño se realizó durante los años de inicio y práctica de la integración e inclusión en el ámbito escolar; en el plantel seleccionado; por lo que representan una evidencia importante de la experiencia.

En lo correspondiente a los documentos, se revisó la normativa institucional, la cual contiene las normas para la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa. Incluye lo referido al régimen disciplinario del plantel y aspectos organizativos, de Gestión, regulaciones legales consideradas, funcionamiento, horarios, personal, alumnos, deberes, derechos, valores y principios.

Variable

En forma reducida se le denominó “Niños con discapacidad intelectual. Aspectos Bioéticos de su Inclusión” para el desarrollo de la misma se dividió en 4 dimensiones con sus respectivos subindicadores, lo que se representa con detalle en el Anexo 9.

Procedimientos

Para el desarrollo del estudio, se cumplió con él envió de una comunicación a la Dirección del plantel acompañado del formato de consentimiento informado donde se notificaba, el título del trabajo, el interés e importancia de que los docentes de la institución participaran en la investigación, especificando objetivo del trabajo, respeto a la privacidad de la información suministrada, manejo y reserva de su contenido, especificando responsabilidad del investigador durante el proceso, indicándose además beneficios institucionales que se derivarán del trabajo a futuro, acompañado del aval del comité de bioética del Centro Nacional de Bioética (CENABI).

Se envió el cuestionario vía correo electrónico a todos los participantes y se imprimió el consentimiento informado para ser firmado en físico; esta específicamente para los docentes activos. Para los docentes egresados se les

envió el cuestionario y consentimiento informado vía correo electrónico; solicitando que este último fuese firmado y escaneado según las posibilidades de los participantes debido a que 5 de ellos se encuentran en el exterior.

Con relación a la entrevista se desarrolló de la forma siguiente:

Fase I: presentación verbal de objetivo de la investigación de forma individual, a cada uno de los participantes según criterios de inclusión, para todo el personal activo. Reiterándoseles el respeto a la privacidad y reserva de la información recibida.

Fase II: para el personal egresado; motivado a que los docentes seleccionados de los años escolares 2016-2017 y 2017-2018, están en el exterior, les fue enviado vía correo electrónico; una invitación a participar en la investigación, dándoles a conocer la importancia de su participación y contribución con el investigador, explicándoseles que las preguntas debían ser contestadas y devueltas, para ser procesadas.

Instrumentos de recolección de información

Los instrumentos empleados de acuerdo a los objetivos del estudio fueron los siguientes:

1.- Hoja de registro (Anexo 1): especifica aspectos presentes en las políticas establecidas para el funcionamiento del Centro Educativo, proyecto educativo, misión, visión y valoración de principios. Con dos alternativas de respuesta afirmativa o no afirmativa. Está conformado por dos partes, la primera con 18 ítemes y la segunda con 17 ítemes.

2.- Cuestionario Bristol Modificado ⁽⁴⁶⁾. Anexo 2. Se empleó para la toma de datos aportados por el personal descrito e incluido como parte de la muestra. El mismo representa un método de autoevaluación del centro educativo para determinar su grado de adherencia a las políticas emanadas de la UNESCO en sus diferentes convenciones en materia de protección e inclusión escolar. Conformado por tres secciones, señaladas de la siguiente manera: a.- culturas inclusivas, b.- Políticas

inclusivas-. Desarrollo de prácticas inclusivas. El cuestionario original ⁽⁴⁶⁾ fue elaborado por Tony Booth y Mel Ainscow, denominado "Index for Inclusion", publicado en el Reino Unido por el Centro de Estudios para la Educación Inclusiva en el año 2000, siendo considerada de gran utilidad por la oficina de la UNESCO, su difusión y aplicación fue promovida en diferentes países (Alemania, Australia, Finlandia, Noruega, Portugal, Rumania, y se pretende traducir próximamente al chino, árabe, francés y al maltés. Para el presente trabajo se empleó una traducción al castellano del Centre for Studies on Inclusive Education (CSIE) y Consorcio Universitario para la Educación Inclusiva, elaborado por Ana Luisa López y colaboradores.

3.- Guía de Observación (Anexo 3). Sirvió para recolectar la información respecto a las características físicas de los ambientes educativos (área, servicios, iluminación, ventilación) y su dotación.

4.- Hoja de Registro Elementos Funcionales (Anexo 4): donde se asentaron los elementos funcionales de la cultura escolar, conformado por 6 aspectos (horarios, asistencia a talleres, tutores, asistencia a centros de apoyo externo, controles)

5.- Entrevista Directivos, Docentes, Especialistas y Tutores (Anexo 5): Cuestionario de preguntas abiertas, con 6 ítemes, contestadas de acuerdo a la opinión y experiencia del entrevistado. Las preguntas tuvieron una guía de palabras manejadas por el investigador para evitar desviación o información incompleta, diseñadas de acuerdo al interés del investigador.

Recursos empleados: Equipo de computadora con servicio de Internet para enviar los formularios de consentimiento informado y cuestionario. En aquellos casos de docentes que no tenían internet; la investigadora los contacto personalmente en su lugar de trabajo.

Uso de pendrive o CD para almacenar la información, lápices, papel de reciclaje.

Talento humano a emplear: la investigadora tuvo la responsabilidad de informar, planificar, enviar, recibir y administrar el tiempo requerido para la recolección de datos.

Recursos materiales: La investigadora asumió de forma individual el financiamiento y gastos derivados de la investigación.

Tratamiento estadístico: una vez recabada toda la información, se procedió a tabular la data obtenida; la cual fue procesada estadísticamente señalando la frecuencia y moda, de acuerdo al objetivo específico.

Con relación al cuestionario, los resultados se representan en cuadros, agrupados según las dimensiones e indicadores.

Para el análisis se comparó la información recolectada a través del cuestionario Bristol modificado, la entrevista y los postulados de la UNESCO. ⁽⁴⁶⁾

RESULTADOS

En los aspectos evaluados para dar respuesta al objetivo específico 1, referido a determinar los aspectos organizativos y de gestión escolar desarrollados en el CEAPUCV, la información se recolectó con una hoja de registro (Anexo 1) y parte del cuestionario Bristol, específicamente, sus secciones B y C, contestada por la totalidad de los docentes participantes (31). Se partió por revisar los hallazgos encontrados con la hoja de registro I, (Cuadro 1) así se tiene que, en lo referente a los factores establecidos para el funcionamiento del centro educativo, los tres aspectos evaluados se cumplen. En lo que corresponde a los principios, el cumplimiento es parcial, se da todo lo que se refiere a la invocación de los derechos del niño, mas, sin embargo, los ítems que evalúan el cumplimiento, no son considerados, tal es el caso del ítem 8, donde se encontró que en caso de diferencias, no se asegura la consulta con otros miembros de la comunidad, también con el ítem (9) se encontró que no se garantiza el ingreso de todos los estudiantes que lo solicitan en el C.E.; en el ítem 10 se establece que al inicio del año escolar no se da una evaluación diagnóstica general e individual; y en el ítem 11, se identifica la indefinición del mecanismo de seguimiento y desarrollo de las necesidades de la población escolar. Así mismo, tampoco se establece la relación con los servicios de apoyo médico ni comedor (ítems 16 y 17), respectivamente.

De acuerdo a lo encontrado en la hoja de registro, parte II, referida a las directrices para la acción en el plano nacional, definidas por la UNESCO ⁽⁴⁾, se encontró en línea general que estas pautas no son consideradas, solo se consiguió respuesta positiva en lo referente a la gestión de proceso educativo, el docente tiene un papel decisivo (ítem 23). Otro tanto, se encontró con los ítems 29 y 30, referidos a las áreas prioritarias. Por último, en el ítem 32, es decir, existen programas de cooperación y de apoyo entre autoridades, profesores y padres. El resto de los aspectos no son considerados de acuerdo a las directrices de Unesco.

Siguiendo con este objetivo, se revisó lo correspondiente al Cuestionario Bristol modificado; en lo que corresponde a la organización; se agruparon los elementos de análisis en tres aspectos: a.-política educativa, b.-concepción de la educación

constructiva y 3.- la integración y participación fundamento para igualdad de acceso a la educación. En el cuadro 2, titulado: Distribución de respuestas, sobre aspectos organizativos y de gestión escolar. Dimensión: organización. Indicador: a.-Política educativa. b. Concepción en educación constructiva. c.- Integración y participación fundamento para igualdad de acceso. De acuerdo a los hallazgos encontrados: se observó una tendencia general de aceptación, por parte de los docentes participantes en el cuestionario, en lo concerniente; a la formación integral de alumnos, con una moda de 17; seguido por la alternativa, compartir con los pares, (16); observación de cambios en la escuela por la normativa legal vigente en cuanto a materia educativa e inclusión (14) y (15); apoyo en el aula en pareja, no fija (14). En estos aspectos, fue bastante clara la tendencia.

En cuanto a los ítemes considerados en desacuerdo la mayor tendencia se observa, en la alternativa de “Apoyo con juegos didácticos y tecnología” (8), seguido de “Grupos de lectura y aprendizaje por ensayo y error”, “reaprender y construir” (6); no obstante, en forma simultánea se aprecia que la alternativa anteriormente nombrada está representada como tendencia más alta, al no ser contestada por 17 participantes.

Con relación al “aspecto organizativo considerado, para integración y participación fundamento para igualdad de acceso a la Educación”, se observó que la opinión con mayor tendencia o moda, en la opción totalmente de acuerdo, se ubicó en la alternativa: “Los alumnos se sienten bien recibidos” (22), seguida por “Hay una relación frecuente entre padres, docentes y tutores” (19) y “Participan los estudiantes en actividades comunes en plantel”; a la que sigue el ítem: “Disfrutan y comparten los padres con los alumnos en la Escuela” (18).

La tendencia observada con mayor puntaje o moda del conjunto de docentes participantes, manifestando su total desacuerdo en: “Instituciones extramuros están aplicadas y /o asignadas al colegio” (15) seguido por el ítem: “Las medidas disciplinarias crean conciencia en los escolares” (10).

A continuación, resultados de acuerdo a la dimensión gestión: representada en el Cuadro 3 tomando como indicadores a.-Atención a niños con mayor riesgo de fracaso escolar, (NNE) Niños con necesidades educativas especiales y exclusión social (Ítems: B.2.3.4, B.2.3.5, B.2.3.6, B.2.3.7 y C.2.5.1), se apreció que la mayor tendencia o moda, entre los docentes consultados, estando totalmente de acuerdo, se ubicó en el ítem: “Flexibilizar contenidos curriculares” (11), seguido de “evaluación por expertos extra muro” con un valor de (9). Por otro lado, en este indicador se observó que manifiestan desacuerdo en los ítems siguientes: “Apoyo de zona Educativa y equipos multidisciplinarios, externos” (16); seguido del ítem: “han acondicionado aulas, para atención individualizada, de alumnos cuyo aprendizaje requiere reaprender rutinariamente” (15).

b.- Formación, capacitación y selección del Personal Docente regular y Especialistas. (Ítems: B.1.1.4, B.1.2.1, B.1.2.2 y B.1.2.3), el resultado arrojado fue el siguiente: Con referencias a los criterios para cargos y ascensos, se apreció que la tendencia de mayor puntaje, en la opción de acuerdo; fue la experiencia y la capacitación, con valor de 18 cada una. Por otro lado, manifestaron su desacuerdo los docentes consultados en los siguientes ítems: “Es política de la institución, el asignar Tutor”; con una tendencia o moda de 22, seguido de “Talleres organizados por la zona Educativa” (19), “asignación de cargos por imposición” (16) y “Talleres de actualización designados por Centro Educativo” (15).

c. Implementación de nuevas técnicas de Aprendizaje. Se evaluaron los ítems: (B.2.4.1, B.2.4.2, C.1.4.1, C.1.4.2 y C.1.4.3.). Observándose los resultados obtenidos según este indicador, se aprecia que la tendencia o moda de aceptación, se observa para el ítem: “Estimulan los Docentes en el aula la reflexión y opinión sobre el aprendizaje” con un puntaje de (10), seguida de: “El aprender de las clases prácticas. Aprendiendo en forma interactiva y reaprender” con un valor de (9).

En el otro sentido, se aprecia desacuerdo de los profesores consultados: con el uso de “Manual de buenas prácticas de las necesidades Educativas Especiales”; donde la medida de tendencia central o moda observada, es de una puntuación

de (14). El ítem “Se planifican las actividades y prácticas de temas en conjunto”, no fue contestada por el 45,16 % de la población consultada.

Objetivo Especifico 2. Dimensión 2. Cultura Escolar.

El objetivo 2 identifica que elementos de la cultura escolar, según el criterio de los docentes, son aplicados en el proceso de inclusión escolar del CEAPUCV. Determinados por elementos personales, materiales y funcionales.

Iniciándose con la evaluación de los elementos personales, siendo los elementos de análisis los siguientes: a.- Participación activa del Alumno (N), b.-Padres y Representantes, c.-Reuniones Docentes, d. Orientación y e. Evaluación.

En el Cuadro 4 se representa específicamente lo referido a los indicadores: a- Participación activa del Alumno. Encontrando que los ítemes referidos a “Se estimula la creatividad y desarrollo de todos los alumnos” y “Todos los alumnos participan en asignaciones comunes en el aula” obtuvieron una tendencia de aceptación con un puntaje de 20.

Seguidos de “Promoción de aprendizaje por proyectos educativos en grupo y parejas” (19) y “Se orienta al alumno en el desarrollo de temas de su interés”. (19). Por otro lado, se encontró una tendencia hacia el desacuerdo en 2 de los aspectos evaluados: “La selección de temas es de elección democrática por los alumnos” y “las tareas asignadas son desarrolladas por todos los alumnos por igual”.

En el Cuadro 5, referido al aspecto b.-Padres y Representantes. realizan actividades en común con sus hijos, se encontró que la alternativa en total acuerdo y de mayor tendencia (18) fue: “Se comparte con representantes en reuniones; su rol y contribución desde el hogar con el apoyo a sus hijos”, en concordancia con las respuestas obtenida en el ítem C. 1.10.1, referido a: “Los alumnos aprenden solo en la escuela”, en este caso la opinión de los docentes consultados fue negar esta aseveración (18), siendo esta la tendencia o moda.

El Cuadro 6, referido al aspecto: c.-Reuniones Docentes, Padres, entrevistas, seguimiento y control de casos. Se observó que no existe una tendencia dominante, las respuestas fueron muy dispersas, incluyendo todas las opciones.

A continuación, se refieren los hallazgos presentados en el Cuadro 7, donde de nuevo no hay una tendencia concluyente, aunque, si se agrupan los resultados de las dos opciones totalmente de acuerdo y bastante de acuerdo, se encuentra que entre esas alternativas se ubicaron la mayoría de las respuestas, siendo el ítem “Se defienden y llevan con orgullo la familia como colegio y el apoyo entre sus miembros” donde se concentró el mayor nivel de aceptación.

En referencia al aspecto e. Evaluación de actividades en conjunto de todos los miembros de la Comunidad, los resultados se presentan en el Cuadro 8. Se observa una tendencia hacia el totalmente de acuerdo en ambos ítemes. Si de nuevo se agrupan los resultados de las dos columnas de aceptación, se confirma el nivel de aceptación entre la población encuestada.

En la siguiente dimensión dentro del objetivo 2 cultura escolar, referido a “Materiales: Disponibilidad de elementos materiales por nivel de estudio” , Correspondiente al Cuadro 9 luego de aplicar la guía de observación, se encuentra que, en línea general, la institución para sus diferentes niveles educativos, cumple con lo recomendado por la normativa legal del MPPE (2011) y a las recomendaciones formuladas por la UNESCO (1991 y 1994) para el desarrollo de actividades habituales dentro del ambiente escolar. Sin embargo, cuando se exploró lo referido a los ambientes específicos para la atención de niños con necesidades educativas especiales, solo se identificó un espacio denominado salón de áreas múltiples, empleado para realizar diversas actividades, algunas no vinculadas con el proceso de inclusión, y que sirve a todos los niveles de preescolar.

Los hallazgos referidos a los elementos funcionales, evaluados con una hoja de registro (Anexo 4) son presentados en el Cuadro 10, del mismo destacan el horario de actividades, el cual es de medio turno, las tardes se dedican de manera opcional a actividades complementarias, las que pueden realizarse dentro de la

institución o fuera de ella. En este mismo cuadro se señala los casos en que se requería la presencia de un tutor, para reforzar y/o acompañar a los niños con necesidades especiales, no siempre se encontró una correlación entre las necesidades y la presencia del profesional, ya que este debía ser financiado por los padres o representantes. Así se ve que, en el lapso estudiado, se identificaron 16 niños con necesidades educativas especiales y solo 3 tutores. Los casos que no contaban con el tutor, eran atendidos por un equipo multidisciplinario externo, este aspecto igualmente, debía ser gestionado por los padres.

Objetivo Especifico 3

El cual se refiere a: Evaluar elementos de los procesos de enseñanza aprendizaje que garantizan la inclusión escolar en el CEAPUCV. Para el cumplimiento de este objetivo se procedió a examinar de acuerdo a las dimensiones siguientes: 1.- Diseño del currículo (Cuadros 10 y 11) 2.-Estrategias de enseñanza (Cuadro 12), 3.-Evaluación del proceso enseñanza aprendizaje (Cuadros 13 y 14) y 4.- Formación continua del Docente en el área (Cuadro 15).

Para efectos de conocer el diseño del currículo se procedió a utilizar un cuestionario (Anexo 6) entrevista a directivos y docentes, la cual fue respondida por los 31 participantes (Cuadro 11) y parte del cuestionario Bristol (Cuadro 12).

En el Cuadro 11, en la pregunta N° 1, donde se indagaba sobre cómo se ha dado el proceso de la Inclusión y su incorporación al CEAPUCV, 29 /31 de las respuestas, emitidas por los docentes; emplearon términos negativos, con relación a la inclusión: expresando que ha sido dura, difícil, aguerida, motivados a que al docente le falta preparación en esa área, así como el escaso presupuesto para solventar los requerimientos que exige el asumir la inclusión de los niños con diversidad funcional. Carecen de personal multidisciplinario, no se han realizado los cambios requeridos en la infraestructura. Dos de los (02/31) de los docentes participantes, expresaron que en ocasiones son los alumnos con NEE, quienes no se adaptan,

En la pregunta N° 2, se investigó sobre los aspectos positivos derivados de la inclusión, en este aspecto, en 26 de las respuestas, los docentes emplearon términos positivos de aceptación y disposición para recibir a los niños con discapacidad, también se refirieron a la sensibilización de padres, docentes y de los otros niños para aceptar a los infantes con DI, opinan que la adaptación, socialización y respeto a las diferencias se logra si los padres apoyan a sus hijos. El resto de los entrevistados presentaron quejas y dificultades para la comunicación con los niños con DF, alegando conductas de poca adaptación de estos, así como hacia los padres, señalando que a estos también les resultaba difícil el proceso de inserción, respondiendo hacia los docentes con conductas de rechazo, lo que se solventaba si encontraban apoyo multidisciplinario externo, lo que condujo a docentes, coordinadores y directivos a crear estrategias para optimizar el proceso de inclusión.

La pregunta N° 3: se refiere a la búsqueda de aspectos que dificultaban la inclusión, al respecto, 15 de los docentes entrevistados indicaron que los aspectos que dificultan el proceso de inclusión en el colegio, estaban inducidos por la ausencia de personal especializado, psicólogos, docentes en educación especial y tutores, de estos últimos solo tres niños contaban con el apoyo de un tutor. 10 de los entrevistados afirman que no tienen herramientas para asumir la inclusión, se sienten frustrados, porque no cuentan con la preparación necesaria en el área y además tienen la limitante de que no hay presupuesto para talleres de formación y preparación de parte del colegio. En lo correspondiente a la infraestructura adecuada para alojar y proteger a los niños con diversidad funcional, esto no ha sido abordado, 06 de los docentes participantes, expresaron su afectación emocional en el colegio y vida familiar, presionados por los aspectos legales involucrados, la no cooperación de otros compañeros docentes, sumado a ello las conductas agresivas en el aula por los niños en proceso de adaptación.

Con relación a la Pregunta N° 4, en ella, se le preguntaba al docente participante; como era el proceso de modificación o adaptación de currículo escolar, durante el proceso de inclusión escolar. 31/31 de los docentes contestaron que se realizaban

siempre modificaciones a la planificación, tanto para alumnos regulares como para niños con NEE. Indicaron específicamente que para los niños con diversidad funcional era más difícil y que se requería preparación previa del docente para ajustar la plantilla curricular para el grado. Acotándose que debían los docentes bajar el nivel de requerimientos mínimos al momento de evaluar al escolar con dificultades de aprendizaje y trastornos de conducta. Solo uno (01) de los docentes manifestó que nunca habían recibido preparación para elaborar el currículo escolar adaptado a niños con diversidad funcional intelectual. 01 de los docentes no contesto esta pregunta. Dos de los entrevistados expresaron que los cambios u adaptación curricular dependen del nivel de madurez del niño.

Con relación a la Pregunta nº 5: en la cual se le solicita sugerencias para mejorar el proceso de inclusión escolar en el plantel, 25 de los docentes entrevistados manifestaron la necesidad de formación y actualización continua según requerimientos y así adquirir las herramientas necesarias para afrontar la inclusión, al mismo tiempo sugieren la contratación de personal especializado (psicólogo, docentes en educación especial, etc.). Paralelamente, señalan que a nivel gerencial se deben establecer requerimientos mínimos de aceptación de niños con diversidad funcional. Otro aspecto a considerar, es la infraestructura, en la actualidad, no dispone de espacios ajustados a las necesidades. Seis (06) de los docentes entrevistados, señalaron la urgencia en adecuar el curriculum escolar a las necesidades individuales de los mismos, considerando sus habilidades, actitudes, diagnóstico previo; e indicaciones de equipo multidisciplinario, junto a la presencia de especialistas en educación especial, complementar la presencia de tutores en el aula, así como el apoyo de padres y representantes. Una de las docentes, enfatizó la necesidad de trabajar con los padres para lograr su concientización de ajustar la formación de sus hijos de acuerdo a sus necesidades, procurando su inserción en la sociedad, Esta docente también se refirió a la adecuación en la relación NEE- docentes y equipo multidisciplinario, para de esta manera garantizar que el niño logre a futuro su dependencia.

A continuación, se presentan en el Cuadro N° 12, titulado: Distribución de respuestas de Proceso de Enseñanza Aprendizaje: a.-Adaptaciones curriculares individuales y b.- Participación del equipo multidisciplinario en reajuste del currículo. Según cuestionario Bristol modificado (2018-2019) Dimensión: Diseño Curricular. Aplicado a una población de 31 docentes. CEAPUCV. 2022

Se inicia con el señalamiento de los hallazgos de acuerdo a los indicadores: a.- Adaptaciones curriculares individuales y Participación del Equipo multidisciplinario. En lo correspondiente Adaptaciones curriculares, en los subindicadores: Grupos por afinidad, Grupos de aprendizaje bidireccional y Grupos al azar, la moda se ubicó en la opción “desacuerdo”; mientras que en los sub-indicadores: El equipo multidisciplinario participa en el reajuste del currículo, dando sugerencias y trabajan los docentes desde la multidisciplinariedad, la moda se distribuyó uniformemente en 10 en las opciones totalmente de acuerdo y bastante de acuerdo.

El Cuadro 13 que lleva por Título: Distribución de respuestas de Proceso de Enseñanza Aprendizaje. Dimensión: Estrategias de enseñanza. Indicador: a.- Planificación y trabajo en equipo del profesorado. Según cuestionario Bristol modificado (2018-2019). Aplicado a docentes. CEAPUCV. 2022, el cual corresponde a la dimensión: Estrategias de enseñanza, y el indicador: a.- Planificación y trabajo en equipo del profesorado, los resultados se ubicaron con una moda de “bastante de acuerdo”

Siguiendo con el orden de las dimensiones e indicadores se describe el Cuadro 14, que lleva por Título: Distribución de respuestas de Proceso de Enseñanza Aprendizaje. Dimensión: Evaluación del proceso enseñanza aprendizaje. Indicador: Implementación de nuevas estrategias de aprendizaje. Cuestionario Bristol modificado (2018-2019). Aplicado a docentes. CEAPUCV. 2022. Este cuadro presenta los hallazgos correspondientes al indicador: Implementación de nuevas estrategias de aprendizaje de acuerdo a necesidades del alumnado, el cual incluía 14 descriptores, de los cuales, en 10 de ellos, las respuestas lograron una moda en “totalmente de acuerdo”, este comportamiento vario en los siguientes

descriptores: C.2.3.2 : Responden todos los alumnos a los métodos de aprendizaje habituales, donde las respuestas se distribuyeron con igual frecuencia en las opciones “bastante de acuerdo” y “no contestaron” ; el sub-indicador C.2.3.3, referido a “El empleo de recursos para el aprendizaje y participación compete solo al docente”, la moda se ubicó en la columna “desacuerdo” (13) ; el ítem C.1.5.2., “Todos los alumnos comparten juegos, clases y actividades de disfrute”, la moda estuvo en “bastante de acuerdo”.

A continuación, se describe el Cuadro N° 15 titulado: Distribución de respuestas de Proceso de Enseñanza Aprendizaje. Dimensión: Evaluación del proceso enseñanza aprendizaje. Indicador: c.-Reducción de barreras para la enseñanza. Cuestionario Bristol modificado (2018-2019). Aplicado a docentes. CEAPUCV. 2022. Donde se evaluaron 7 ítems. Obteniendo que los resultados son muy dispersos. Solo se ubicaron tendencias claras en los ítems: B.1.4.3, referido al uso de sillas de ruedas, donde la moda fue en “desacuerdo”; sucediendo igual con los ítems B.1.4.4 (Uso de Aulas acondicionadas para aprendizaje individual) y B.2.6.2 (Actualización de los espacios de la escuela para la inclusión. Por el contrario, hubo total acuerdo en los ítems B.2.6.1 (Actualización de los espacios de la escuela para la inclusión) y B.2.6.3 (Adaptaciones curriculares flexibles)

Para culminar la presentación de resultados del Objetivo n° 3, a continuación, el Cuadro 16, titulado: Distribución de respuestas de Proceso de Enseñanza Aprendizaje. Dimensión: Formación continua del docente. Indicador: a.- apoyo de Especialistas, Docentes interno y externo. b.- Formación del Docente en la atención de NEE. (Personal e institucional). c.- Evaluación de procesos de aprendizaje y resultados observados en el alumno. Cuestionario Bristol modificado, (2018-2019). Aplicado a docentes. CEAPUCV. 2022. Los Hallazgos muestran que en lo correspondiente a los indicadores apoyo de especialistas y Formación continua del docente la moda se localizó en “desacuerdo “, mientras que en el siguiente indicador “Evaluación de procesos de aprendizaje “, en sus tres (3) ítems la moda fue “totalmente de acuerdo “

Como parte de la descripción de resultados a continuación se describen los hallazgos correspondientes al Objetivo nº 4:

En lo correspondiente a la comparación de los fundamentos básicos de la UNESCO, en relación de la Convención sobre los Derechos del Niño, (CDN) y de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. (CDPD), con los hallazgos de la presente investigación, tomando como referencia la entrevista a los docentes, la hoja de registro y el cuestionario Bristol modificado. Cuadro 16. En el mismo se identifica que no existe una correlación entre lo planteado por la Unesco y las condiciones en que se atienden a los niños con NEE, dependiendo fundamentalmente de los docentes, los ajustes que se realizan durante el desarrollo académico, los cuales solo pueden abarcar lo relacionado con su capacidad educativa auto gestionada, pues la institución no considera la formación de los académicos en este aspecto, quedando sin poder atender todo lo relacionado con la infraestructura y el apoyo de profesionales especializados. Este último aspecto solo es posible con el apoyo económico de los padres, lo cual, no todos pueden garantizar. En lo correspondiente a la legislación, el país cuenta con dos leyes orgánicas que ratifican el derecho a la inclusión, sin embargo, el Estado no garantiza las condiciones para lograr esto.

DISCUSIÓN

Entre los aportes derivados de la investigación realizada, se resalta que el docente no posee las herramientas ni preparación requerida para atender a los niños con DFI, lo que dificulta el cumplimiento del proceso de inclusión escolar, no obstante, la actitud del docente es atender con los recursos que posee. Si lo comparamos con el estudio realizado por Acosta ⁽⁷⁾; quien señala que la formación del docente este descontextualizado de la diversidad cultural, social y humana que implica el proceso de inclusión escolar en las escuelas y carecen de herramientas para atender a niños con déficit motor.

El trabajo de investigación actual demuestra que, en la institución educativa estudiada, no se cumplen los postulados de la UNESCO, sin embargo, la investigación realizada por Romero en el Zulia ⁽⁹⁾, arroja en sus resultados la incorporación de un modelo venezolano de integración educativa en los niveles básicos y medio, fundamentado en un enfoque humanístico basado en creencias, valores y normas que van a facilitar la integración e inclusión.

En el documento de la UNESCO, ⁽⁵⁾ se postula y prepara un nuevo modelo educativo en el que se integra el aula común y el aula de educación especial; haciéndolo accesible a todos los alumnos con discapacidad o no. Para ello, se plantean las bases teóricas para la educación regular y los elementos a considerar para la planificación e instauración de forma progresiva del modelo educativo integracionista, lo que implica medidas con respecto a la evaluación de necesidades, el currículo flexible e individualizable, las modalidades de servicios educativos especiales, la preparación del personal profesional, padres y alumnos, etc. Todo esto podría denominarse la dimensión pedagógico-metodológica de la integración. Para su cumplimiento se requiere que esta dimensión se produzca en base a que el menor debe presentar necesidades educativas especiales y su atención debe estar siendo apoyada por personal de educación especial en el plantel ⁽¹²⁾, en los hallazgos de la presente investigación se encontró que de acuerdo a la entrevista a docentes y objetivo de investigación 3, en el plantel se hace énfasis en el hecho de que no se cuenta con especialistas, ni con la

actualización y preparación del personal docente, al mismo tiempo confirmaron que el currículo escolar se modifica cuantas veces sea necesario, de acuerdo a los requerimientos del alumno.

Aquí también es oportuno considerar lo reportado por Rincón ⁽¹⁰⁾ quien se propuso identificar los aportes para estudiantes, docentes y familias que brinda el proceso de inclusión de niños y niñas en condición de discapacidad en el contexto escolar regular, teniendo como foco la mirada del construccionismo social, concluyendo que el proceso inclusivo de niños y niñas en condición de discapacidad, permite un ejercicio dinámico que surge y se alimenta de la interacción de docentes, estudiantes y padres de familia, hacia la construcción de un modelo ideal inclusivo, de alguna manera, se puede visualizar en relación con el presente estudio, que el logro de los objetivos educativos, alcanzados en el CEAPUCV, depende fundamentalmente de la disposición de los docentes, así como de la capacidad de apoyo que puedan ofrecer los padres y representantes.

Otro de los hallazgos en investigaciones previas a considerar, es el de Damn ⁽⁸⁾, quien indagó en las prácticas pedagógicas de 4 profesores de enseñanza básica. Encontrando que los profesores emplean en sus prácticas pedagógicas actitudes de indiferencia, sobreprotección, bajas expectativas y aceptación, persistiendo la representación del modelo clínico rehabilitador como el más adecuado a las necesidades de aprendizaje de los niños; en el presente estudio, se destacó la tendencia declarada por los docentes en cuanto a adaptar el curriculum a los requerimientos de los niños con NEE, auto gestionando, incluso la formación, para compensar las debilidades en su formación.

Durán ⁽¹¹⁾ en el 2013, señaló la falta de adecuación de los ambientes y la ausencia de personal formado en educación especial, condiciones que persisten 10 años después, tal como fue declarado por todos los docentes que participaron en este estudio.

El diccionario de la lengua española ⁽¹⁴⁾ indica que los principios básicos que sustentan la educación especial, son tres: derecho a la educación, derecho a la igualdad de oportunidades y derecho a participar en sociedad. Estos principios

están relacionados con los conceptos de equidad: término que garantiza la aplicación de justicia en el ambiente escolar, de tal forma que la educación de todos los estudiantes se considera de igual importancia; sin embargo, en el presente estudio, se demostró que no existe una correlación entre lo planteado por la UNESCO y las condiciones en que se atienden a los niños con NEE, dependiendo fundamentalmente de los docentes, los ajustes que se realizan durante el desarrollo académico, los cuales solo pueden abarcar lo relacionado con su capacidad educativa auto gestionada, pues la institución no considera la formación de los académicos en este aspecto, quedando sin poder atender todo lo relacionado con la infraestructura y el apoyo de profesionales especializados. Este último aspecto solo es posible con el apoyo económico de los padres, lo cual, no todos pueden garantizar.

Aguilar ⁽¹³⁾ en su cita al Informe Warnock, donde se revisó la condición de la legislación que amparaba a los niños con NEE en diversos países, encontraron, que, aunque esta existe en la mayoría, se observaban discrepancias entre el aspecto legal y la realidad observada; ya que, a pesar de existir legislación adecuada para la educación especial, se requería de dar apoyo a los responsables, de motivarlos al cambio y atención a la población señalada. En cuanto al apoyo administrativo, la responsabilidad del manejo y apoyo a los niños con discapacidad estaba en poder de los ministerios de educación, servicios sociales y de salud lo que dificultaba su progreso y atención adecuada; si estas formulaciones se relacionan con el presente estudio, se puede afirmar que se mantienen las discrepancias entre lo asumido en lo legal y lo que se realiza en la realidad, así se identifica en los hallazgos de esta investigación, en lo referente al objetivo específico 4 al señalar que si bien existe una legislación, con dos leyes orgánicas que ratifican el derecho a la inclusión, el Estado no garantiza las condiciones para lograr esto.

Ya para culminar, se concluye que la institución educativa en la que se realizó estudio, no cumple a cabalidad con disposiciones emanadas de la UNESCO, en su convención de 1994. ⁽³²⁾

Entre los aspectos señalados por el grupo de docentes entrevistados, están el incumplimiento de los fundamentos básicos de la UNESCO, específicamente lo referido a la formación docente, adaptación curricular, apoyo de comunidad escolar, eliminación de barreras, actualización de legislación e inversión de recursos. Este hallazgo se debe a que no existen mecanismos de regulación, ni de apoyo por parte del Estado ni de representantes de la UNESCO, que permitan la supervisión, control, observación y seguimiento de las condiciones bajo las cuales tanto los planteles públicos como privados llevan a cabo el proceso de inclusión escolar.

En lo referido a la cultura escolar, no se garantiza la contratación de profesionales especializados, ni la actualización de los docentes. La dotación de equipos y ajustes de espacios, no se ha materializado. En lo funcional la actividad docente se desarrolla fundamentalmente en la mañana, en la tarde se trabaja con la mitad de la planta profesoral.

Para los procesos de enseñanza aprendizaje, los ajustes los realiza el docente a su criterio, sin el apoyo de especialistas, el refuerzo del tutor depende de la capacidad financiera del representante, esto no garantiza la presencia del tutor tal como lo señala la UNESCO, igualmente sucede con el apoyo del equipo multidisciplinario.

Desde la óptica de la Bioética se incumplen el principio de Justicia y Equidad, al no considerar en su plenitud los postulados de la UNESCO, la Convención sobre los Derechos del niño (CDN) en su artículo 28. y la Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) en sus artículos 1, 3, 7, 24, tal como se comprobó al revisar los indicadores de Accesibilidad, Flexibilidad y Clima de apoyo. También se incumplen el conjunto de aspectos referidos a condiciones físicas, ambiente, clima de apoyo, manejo, control y seguimiento de la calidad y atención de escolar con diversidad funcional intelectual.

Por último, una reflexión final, no basta con dictar pautas a todos los países miembros sobre los derechos de la población estudiantil en su proceso y acceso a la educación durante la etapa preescolar, escolar, secundaria y universitaria, se requiere del compromiso por parte del Estado. Cabe destacar que, a pesar de la

disposición de las autoridades del centro educativo y docentes, en cumplir con las normativas para la inclusión, las limitaciones por escasos recursos económicos representan una barrera para la viabilidad de los procesos que demanda la inclusión escolar. Sería tema de estudio para una nueva investigación, explorar los mecanismos con los cuales las instituciones educativas pueden solicitar por su iniciativa fondos a la UNESCO u otras fundaciones o empresas privadas para la formación, actualización de sus docentes y así brindar una adecuada atención a los niños con alguna diversidad funcional ya sea intelectual, motora, de lenguaje etc.

REFERENCIAS

1. Van Steenlandt D. La integración de niños discapacitados a la educación común. Santiago, Chile, Oficina Regional de Educación de la UNESCO. 1991.
2. Muntaner JJ. De la integración a la inclusión: un nuevo modelo educativo. En Arnaiz, P.; Hurtado, M.^a. y Soto, F.J. (Coords.) 25 Años de Integración Escolar en España: Tecnología e Inclusión en el ámbito educativo, laboral y comunitario. Murcia: Consejería de Educación, Formación y Empleo. 2010.
3. Guajardo Ramos E. La Integración y la Inclusión de alumnos con discapacidad en América Latina y el Caribe. Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva. 2009; 3(1):15-23.
4. Declaración De Salamanca y Marco De Acción Para Las Necesidades Educativas Especiales. Salamanca. UNESCO. 1994.
5. Organización de las Naciones Unidas para La Educación, La Ciencia y La Cultura. Directrices sobre políticas de Inclusión en la Educación. Lugar: Fontenoy. Paris. Francia. UNESCO. 2009. Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000177849_spa. [Fecha de consulta: 14 de octubre de 2017].
6. Marco Estratégico de Trabajo UNESCO, Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe OREALC / UNESCO- Santiago. 2012-2013.
7. Acosta A. Actitud del docente de educación inicial y primaria ante la inclusión escolar de las personas con discapacidad motora. Rev Investigación. 2014; Recibido 38. (83) :135-154.
8. Damn X. Representaciones y actitudes del profesorado frente a la integración de Niños/as con Necesidades Educativas Especiales al aula común. Rev Latinoamer Educ Inclusiva. 2009; 3(1):25-35-
9. Romero R. Modelo venezolano de integración educativa. [Tesis doctoral]. Maracaibo. Universidad del Zulia, 2009.
10. Rincón A. Aportes para estudiantes, docentes y familias del proceso de inclusión de niños, niñas, jóvenes en condición de discapacidad en el contexto escolar regular. Una mirada desde el construccionismo social. Santa fe de Bogotá. 2013. Disponible en: <http://hdl.handle.net/20.500.12209/677>. [Fecha de consulta: 14 de octubre de 2017].
11. Durán M. Estrés laboral, en docentes de educación inicial y primaria ocasionado por la inserción de alumnos con discapacidad psíquica en aulas regulares. [Tesis diplomado Salud Ocupacional]. La Trinidad Estado Miranda. Instituto Universitario Avepane 2013.

- 12.-Reyes JL, La inclusión educativa de los escolares con discapacidad intelectual en la educación primaria. Rev. dilemas, cont. edu.p.v. 2017 mayo; V (3). (1-13).
- 13.- Albán, J., & Naranjo, T. (2020). Inclusión educativa de estudiantes con discapacidad intelectual: un reto pedagógico para la educación formal. *593 Digital Publisher CEIT, 5(4), 56-68.*
<https://doi.org/10.33386/593dp.2020.4.217>
- 14.-Pineda Granados, M. Realidades de la educación inclusiva en los estudiantes con discapacidad intelectual desde los derechos humanos en el nivel de básica primaria. [Tesis] Venezuela; Universidad Pedagógica Experimental Libertador Instituto Pedagógico Rural Gervasio Rubio.2023
15. Lizarazo, F. Educación inclusiva de estudiantes con discapacidad intelectual desde las prácticas pedagógicas en educación básica primaria en Colombia. [Tesis] Venezuela; Universidad Pedagógica Experimental Libertador Instituto Pedagógico Rural Gervasio Rubio.2023.
- 16.- Bermúdez, C. C. E. (2024). Enfoque teórico-práctico de la inclusión de estudiantes con discapacidad intelectual en Colombia. *Revista Digital de Investigación y Postgrado, 5(10), 147-15.* Visualizado: <https://redip.iesip.edu.ve/ojs/index.php/redip/article/download/130/300/608?inline=1>
17. Hegarty S. Educación de niños y jóvenes con discapacidades. UNESCO. 1994. Disponible en: http://www.unesco.org/education/pdf/281_65_s.pdf. Fecha de consulta: 18 de octubre de 2017.
18. Geoff L. eat. Needs since the Warnock report and implications for the future. *Front. Educ. 2020. 4:164.*
19. Santos J. L eat. DSM-5: Novedades y Criterios Diagnósticos. CEDE. Centro de documentación de estudios y oposición. 2.013. Consultado: 22-05-2017. Disponible en: <http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/DSM%205%20%20Novedades%20y%20Criterios%20Diagn%C3%B3sticos.pdf>
20. Real Academia Española: Diccionario de la lengua española, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [06-12-2023].
21. UNESCO. Igualdad de Género. Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo. Consultado: 28-07-2018. Disponible en: <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digitallibrary/cdis/Iguldad%20de%20genero.pdf>.
22. León. L. Desarrollo de la Educación Especial en Venezuela. Consultado: 16-03-2017. Disponible en: <http://loreimaleonlogaldo.blogspot.com/2009/03/desarrollo-de-la-educacion-especial-en.htm>

23. Barraza, M A. Discusión conceptual sobre el término "Integración escolar". [Psicología científica.com]. 2002.[28-07-2018], URL disponible en: <http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0001/File/psicologiapdf-180-discusion-conceptual-sobre-el-termino-integracion-escolar.pdf>.
24. Aguilar M. El informe Warnock. Dialnet. Cuadernos de pedagogía.1991. Núm. 197 Pág. 62-64.Disponible en: <https://cmapspublic.ihmc.us/rid=1NHQ66C8G-69FLTY-29XQ/informe-warnock.pdf>
25. Comisión de Educación Especial. CTERA. La integración escolar. 2012. (Pág. 3). Consultado 9-12-2023. Disponible en: <https://agmer.org.ar/index/wp-content/uploads/2013/07/documento-CTERA-integracion-escolar.pdf>
26. Aramayo M. La investigación en discapacidad en Venezuela: Primeros aportes del siglo XXI. [Revista de Investigación]. 07-2018. Vol. 38. N° 83 septiembre-diciembre, 2014. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=376140398010>
27. Rumbos R J, Celebración del día internacional de las personas con discapacidad en el Instituto Pedagógico de Caracas. 3 de diciembre de 2013. Revista de Investigación 201438183-191. Fecha de consulta: 14 de octubre de 2017 Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=37614039801>
28. Guajardo E. La Integración y la Inclusión de alumnos con discapacidad en América Latina y el Caribe. Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva. 2009; 3(1).
29. Echeita G, Ainscow M. La Educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente [en línea] Granada. Mayo 2010 citada: UNESCO 2005. Disponible en: https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/sarrio/DOCUMENTOS,%20ARTICULOS,%20PONENCIAS,/Educacion%20inclusiva%20como%20derecho.%20Ainscow%20y%20Echeita.pdf
30. Soto. C.R. La inclusión educativa: una tarea que le compete a toda una sociedad. Rev. Electrónica inclusión "Actualidades investigativas en educación" vol. 3, núm. 1, Universidad de Costa Rica. Costa Rica. Enero-junio, 2003, p. 0 [internet]. Recuperado en: <https://www.redalyc.org/pdf/447/44730104.pdf>
31. Alegre, O. Diversidad Humana y Educación. España: Editorial Aljibe 2000.
32. Booth T, Ainscow M. Guía para la Educación Inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares. [en línea]. 3a Edición. Marzo 2015. Disponible en: https://www.oei.es/historico/publicaciones/detalle_publicacion.php?id=151
33. Ainscow M. Desarrollo de Sistemas Educativos Inclusivos. En: Congreso La respuesta a las necesidades educativas especiales en una escuela vasca inclusiva. San Sebastián. Octubre 2003. Universidad de Manchester. Reino Unido. 2003. Pág. 1-17. Disponible en: http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO6565/mel_ainscow.pdf

34. UNESCO. 2001. Inclusión de Niños con Discapacidad en la Escuela Regular. Ciclo de Debates: Desafíos de la Política Educacional. diciembre 2.001. Disponible en: http://www.unicef.cl/archivos_documento/47/debate8.pdf
35. Ministerio del Poder Popular para la Educación. La modalidad de Educación Especial en el marco de la Educación Bolivariana "Educación sin Barreras". Hanson M. y Equipo de trabajo del Ministerio del Poder Popular para la Educación. Noviembre 2011. Venezuela. Disponible en: <http://educespecial-liberadoradora.blogspot.com/2013/04/la-modalidad-de-educacion-especial-en.html> [Accedado el 26 diciembre 2023]
36. UNESCO. Informe Mundial de UNESCO sobre Educación, GEM 2019. Disponible en: <https://www.unesco.org/es/articulos/unesco-lanza-el-informe-mundial-sobre-educacion-2019>
37. Sociedad de Naciones. (SDN). Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño 1924. (versión en francés). 1924. París. Francia. Disponible en: <https://www.humanium.org/es/ginebra-1924/>. Consultado el:13-07-2024.
38. ONU: Asamblea General, Declaración Universal de Derechos Humanos, 217 A (III), 10 diciembre 1948, <https://www.refworld.org/es/leg/resol/agonu/1948/es/11563> [Consultado el 13 junio de 2024]
39. ONU. Asamblea General. Declaración de los Derechos del Niño. en su resolución 1386 (XIV), de 20-11-1959. Sede ONU. Disponible en: <https://www.cidh.oas.org/ninez/pdf%20files/Declaraci%C3%B3n%20de%20los%20Derechos%20del%20Ni%C3%B1o.pdf> [Consultado el 13 junio de 2024].
40. ONU. Asamblea General de las Naciones Unidas. Convención sobre los Derechos del Niño. Nueva York. Estados Unidos. Noviembre, 20 1989. Publicado 1990. Disponible en: <https://www.unicef.org/venezuela/media/261/file/Convenci%C3%B3n%20sobre%20los%20Derechos%20del%20Ni%C3%B1o.pdf> [Consultado el 17 enero 2024]
41. UNICEF et al. Conferencia Mundial. Declaración mundial sobre educación para todos y marco de acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje; Jomtien; Tailandia, 5 - 9 de marzo de 1990. Nueva York:1990. UNESCO. Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000127583_spa [Accedado el 21 enero 2024]
42. UNESCO. 2000. Foro Mundial sobre la Educación, Dakar (Senegal), Educación para todos. 26-28 de abril de 2000. Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000121147_spa. [consultado el 18 enero 2024]
43. UNESCO 2008. "La Educación Inclusiva: El Camino Hacia El Futuro". Conferencia Internacional de Educación. 48a reunión. Ginebra, Suiza, 25-28 de noviembre de 2008. Consultada: 20-06-2017. Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000162787_spa [consultado el 18 enero 2024]

44. Venezuela. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV). Gaceta Oficial n| 36.860. 30 de diciembre de 1999.
45. Ley Orgánica Para La Protección Del Niño y Del Adolescente. Gaceta Oficial. n° (5.859 Extraordinaria) 10/12/2007.
46. Ley Para Las Personas con Discapacidad. Gaceta oficial del viernes 05-enero de 2007. N° 38598
47. Ley Orgánica de Educación. Gaceta oficial. Extraordinario del 15 de agosto de 2009. n° 5929.
48. UNESCO. 1960. Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza. Paris. Francia. 1960. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000183342> [consultado el 17 junio de 2024].
49. ONU. 1993. Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. 1993. Sede ONU. Disponible en: <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/standard-rules-equalization-opportunities-persons-disabilities> [consultado el 13 junio de 2024].
50. Parra-D, Carlos. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: antecedentes y sus nuevos enfoques, 16 International Law, Revista Colombiana de Derecho Internacional, 347-380 (2010).
51. Universidad Autónoma de Madrid. Consorcio Universitario para la Educación Inclusiva. Guía para la Evaluación y Mejora de la Educación Inclusiva. Version Original: Tony Booth y eat. Centre for Studies on Inclusive Education (CSIE), Bristol UK 2000. [Internet], 2000 [consultado el 13 junio de 2024] http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/126/cd/unidad_3/material_M1/guia_indicadores_inclusiva_unesco.pdf
52. Méndez. C. Metodología. Diseño y desarrollo del proceso de investigación. Tercera ed. Solano AL, editor. Colombia: Nomos S.A.; 2001.
53. Maritza B. Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales. 2010th ed. Caracas: FEDUPEL; 2.010.
54. Biblioteca de la Universidad Pública de Navarra. Oficina de Referencia. Guía para citar y referenciar. Estilo Vancouver [Internet], 2016. Recuperado a partir de: <https://goo.gl/LaUj46>.
55. Arias. <http://tone.udea.edu.co/revista/mar/2000/Triangulaciòn.html>. [Online]; 2000 [citado 2019 agosto 19-08-2019. Recuperado de: <https://www.uv.mx/mie/files/2012/10/triangulacionmetodologica.pdf>
56. Velásquez. E. La Importancia de la Organización Escolar para el desarrollo de Escuelas Inclusivas. (Tesis Doctoral en Educación). Universidad de Salamanca. 2010 [online] [citado junio 2017 file:///G:/Inclusion.%20DI.%20Escuela%20Regular/DDOMI_Velazquez_Barragan_E_Laimportanciadlaorganizacionescolar.pdfjun 2017

Anexos

Anexo 1. Hoja de Registro

Parte I			
Esta lista o registro permitirá evaluar las políticas establecidas para el funcionamiento del Centro Educativo. Proyecto Educativo, Misión, Visión y valoración de principios.			
Guía modificada de Profesora Dunk. 2.009			
Objetivo Específico:			
1.- Determinar los aspectos organizativos y de gestión escolar desarrollados en el CEAPUCV, a fin de garantizar la atención de los niños con discapacidad intelectual.			
Nº	FACTOR	SI	NO
1	Establece la presentación y difusión del Manual de Convivencia y su contenido a padres y representantes, alumnos y personal.		
2	Son valores presentes en normativa del colegio: la libertad, solidaridad, respeto y fraternidad entre los miembros de la comunidad.		
	Libertad		
	Solidaridad		
	Respeto		
	Fraternidad		
3	El reglamento incluye a todos los miembros de la Comunidad Educativa. (Padres, representantes, alumnos y personal)		
Principios			
4	Se establece la Protección integral del niño: en todos los ámbitos del colegio.		
5	Forma parte del reglamento el principio de igualdad y no discriminación a estudiantes		
6	Están vigentes las normas sobre Legislación aplicables en el Manual de Convivencia.		
7	Se invita a participar a niños y adolescentes en todas las actividades compartidas en el ambiente escolar. Como normativa.		
8	Se respeta el interés superior del niño y adolescente, siempre		
	¿Se indica consultar al niño y adolescente? Al igual que otros miembros de la Comunidad Escolar		

9	¿Se garantiza el ingreso de todos los estudiantes que lo solicitan en el CE? En el Manual.		
10	¿Se establece en el manual, al inicio del año escolar la evaluación diagnóstica de necesidades generales e individuales de los alumnos?		
11	Establece el manual ¿Quién hace el seguimiento y desarrollo de las necesidades de la población escolar?		
12	La misión del CE indica que todos los estudiantes logren el objeto del proceso de enseñanza aprendizaje.		
13	La visión del CE, establece al alumno como centro de atención del proceso de enseñanza aprendizaje y Docente como organizador		
14	Todos los Alumnos tienen derecho a la Participación en todas las actividades y ser informados		
15	La evaluación objetiva de la normativa; establece servicios de apoyo a Orientación y Psicología.		
16	La evaluación objetiva de la normativa; establece como servicio de apoyo a Servicio Médico Escolar.		
17	La evaluación objetiva de la normativa; establece como servicio de apoyo a Servicio de Comedor.		
18	Se especifica en el Manual de Convivencia; Consideraciones específicas a los niños con Discapacidad intelectual y/ o Diversidad Funcional		
Hoja de Registro. Parte II			
DIRECTRICES PARA LA ACCION EN EL PLANO NACIONAL			
Nº	FACTOR	SI	NO
A. POLITICA Y ORGANIZACION			
19	1.- Se estipula que un niño o niña con discapacidad, asista a la escuela más cercana		
20	2.- Se propicia la Escuela Integradora para niños y jóvenes con necesidades educativas especiales		
21	3.- Se contempla solicitar apoyo externo financiero para apoyar la inclusión		
B. FACTORES ESCOLARES			
22	1.- Programa de estudios capaz de adaptarse a las necesidades de		

	los niños.		
23	2.- En la Gestión de Proceso Educativo, el Docente tiene un papel decisivo.		
24	3.- Se procura la difusión, documentación e investigación de experiencias positivas en inclusión		
C. CONTRATACION Y FORMACION DEL PERSONAL DOCENTE			
25	1.-Se incluye preparación adecuada del Docente en área de Educación Especial		
26	2.- Se prepara al Docente mostrando modelos positivos de éxito en Inclusión		
D. SERVICIOS DE APOYO EXTERIORES			
27	1.- Se apoya el colegio con Centros de Educación Especial.		
28	2.- Se plantea el recibir asesoría de Equipos de Integración y/o su personal		
E. ÁREAS PRIORITARIAS			
29	1.- La educación preescolar		
30	2.- Preparación para la vida adulta		
31	3- Preparación para programas de transición		
F. PERSPECTIVAS COMUNITARIAS			
32	1.- Cooperación y de apoyo entre autoridades de la escuela Profesores y Padres.		
33	2.-Compromiso de fomentar la integración e inculcar una actitud positiva en los niños, los profesores y el público en general hacia las personas con necesidades educativas especiales.		
34	3.- Se promueve la creación de asociaciones de Padres y Representantes en la creación de programas destinados a mejorar la educación de sus hijos.		
G. RECURSOS NECESARIOS			
35	1.- Se contempla la solicitud de apoyo al gobierno para idear soluciones eficaces y viables, en el proceso de integración educativa.		
36	2.- Se incluye posibilidad de crear Proyectos de Integración Educativa y solicitud de apoyo a la UNESCO.		

Tomado de: Declaración de salamanca y marco de acción para las necesidades educativas especiales. Salamanca, España, 7-10 de junio de 1994

Anexo 2. Cuestionario Bristol Modificado 2.018

Señale con una X el grupo al que pertenece:				
	Profesor			
	Profesor de apoyo			
	Docente Especialista			
	Director			
	Sub director			
	Tutor			
	Psicopedagoga			
	Otros, Especifique			
Por favor, marque la casilla que coincida con su opinión				
A	Creando Culturas Inclusivas	Totalmente de acuerdo	Bastante de acuerdo	Totalmente desacuerdo
Dimensión				
A. 1.1	Los alumnos se sienten bien recibidos.			
A. 1.2	Se ayudan y apoyan los alumnos unos a otros			
A. 1.3	Es muy cercano el apoyo y colaboración entre estudiantes			
A. 1.4	Profesores y alumnos se tratan con respeto.			
A. 1.5	Hay una relación frecuente entre Padres, Docentes y Tutores			
A. 1.6	Es frecuente el trabajo entre personal Docente y equipo Directivo.			
A. 1.7	Instituciones extramuros están aplicadas y /o asignadas al colegio			
A. 1.8	Todos los alumnos tienen altas esperanzas y expectativas			
B				
Dimensión	Políticas Inclusivas			
B.1.1	Los criterios para Nombramientos y Promoción de Docentes:			

B. 1.1.2	Experiencia			
B. 1.1.3	Capacitación			
B. 1.1.4	Imposición			
B. 1.2	Al personal nuevo:			
B. 1.2.1	Se le da Inducción.			
B. 1.2.2	Se le asigna Tutor			
B. 1.2.3	Se le apoya cuando lo requiera.			
B.1.3	Criterios de admisión de Alumnos:			
B. 1.3.1	Hijos de Profesores y Empleados UCV			
B. 1.3.2	Vecinos			
B. 1.3.3	Ambos			
B.1.4	El colegio elimina Barreras Arquitectónicas: para alumnos que lo requieran.			
B. 1.4.1	Colocación de rampas			
B. 1.4.2	Uso de Transporte			
B. 1.4.3	Uso de silla de ruedas			
B. 1.4.4	Uso de Aulas acondicionadas para aprendizaje individual.			
B.1.5	Se programan jornadas de encuentro con especialistas dentro o fuera del plantel			
B. 1.5.1	Se recibe en el aula apoyo de Docentes en Educación Especial Externos.			
B. 1.5.2	Se programan actividades de Docentes regulares y Docentes en Educación Especial en el colegio			
B. 1.5.3	Se evalúan experiencias de Docentes Regulares y Especiales en el Centro Educativo			
B. 1.6	El colegio organiza grupos de enseñanza para que todos sean atendidos y valorados			
B. 1.6.1	Grupos por afinidad			
B. 1.6.2	Grupos de aprendizaje bidireccional			

B. 1.6.3	Grupos al azar			
B 2.1	Se Coordinan todos los tipos de apoyo educativo			
B. 2.1.1	Apoyo en el aula en pareja, no fija			
B. 2.1.2	Apoyo con juegos didácticos y tecnología			
B. 2.1.3	Grupos de Lectura			
B. 2.1.4	Aprendizaje por ensayo y error, reaprender y construir			
B 2.2	Para atender la Diversidad del Alumnado, el Docente recibe:			
B. 2.2.1	Talleres de actualización designados por Centro Educativo			
B. 2.2.2	Talleres para actualización por iniciativa propia.			
B. 2.2.3	Talleres Organizados x la zona Educativa.			
B 2.3	Las políticas de atención a las necesidades educativas especiales son;			
B. 2.3.4	Evaluación por expertos extramuros			
B. 2.3.5	Apoyo de los Padres y Representantes			
B. 2.3.6	Apoyo de Zona Educativa y equipos multidisciplinarios, externos			
B. 2.3.7	Flexibilizar contenidos curriculares.			
B 2.4	Estrategias de Aprendizaje para atención de niños c/ Discapacidad Intelectual y disminuir barreras de aprendizaje:			
B. 2.4.1	Uso de Manual de Buenas Prácticas de las Necesidades Educativas Especiales.			
B. 2.4.2	El aprender de las clases prácticas. Aprendiendo en forma interactiva y reaprender			
B. 2.4.3	Recibe el Docente actualizaciones enfocadas a la atención de NEE en forma frecuente.			
B.2.5	Han Disminuido Las Presiones, Para La Aplicación De Expulsiones			

	Escolares. De acuerdo			
B. 2.5.1	Normativa vigente del MPP Educación			
B. 2.5.2.	Aplicación modificaciones LOE 2.011			
B. 2.5.3	Aplicación Ley Orgánica de Protección NNA			
B 2.6	Se han reducido las barreras para la asistencia al centro			
B. 2.6.1	Implementación del acompañamiento del TUTOR.			
B. 2.6.2	Actualización de los espacios de la escuela para la inclusión.			
B. 2.6.3	Adaptaciones curriculares flexibles			
B 2.7	Se ha minimizado el Bullying (acoso, intimidación)			
B. 2.7.1	Participan los estudiantes en actividades comunes en plantel.			
B. 2.7.2	Disfrutan y comparten los padres con los alumnos; en la Escuela			
B. 2.7.3	Las Medidas disciplinarias crean conciencia en los escolares.			
Dimensión C	Desarrollando prácticas inclusivas			
C. 1.1	La enseñanza se planifica teniendo presente los procesos de aprendizaje de todos los alumnos			
C. 1.1.1	Promoción de aprendizaje por proyectos educativos en grupo y parejas.			
C. 1.1.2	Se estimula la creatividad y desarrollo de todos los alumnos			
C. 1.1.3	La selección de temas es de elección democrática por los alumnos.			
C.1.2	En las clases se estimula la participación de todos los alumnos			
C. 1.2.1	Se orienta al alumno en desarrollo de temas de su interés.			
C. 1.2.2	Todos los alumnos participan en			

	asignaciones comunes en el aula.			
C. 1.2.3	Las tareas asignadas son desarrolladas por todos los alumnos por igual.			
C 1.3	En las clases se forma en la comprensión de las diferencias			
C. 1.3.1	Se orienta al alumnado en el compartir con sus pares en edad sin importar las diferencias.			
C. 1.3.2	Se estimula a los alumnos en la cooperación y apoyo a los compañeros (DA) en el aula			
C. 1.3.3	Apoyan los padres en el hogar a sus hijos en cuanto a la comprensión de las diferencias.			
C 1.4	Los estudiantes están implicados activamente en su propio aprendizaje			
C. 1.4.1	Elaboran los niños todas las tareas en el aula, con apoyo de Docentes y Tutor			
C. 1.4.2	Se planifican las actividades y prácticas de temas en conjunto			
C. 1.4.3	Estimulan los Docentes en el aula la reflexión y opinión sobre el aprendizaje			
C1.5	Los estudiantes aprenden de manera cooperativa			
C. 1.5.1	Se programan actividades en grupo de dos o tres alumnos para asignaciones			
C. 1.5.2	Todos los alumnos comparten juegos, clases y actividades de disfrute			
C. 1.5.3	En ocasiones los alumnos con dificultades para el aprendizaje juegan solos			
C 1.6	La evaluación de procesos contribuye a los logros de todos los estudiantes			
C. 1.6.1	El método de evaluación es flexible y se adapta a la comprensión de todos			

	los alumnos			
C. 1.6.2	Cada estudiante entiende que su logro es importante para él.			
C. 1.6.3	Se estimula el felicitar a cada niño por los logros alcanzados por pequeños que estos sean.			
C 1.7	La disciplina en el aula está basada en el respeto mutuo			
C. 1.7.1	Basada en el respeto de deberes de otros miembros de la escuela.			
C. 1.7.2	Formación integral de todos los alumnos hacia el logro de adecuada convivencia.			
C. 1.7.3	Se rige por principios y normativa de respecto de procedimientos, sanciones por incumplimiento de normas, defensa y de involucrados.			
C.1.8	El profesorado planifica, enseña y evalúa de manera conjunta			
C. 1.8.1	La Docente planifica con la Coordinadora cual estrategia es la más adecuada para atender según necesidades de los niños con Discapacidad intelectual. (DI)			
C. 1.8.2	El equipo multidisciplinario participa en el reajuste del Currículo, dando sugerencias.			
C. 1.8.3	Los Docentes diseñan en equipo, desarrollan y hacen seguimiento según necesidades de alumnos.			
C1.9	Los profesores de apoyo refuerzan el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes			
C.1.9.1	Los docentes son creativos e innovadores para estimular el aprendizaje de los alumnos.			

C.1.9.2	Trabajan los Docentes desde la multidisciplinariedad.			
C.1.9.3	Se les da a los niños con discapacidad intelectual y necesidades educativas especiales mayor reforzamiento.			
C.1.10.	Los deberes escolares enriquecen el aprendizaje			
C. 1.10.1	Los alumnos aprenden solo en la escuela.			
C. 1.10.2	Se comparte con representantes en reuniones; su rol y contribución desde el hogar con el apoyo a sus hijos.			
C. 1.10.3	Se orienta, evalúa y sigue a todos los escolares a fin de optimizar su aprendizaje			
C. 1.11	Todos los alumnos participan en las actividades fuera del aula			
C. 1.11.1	Se informa a todos los alumnos cuando tienen actividades fuera del aula			
C. 1.11.2	Se les explica a todos los alumnos la importancia de actividades fuera del aula.			
C. 1.11.3	Se estimula e instruye a todos los alumnos sobre su participación en actividades fuera del aula.			
C 2.1	Las diferencias entre el alumnado son utilizadas como una riqueza para la enseñanza y el aprendizaje			
C. 2.1.1	Se realizan reuniones de grupo para presentar al compañero nuevo			
C. 2.1.2	Se estimula al estudiante a intercambiar aprendizajes sin importar las diferencias entre alumnos.			
C. 2.1.3	Se invita a cada alumno a mostrar sus talentos en grupo de aula.			

C. 2.2	La experiencia del equipo directivo y docente es aprovechada para promover la inclusión			
C. 2.2.1	En consejos Docentes se comparten experiencias en el área de atención a diversidad funcional, así como seguimiento de casos			
C. 2.2.2	Se proponen entre docentes emplear nuevas estrategias para aliviar el proceso de inclusión			
C. 2.2.3	Se ha sugerido alguna vez incluir dentro del manual de convivencia algunas estrategias para promover la inclusión			
C.2.3	El profesorado desarrolla recursos para apoyar el aprendizaje y la participación			
C. 2.3.1	Se ha implementado dinámica en apoyo y participación de todos los alumnos.			
C. 2.3.2	Responden todos los alumnos a los métodos de aprendizaje habituales			
C. 2.3.3	El empleo de recursos para el aprendizaje y participación compete solo al docente			
C.2.4	Los recursos y actividades de la Comunidad son conocidos y aprovechados			
C. 2.4.1	¿Se promueve entre los miembros de la comunidad los recursos que posee?			
C. 2.4.2	Se defienden y llevan con orgullo la Familia como colegio y el apoyo entre sus miembros.			
C. 2.4.3	Frente a situaciones de crisis escolar, social y familiar se emplean los recursos de la Comunidad.			

C2.5	Los recursos del colegio son distribuidos de manera justa para apoyar la inclusión.			
C. 2.5.1	Se han acondicionado aulas, para atención individualizada, de alumnos cuyo aprendizaje requiere reaprender rutinariamente.			
C. 2.5.2	Se invita a participar a toda la comunidad en actividades que promueven la cultura nacional.			
C. 2.5.3	Padres, representantes, docentes y todos los alumnos participan en las manifestaciones de la cultura popular.			

Adaptación de Fuente: Booth, Tony y Ainscow, Mel, "index for inclusion: ping learning and participation in schools", Centre for Studies on Inclusive Education, Bristol, Reino Unido. Bristol UK 2000.

ANEXO 3: GUIA DE OBSERVACIÓN

Para: Preescolar-Primaria I y Primaria II 1 hoja por Nivel					
Escuela:					
Ubicación:					
Lema:					
Fecha:					
Situación de Observación:					
Tiempo de observación:					
DESCRIPCIÓN DE LOS ESPACIOS					
1	Edificio escolar N°		Pisos	N°	
2	Terreno de la escuela: mts.				
3	Número de aulas ____	Número de edificios ____	Aulas desocupadas ____		
4	Aulas de servicios Múltiples				
5	Número de baños ____	Patio/s N° ____	Mts. ____	Mts. ____	Mts ____
6	Cancha/s N° ____	Características			
7	Áreas verdes (características)				
8	Área lúdica o de juegos (características)				
9	Adecuaciones arquitectónicas				
10	Obras _____ Contextos alternos _____				
11	Salidas de emergencia				
12	Periódico mural				
13	Carteles, anuncios, convocatorias etc.				
14	Rampas: _____ N° ____				
15	Comedor: _____ Cocina: _____ Mesas: _____ Bancos _____				
16	Gimnasio: _____ Condiciones:				

17	Ascensor: ____ Escaleras ____ N° pisos ____
18	Biblioteca _____ Monumentos, bandera. Etc. _____
19	Aulas Preescolar: _____ Primaria I _____ Primaria II _____
20	Tamaño de aulas. Pequeñas mts. ____ Medianas mts. ____ Grandes mts. ____
21	Ventilación Iluminación
22	Identificación de aula
23	Mobiliario (binario, unitario y/o mesas de trabajo)
24	Cantidad de pupitres: sobrante N° ____ suficiente N° ____ insuficiente N° ____
25	Ubicación del mobiliario
26	Condiciones del mobiliario
27	Mobiliario extra
28	Aulas con enciclopedia
29	Material didáctico
30	Muestra de trabajos del grupo en pared o espacios especiales __ Exposición __
31	Publicación reglamento de aula _____ horarios _____
32	Banderines _____ Carteles informativos _____

Fuente

Velásquez E. La Importancia de la Organización Escolar para el Desarrollo de Escuelas Inclusivas. (45)

Anexo 4 Hoja de registro

ELEMENTOS DE LA CULTURA ESCOLAR FUNCIONALES

Colocar en las columnas respectivas cuantos alumnos son:						
Preescolar	Con Horario completo	Con Medio turno	Con Asisten a Talleres	Con Tutor	Que asisten a Centros Apoyo Externo	Con controles y/o supervisiones
I Nivel						
I Nivel						
II Nivel						
II Nivel						
III Nivel						
III Nivel						
Primaria I						
1er grado						
2do grado						
3er Grado						
Primaria II						
4to grado						
5to grado						
6to grado						
En cuanto a horarios, turnos, con especificación de actividades).						
Número de alumnos en ambos horarios.						
Número de niños con horario solo matutino.						
Número de niños que requieren actividades en centros de apoyo externos.						
Número y ubicación de niños con tutores asignados. Seguimiento						
Número de controles y supervisiones para casos con NEE.						

Anexo 5

Entrevistas a Directivos, Coordinadoras, Docentes, Especialistas y Tutores

Señalar si es:

Directivo ___ Coordinadora ___ Docente ___ Especialista ___ Tutores ___

Responder:

1. ¿Recuerda cuando se inicia el ingreso al colegio de alumnos con diversidad funcional? (DI) -----

2. ¿Podría describir su experiencia como Docente de estos Alumnos con diversidad funcional Intelectual? -----

3. ¿Cuántos alumnos tiene por aula? ___ ¿Cuantos requieren especial atención y acompañamiento? ___ Tienen alguno de ellos apoyo de Tutor? ___

Relate su experiencia

4. ¿Cuántas veces ha requerido modificar o adaptar el Currículo Escolar? _____ ¿en cuales casos le ha resultado más difícil?-

5. En su opinión ¿cómo ha resultado la Inclusión y su incorporación en el CE?

6. A ¿Señale Aspectos positivos de la Inclusión el CE?

¿B Señale aspectos negativos de la Inclusión en el CE?

Recomendaciones:

Anexo 6

CARTA A DIRECCION DEL PLANTEL

Ciudadana:
2.018

Caracas, 19 de noviembre de

Directora CEAPUCV
Presente

Muy respetuosamente me dirijo a Ud.; en la oportunidad de solicitar su permiso y autorización para la aplicación de instrumentos de investigación a los Docentes de Educación Inicial y Primaria del colegio: Entrevista y Cuestionario; para el desarrollo del Trabajo de investigación, titulado “Niños con discapacidad intelectual. Aspectos bioéticos en su inclusión”, en el colegio, como requisito para la Maestría en Bioética en la Facultad de Medicina de la UCV. A estos efectos se requerirá aplicar cuestionario y entrevista a los Docentes de Educación Inicial y Primaria. Todo procedimiento se realizará previa notificación y firma de acuerdo a consentimiento informado. Los resultados obtenidos serán presentados posteriormente a las autoridades del plantel.

Agradeciendo con antelación la colaboración y apoyo a la presente solicitud, queda de usted.

Atentamente

María Zenovia Durán
Pediatra del SM. CEAPUCV

Anexo 7

CONSENTIMIENTO INFORMADO INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN ESTUDIO SOBRE: INCLUSIÓN ESCOLAR

Usted está invitado a participar en un estudio que evalúa que lleva por título “Niños con discapacidad intelectual. Aspectos bioéticos en su Inclusión”.

El objetivo general del estudio es: Analizar el nivel de cumplimiento de las recomendaciones postuladas por la UNESCO, para la Inclusión Educativa de niños con discapacidad Intelectual en la UE. CEAPUCV. Los objetivos específicos son: 1.

Determinar los aspectos organizativos y de gestión escolar desarrollados en el CEAPUCV a fin de garantizar la atención de los niños con discapacidad intelectual.

2. Describir cuales elementos de la cultura escolar se aplican en el proceso de inclusión escolar del CEAPUCV.

3. Evaluar elementos de los procesos de enseñanza aprendizaje que garantizan la inclusión escolar en el CEAPUCV.

4. Analizar los resultados de la investigación en función a los postulados de la UNESCO, de la Convención sobre los Derechos del Niño, (CDN) y de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. (CDPD) y aspectos bioéticos develados.

El propósito de este estudio es explicar y llevar de una investigación para Trabajo de Grado de la Maestría de Bioética de la Universidad Central de Venezuela. Por eso, toda la información que se recolecte, será utilizada con fines de investigación y en ningún momento su identidad será revelada y todos los datos de manejarán de forma confidencial.

Su participación en este proyecto es voluntaria y consistirá en conocer su opinión a través de la aplicación de un cuestionario y entrevista. Usted podrá hacer preguntas las veces que quiera y en cualquier momento del estudio. La investigación no representará ningún riesgo e inconveniente ni para usted ni para la institución a la que pertenece.

En el estudio participarán las docentes titulares en el cargo de cada grupo o sección. Graduadas con formación académica universitaria. De las áreas de educación Inicial y Primaria completa. Seleccionados específicamente por la experiencia y observancia en el aula, desde el inicio, del proceso de inclusión en el centro señalado. Los docentes de aula fueron seleccionados de acuerdo a su titularidad en el cargo, con desempeño de más de 5 años de servicio, funciones asignadas y responsabilidad con relación a cada grupo durante todo el año escolar. Los cargos ocupados para dirección, subdirección, coordinaciones y especialistas son desempeñados por profesionales de 20 años o más de experiencia en la docencia. Se incluye a los docentes egresados durante 2016-2017; la muestra estará conformada por personal docente con experiencia de manejo de grupos/ aula en el colegio durante los últimos 6 años, anteriores a su retiro voluntario; considerándose que la regulación y obligatoriedad de incorporar a niños con discapacidad en las escuelas comunes data desde el año 2009 y sucesivos

Criterios de Exclusión: Cuerpo Docente de Educación Básica, Diversificada y personal administrativo. Personal auxiliar de educación inicial y primaria.

Los resultados de esta investigación se le comunicarán a usted y al finalizar se publicarán los resultados para que otras personas interesadas puedan aprender de la presente investigación.

Usted podrá retirarse del proyecto en cualquier momento sin ningún problema.

Usted no recibirá ningún tipo de pago por participar en este estudio.

Si surge alguna en relación a este estudio usted puede contactar al investigador principal, María Zenovia Durán, por el teléfono 04166086654. Correo electrónico: mzenoviaduranc@gmail.com

Igualmente le informamos que es su derecho guardar una copia de este documento.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

TÍTULO

Yo he leído este documento y me ha sido explicado su contenido. Confirmando que entendí la explicación de este estudio y fueron respondidas mis dudas. Entiendo que mi participación es voluntaria que no voy a recibir ningún pago por participar en este estudio y permito que la información que aportaré en el cuestionario sea utilizada. Entiendo que recibiré una copia de este documento después de firmado.

Nombre en letra imprenta

Firma CI.

Testigo Firma Fecha

Testigo Firma Fecha

Ha sido entregada una copia al participante de este documento de consentimiento informado

Nombre en letra de imprenta (investigador)

Firma _____ CI. _____

Fecha: _____

RESULTADOS

ANEXO 8. RESULTADOS

CUADRO 1

Distribución de hallazgos de las políticas establecidas para el funcionamiento del CEAPUCV. 2022

N°	TEST	SI	NO
1	Establece la presentación y difusión del Manual de Convivencia y su contenido. A Padres y Representantes, alumnos y personal.	x	
Son valores presentes en la normativa del colegio: la libertad, solidaridad, respeto y fraternidad entre los miembros de la comunidad.			
2	Libertad	x	
	Solidaridad	x	
	Respeto	x	
	Fraternidad	x	
3	El reglamento incluye a todos los miembros de la Comunidad Educativa. (Padres, representantes, alumnos y personal)	x	
Principios			
4	Se establece la Protección Integral del Niño: en todos los ámbitos del colegio.	x	
5	Forma parte del reglamento de igualdad y no de discriminación a estudiantes.	x	
6	Están vigentes las normas sobre Legislación aplicables en el Manual de Convivencia.		x
7	Se invita a participar a niños y adolescentes en todas las actividades compartidas en el ambiente escolar como normativa.	x	
8,1	Se respeta el interés superior del niño y adolescente siempre.	x	
8,2	Se indica consultar al niño y adolescente?	x	
8,3	Al igual que otros miembros de la Comunidad Escolar.		x
9	Se garantiza el ingreso de todos los estudiantes que lo solicitan en el C.E? En el Manual		x

Continúa...

10	¿Se establece en el manual, al inicio del año escolar la evaluación diagnóstica de necesidades generales e individuales de los alumnos?		x
11	Establece el Manual ¿Quién hace el seguimiento y desarrollo de las necesidades de la población escolar?		x
12	La misión de CE, indica que todos los estudiantes logren el objeto del proceso de enseñanza aprendizaje.	x	
13	La visión del CE, establece al alumno como centro de atención del proceso de enseñanza, aprendizaje y Docente como organizador	x	
14	Todos los alumnos tienen derecho a la participación en todas las actividades y ser informados	x	
15	La evaluación objetiva de la normativa; establece servicios de apoyo a orientación y psicología.	x	
16	La evaluación objetiva de la normativa; establece como servicio de apoyo a Servicio Médico Escolar.		x
17	La evaluación objetiva de la normativa; establece como servicio de apoyo a Servicio Comedor.		x
18	Se especifica en el Manual de Convivencia; Consideraciones específicas a los niños con Discapacidad Intelectual y/o Diversidad Funcional.		x
A. POLÍTICA Y ORGANIZACIÓN			
19	1.- Se estipula que un niño o niña con discapacidad, asista a la escuela más cercana.		x
20	2.- Se propicia la Escuela Integradora para niños y jóvenes con necesidades educativas especiales.		x
21	3.- Se contempla solicitar apoyo externo financiero para apoyar la inclusión.		x
B. FACTORES ESCOLARES			
22	1.- Programa de estudios capaz de adaptarse a las necesidades de los niños.		x
23	2.- En la gestión de proceso educativo, el docente tiene un papel decisivo.	x	
24	3.- Se procura la difusión, documentación e investigación de experiencias positivas en inclusión.		x

Continúa...

C. CONTRATACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE		
25	1.- Se incluye preparación adecuada del docente en área de educación especial.	x
26	2.- Se prepara al Docente mostrando modelos positivos de éxito en inclusión.	x
D. SERVICIO DE APOYO EXTERIORES		
27	1.- Se apoya el colegio con centros de educación especial.	x
28	2.- Se plantea el recibir asesoría de equipos de integración y/o su personal.	x
E. ÁREAS PRIORITARIAS		
29	1.- La educación preescolar	x
30	2.- Preparación para la vida adulta	x
31	3.- Preparación para programas de transición	x
F. PERSPECTIVAS COMUNITARIAS		
32	1.- Cooperación y de apoyo entre autoridades de la escuela Profesores y Padres.	x
33	2.- Compromiso de fomentar la integración e inculcar una actitud positiva en los niños, los profesores, y el público en general hacia las personas con necesidades especiales.	x
34	3.- Se promueve la creación de comité educativo en la creación de programas destinados a mejorar la educación de sus hijos.	x
G. RECURSOS NECESARIOS		
35	1.- Se contempla la solicitud de apoyo al gobierno para idear soluciones eficaces y viables, en el proceso de integración educativa.	x
36	2.- Se incluye posibilidad de crear proyectos de integración educativa y solicitud de apoyo a la UNESCO.	x

Fuente de Hoja de registro 1.

CUADRO 2

Distribución de respuestas, sobre aspectos organizativos y de gestión escolar.

Dimensión: organización. Indicador: a.- Política Educativa. b.- Concepción en Educación Constructiva. C.- Integración y participación fundamento para igualdad de acceso. Según cuestionario Bristol Micado (2018-2019). Aplicado a una población de docentes. CEAPUCV. 2022.

Métodos de recolección	Ítems	Ítems	Resultados			
			Totalmente de acuerdo	Bastante de acuerdo	Deacuerdo	No contestaron
Anexo 2. Bristol Modificado Sección C.	C.1.3.1	Compartir con sus pares	16	8	0	7
Anexo 2. Bristol Modificado Sección C.	C.1.3.2	Cooperación y apoyo	14	8	0	9
Anexo 2. Bristol Modificado Sección C.	C.1.3.3	Apoyan los padres en hogar	6	20	4	1
Anexo 2. Bristol Modificado Sección C.	C.1.7.1	Respeto a Deberes	13	12	0	6
Anexo 2. Bristol Modificado Sección C.	C.1.7.2	Formación Integral para alumnos	17	10	1	3
Anexo 2. Bristol Modificado Sección C.	C.1.7.3	Respeto a normas y procedimientos	7	15	4	5
Anexo 2. Bristol Modificado Sección B.	B.1.3.1	Ingresos hijos de profesores	16	4	2	9
Anexo 2. Bristol Modificado Sección B.	B.1.3.2	Vecinos	11	6	5	9
Anexo 2. Bristol Modificado Sección B.	B.1.3.3	Ambos	14	8	6	3
Anexo 2. Bristol Modificado Sección B Disciplina.	B.2.5.1	Cambios x normativa MPPE	12	6	4	9
Anexo 2. Bristol Modificado Sección B Disciplina.	B.2.5.2	Cambios x normativa LOE 2011	14	4	4	9
Anexo 2. Bristol Modificado Sección B Disciplina.	B.2.5.3	Cambios en LOPNNA	15	6	5	5

Continúa...

Anexo 2. Bristol Modificado Sección B. Ed constructiva	B.2.1.1	Apoyo en el aula en pareja, no fija.	14	15	1	2
Anexo 2. Bristol Modificado Sección B. Ed constructiva	B.2.1.2	Apoyo con juegos didácticos y tecnología	7	7	8	9
Anexo 2. Bristol Modificado Sección B. Ed constructiva	B.2.1.3	Grupos de Lectura	9	10	6	6
Anexo 2. Bristol Modificado Sección B. Ed constructiva	B.2.1.4	Aprendizaje por ensayo y error, reaprender y construir	1	7	6	17
Anexo 2. Bristol Modificado Sección A. Integración, participación y acceso educ.	A.1.1	Los alumnos se sienten bien recibidos.	22	9	0	0
Anexo 2. Bristol Modificado Sección A. Integración, participación y acceso educ.	A.1.2	Se ayudan y apoyan los aluimnos unos a otros.	6	24	1	0
Anexo 2. Bristol Modificado Sección A. Integración, participación y acceso educ.	A.1.3	Es muy cercano el apoyo y la colaboración entre estudiantes	10	21	0	0
Anexo 2. Bristol Modificado Sección A. Integración, participación y acceso educ.	A.1.4	Profesores y alumnos se tratan con respeto.	14	15	2	0
Anexo 2. Bristol Modificado Sección A. Integración, participación y acceso educ.	A.1.5	Hay una relación frecuente entre Padres, Docentes y Tutores.	19	9	3	0
Anexo 2. Bristol Modificado Sección A. Integración, participación y acceso educ.	A.1.6	Es frecuente el trabajo entre personal docente y equipo directivo.	10	18	3	0

Continúa...

Anexo 2. Bristol Modificado Sección A. Integración, participación y acceso educ.	A.1.7	Instituciones extramuros están aplicadas y/o asignadas al colegio	1	10	15	5
Anexo 2. Bristol Modificado Sección A. Integración, participación y acceso educ.	A.1.8	Todos los alumnos tienen altas esperanzas y expectativas	8	15	8	0
Anexo 2. Bristol Modificado Sección B. Bullying Acoso etc.	B.2.7.1	Participan los estudiantes en actividades comunes en plantel.	19	11	0	1
Anexo 2. Bristol Modificado Sección B. Bullying Acoso etc.	B.2.7.2	Disfrutan y comparten los padres con los alumnos; en la escuela	18	7	6	0
Anexo 2. Bristol Modificado Sección B. Bullying Acoso etc.	B.2.7.3	Las medidas disciplinarias crean conciencia en los escolares	9	9	10	3

Fuente: Cuestionario Bristol. Modificado. **Indicador: a.- Política (PEI, Misión, Visión, valores y regulación legal) (Ítems: (a) C.1.3.1, C.1.3.2, C.1.7.1, C.1.7.2 y C.1.7.3). B.1.3.1, B.1.3.2, B.1.3.3. B.2.5.1, B.2.5.2 Y B.2.5.3. Indicador: b.- Objetivo 1. Concepción de Educación Constructiva. Ítems:(B.2.1.1, B.2.1.2, B.2.1.3, B.2.1.4) Indicador: c.- Integración y Participación fundamento para igualdad de acceso a la Educación. Ítems: (A.1.1, A.1.2, A.1.3, A.1.4, A.1.5, A.1.6, A.1.7, A.1.8, B.2.7.1, B.2.7.2, B.2.7.3)**

CUADRO 3

Distribución de respuestas, sobre aspectos de Gestión Escolar. Dimensión: Gestión Indicadores: a.-Atención a Niños con riesgo fracaso escolar, NEE y exclusión escolar. b.-Formación, capacitación y selección del Personal Docente regular y Especialistas. c. Implementación de nuevas técnicas de aprendizaje. Según cuestionario Bristol modificado (2018-2019). Aplicado a una población de docentes. CEAPUCV. 2022

Métodos de recolección	Ítems	Descripción	Resultados			
			Totalmente de acuerdo	Bastante de acuerdo	Deacuerdo	No contestaron
Anexo 2. Bristol Modificado Sección B.	B.2.3.4	Evaluación por expertos extra muro.	9	9	5	8
Anexo 2. Bristol Modificado Sección B.	B.2.3.5	Apoyo de los Padres y Representantes.	7	9	4	11
Anexo 2. Bristol Modificado Sección B.	B.2.3.6	Apoyo de Zona Educativa y equipos multidisciplinarios, externos	4	2	16	9
Anexo 2. Bristol Modificado Sección B. Preparación que recibe el docente	B.2.2.1	Talleres de actualización designados por Centro Educativo	5	7	15	4
Anexo 2. Bristol Modificado Sección B. Preparación que recibe el docente	B.2.2.2	Talleres para actualización por iniciativa propia	10	15	4	2
Anexo 2. Bristol Modificado Sección B. Preparación que recibe el docente	B.2.2.3	Talleres Organizados por la zona Educativa	2	2	19	8
Anexo 2. Bristol Modificado Sección B. Criterios para nombramientos y promoción de Docentes	B.1.1.2	Experiencia	18	9	0	4

Continúa...

Anexo 2. Bristol Modificado Sección B. Criterios para nombramientos y promoción de Docentes	B.1.1.3	Capacitación	18	8	0	5
Anexo 2. Bristol Modificado Sección B. Criterios para nombramientos y promoción de Docentes	B.1.1.4	Imposición	4	6	16	5
Anexo 2. Bristol Modificado Sección B. Criterios para nombramientos y promoción de Docentes	B.1.2.1	Se le da Inducción	4	9	11	7
Anexo 2. Bristol Modificado Sección B. Criterios para nombramientos y promoción de Docentes	B.1.2.2	Se le asigna Tutor	1	5	22	3
Anexo 2. Bristol Modificado Sección B. Criterios para nombramientos y promoción de Docentes	B.1.2.3	Se le apoya cuando lo requiera	5	20	3	3
Anexo 2. Bristol Modificado Sección B. Implementación de técnicas de aprendizaje.	B.2.4.1	Uso de Manual de Buenas Prácticas de las Necesidades Educativas Especiales.	7	10	14	0
Anexo 2. Bristol Modificado Sección B. Implementación de técnicas de aprendizaje.	B.2.4.2	El aprender de las clases prácticas. Aprendiendo en forma interactiva y responder	9	14	6	2

Continúa...

Anexo 2. Bristol Modificado Sección C. Implementación de técnicas de aprendizaje.	C.1.4.1	Elaboran los niños todas las tareas en el aula, con apoyo de Docentes y Tutor	8	17	1	5
Anexo 2. Bristol Modificado Sección C. Implementación de técnicas de aprendizaje.	C.1.4.2	Se planifican las actividades y prácticas de temas en conjunto	8	6	3	14
Anexo 2. Bristol Modificado Sección C. Implementación de técnicas de aprendizaje.	C.1.4.3	Estimulan los Docentes en el aula la reflexión y opinión sobre el aprendizaje	10	19	3	0

Fuente: Cuestionario Bristol Modificado. Ítems: **a.- Atención a Niños con riesgo fracaso escolar, NEE** (B.2.3.4, B.2.3.5, B.2.3.6, B.2.3.7 y C.2.5.1). **b.- Formación, capacitación y selección del Personal Docente regular y Especialistas.** Ítems: (B.2.2.1, B.2.2.2, B.2.2.3, B. 1.1.2, B.1.1.3, B.1.1.4 y B.1.2.1, B.1.2.2 y B.1.2.3). **C. Implementación de nuevas técnicas de Aprendizaje.** Ítems: (B.2.4.1, B.2.4.2, C.1.4.1, C.1.4.2 y C.1.4.3.)

CUADRO 4

Distribución de respuestas sobre cultura escolar, dimensión: Elementos personales: a.-Participación activa del alumno, según cuestionario Bristol modificado (2018-2019) Aplicado a una población de docentes. CEAPUCV. 2022

Métodos de recolección	Ítems	Descripción	Resultados			
			Totalmente de acuerdo	Bastante de acuerdo	Deacuerdo	No contestaron
Anexo 2 Bristol Modificado Sección C. Participación activa del alumno.	C.1.1.1	Promoción de aprendizaje por proyectos educativos en grupo y parejas.	19	11	1	0
Anexo 2 Bristol Modificado Sección C. Participación activa del alumno.	C.1.1.2	Se estimula la creatividad y desarrollo de todos los alumnos	20	9	2	0
Anexo 2 Bristol Modificado Sección C. Participación activa del alumno.	C.1.1.3	La selección de temas es de elección democrática por los alumnos	16	8	3	4
Anexo 2 Bristol Modificado Sección C. Participación activa del alumno.	C.1.1.4	Se orienta al alumno en desarrollo de temas de su interés	19	11	1	0
Anexo 2 Bristol Modificado Sección C. Participación activa del alumno.	C.1.1.5	Todos los alumnos participan en asignaciones comunes en el aula.	20	9	2	0
Anexo 2 Bristol Modificado Sección C. Participación activa del alumno.	C.1.1.6	Las tareas asignadas son desarrolladas por todos los alumnos por igual	16	8	3	4

Fuente: Cuestionario Bristol. Modificado. **Dimensión 2. Elementos Personales. Cultura Escolar. a.- Participación activa del alumno. Ítems:** C.1.1.1, c.1.1.2, C.1.1.3, C.1.2.1, C.1.2.2, C.1.2.3.

CUADRO 5

Distribución de respuestas sobre cultura escolar, dimensión: elementos personales: b.-Padres y Representantes realizan actividades en común con sus hijos, según cuestionario Bristol modificado (2018-2019). Aplicado a una población de docentes. CEAPUCV. 2022

Métodos de recolección	Ítems	Descripción	Resultados			
			Totalmente de acuerdo	Bastante de acuerdo	Deacuerdo	No contestaron
Anexo Bristol Modificado Sección C. Los deberes del alumno enriquecen el aprendizaje	C.1.10.1	Los alumnos aprenden solo en la escuela	3	3	18	7
Anexo Bristol Modificado Sección C. Los deberes del alumno enriquecen el aprendizaje	C.1.10.2	Se comparte con representantes en reuniones; su rol y contribución desde el hogar con el apoyo de sus hijos	18	6	4	3
Anexo Bristol Modificado Sección C. Los deberes del alumno enriquecen el aprendizaje	C.1.10.3	Se orienta, evalúa y sigue a todos los escolares a fin de optimizar su aprendizaje	13	10	3	5

Fuente: Cuestionario Bristol. Modificado. **Dimensión 2. Elementos Personales. Objetivo 2. Cultura Escolar.** b.- Padres y Representantes realizan actividades en común con sus hijos. **Ítems:** C.1.10.1, c.1.10.2, C.1.10.3

CUADRO 6

Distribución de respuestas sobre cultura escolar, dimensión: elementos personales. Indicador: c.-Reuniones Docentes, Padres, entrevistas, seguimiento y control de casos; según cuestionario Bristol modificado (2018-2019). Aplicado a una población de docentes. CEAPUCV. 2022

Métodos de recolección	Ítems	Descripción	Resultados			
			Totalmente de acuerdo	Bastante de acuerdo	Deacuerdo	No contestaron
Anexo 2 Bristol Modificado Sección C. La experiencia del equipo Directivo se aprovecha para promover inclusión	C.2.2.1	En consejos Docentes se comparten experiencias en el área de atención a diversidad funcional, así como seguimiento de casos	8	10	7	6
Anexo 2 Bristol Modificado Sección C. La experiencia del equipo Directivo se aprovecha para promover inclusión	C.2.2.2	Se proponen entre docentes emplear nuevas estrategias para aliviar el proceso de inclusión	9	11	6	5
Anexo 2 Bristol Modificado Sección C. La experiencia del equipo Directivo se aprovecha para promover inclusión	C.2.2.3	Se ha sugerido alguna vez incluir dentro del manual de convivencia algunas estrategias para promover la inclusión	6	5	13	7

Fuente: Cuestionario Bristol Modificado. **Elementos Personales. Objetivo 2. Cultura Escolar.** c.- Reuniones Docentes, Padres, entrevistas, seguimiento y control de casos. **Ítems:** C. 2.2.1, c.2.2.2, C.2.2.3.

CUADRO 7

Distribución de respuestas sobre cultura escolar. Dimensión: elementos personales. Indicador: d.- Orientación, participación, promoción de recursos y actividades. Según cuestionario Bristol modificado (2018-2019). Aplicado a una población de docentes. CEAPUCV. 2022

Métodos de recolección	Ítems	Descripción	Resultados			
			Totalmente de acuerdo	Bastante de acuerdo	Deacuerdo	No contestaron
Anexo 2 Bristol Modificado Sección C. Los recursos y actividades de la comunidad son conocidos y aprovechados	C.2.4.1	¿Se promueve entre los miembros de la comunidad los recursos que posee?	9	8	7	6
Anexo 2 Bristol Modificado Sección C. Los recursos y actividades de la comunidad son conocidos y aprovechados	C.2.4.2	Se defienden y llevan con orgullo la Familia como colegio y el apoyo entre sus miembros	9	14	2	6
Anexo 2 Bristol Modificado Sección C. Los recursos y actividades de la comunidad son conocidos y aprovechados	C.2.4.3	Frente a situaciones de crisis escolar, social y familiar se emplean los recursos de la Comunidad	10	9	7	5

Fuente. Cuestionario Bristol Modificado. **Dimensión 2. Elementos Personales. Obj. 2. Cultura Escolar.** d.- Orientación, participación, promoción de recursos y actividades. **Ítems:** C.2.4.1, C.2.4.2, C.2.4.3.

CUADRO 8

Distribución de respuestas sobre elementos personales. Indicador: Evaluación de actividades en conjunto de todos los miembros de la Comunidad. Según cuestionario Bristol modificado (2018-2019) Cultura Escolar. Aplicado a una población de docentes. CEAPUCV. 2022

Métodos de recolección	Ítems	Descripción	Resultados			
			Totalmente de acuerdo	Bastante de acuerdo	De acuerdo	No contestaron
Anexo 2 Bristol Modificado Sección C. Los recirpsps son distribuidos de forma justa para apoyar inclusión	C.2.5.2	Se invita a participar a toda la comunidad en actividades que promueven la cultura nacional	12	8	5	6
Anexo 2 Bristol Modificado Sección C. Los recirpsps son distribuidos de forma justa para apoyar inclusión	C.2.5.3	Padres, representantes, Docentes y todos los alumnos participan en las manifestaciones de la cultura popular	13	9	4	5

Fuente. Cuestionario Bristol modificado. **Dimensión 2. Elementos Personales. Objetivo 2.** Cultura Escolar. **Sección C.** Evaluación de actividades en conjunto de todos los miembros de la Comunidad. **Ítems:** C.2.5.2, c.2.5.3

CUADRO 9

Distribución de elementos materiales de acuerdo a la guía de observación. CEAPUCV. 2022. Disponibilidad de elementos materiales.

Preescolar	Sillas/Pupitres	Mesas	Estantes	Cartelera	Normativa	Representar e imitar	Experimentar	Armar y desarmar	Biblioteca	Exposición de Trabajos	Lúdica	Rutina Diaria	Material didáctico	A. Psicomotricidad
I Nivel A	16	3	9	1	si	x	x		x	si			x	1 para todo Preescolar
I Nivel B	18	3	9	1	si	x	x	x	x	x			x	
II Nivel A	24	3	5	2	si	x	x	x	x	x			x	
II Nivel B	20	3	6	2	si	x	x	x	x	x	x	x	x	
III Nivel A	24	4	5	1	si	x	x		x	x	x	x	x	
III Nivel B	24	4	5	2	si	x	x		x	x	x	x	x	
Primaria I														
1er Grado A	23	23	2	2	si		x		x	x	x		x	
1er Grado B	23	23	2	2	si		x		x	x	x		x	
2do Grado A	21	21	2	2	si				x	x	x		x	

Continúa...

2do Grado B	20	21	2	2	si			x	x	x	x
3er Grado A	14	14	2	2	si			x	x	x	x
3er Grado B	10	10	3	2	si			x	x	x	x
Primaria II											
4to Grado A	22	22	2	2	si			x	x	x	x
4to Grado B	20	22	2	2	si			x	x	x	x
5to Grado A	16	16	1	2	si			x	x	x	x
5to Grado B	16	16	1	2	si			x	x	x	x
6to Grado A	22	22	2	2	si			x	x	x	x
6to Grado B	20	20	2	2	si			x	x	x	x

Fuente: Guía de observación. Anexo

CUADRO 10

Distribución de elementos Funcionales: En cuanto a horarios, turnos, con especificación de actividades). De acuerdo a: Hoja de registro elementos de cultura escolar, según nivel educativo y grado Vs controles/ actividades/ horario. CEAPUCV. 2022

Preescolar	Horario Completo	1/2 Turno	Asisten a Talleres	N° con Tutor	N° alumnos asisten/ Centros Apoyo Exter	N° control/ superv informe
I Nivel A	na	11	2	0	0	Periódico (2)
I Nivel B	na	10	1	0	1 (Lenguaje)	Cada 2 meses
II Nivel A	na	13	2	0	0	Regular (Lenguaje)
II Nivel B	na	14	1	0	1 (Terapia Lenguaje)	Periódico (2)
III Nivel A	na	12	2	0	2 (Terapia / Ortopedia)	Periódico (2)
III Nivel B	na	17	0	0	2	Periódico (2)
Primaria I						
1er Grado A	na	20	5	1	1 (Terapia Psicopegagogo)	c/ Lapso
1er Grado B	na	14	2	0	2 (Psicopedagogo)	Periódico (2)
2do Grado A	na	20	6	0	1	Periódico/ c/ Lapso
2do Grado B	na	19	0	0	2 (Psicopedagogo)	2 veces al año
3er Grado A	na	14	1	1	2 (Psicólogo / Evaluación x equipo)	Periódico /c Lapso
3er Grado B	na	10	1	0	1 (Terapia Lenguaje, Eval Neurologia) Medicado	2 veces al año
Primaria II						
4to Grado A	na	19	19	0	2	Periódico C/ Lapso
4to Grado B	na	20	0	1	1 (Terapia Conductual) /Medicado	Periódico (2)

Continúa...

5to Grado A	na	16	6	0	0	0
5to Grado B	na	16	6	0	1	Periódico (C/ Lapso)
6to Grado A	na	20	3	0	0	Periódico (C/ Lapso)
6to Grado B	na	19	0	0	0	0

Fuente: Hoja de Registro Elementos de Cultura escolar de acuerdo a Nivel Educativo y grado Vs Controles/ actividades/ horario. (Anexo 4)

CUADRO 11

Respuestas formuladas por los docentes en lo referente a los elementos de los procesos de enseñanza aprendizaje que garantizan la inclusión escolar en el CEAPUCV. 2022. Población de Docentes participantes 31.

Nro	Como ha resultado la Inclusión y su incorporación al CEAPUCV	Aspectos positivos de la Inclusión	Aspectos que dificultan el proceso de Inclusión	Modificación o adaptación de Currículo Escolar	Sugerencias de docentes
1	Atropellado x el desconocimiento del Docente y número de casos que llegan	Son recibidos niños con Discp. Disposición de Docentes para ayudarlos	0		0

2	Abrumadora, por el # número de niños C/ dificultades y requerimientos de esta población	Si se recibe apoyo Padre permite realizar trabajo en equipo casa y escuela. Actualización del Docente de forma constante.	El hecho de no tener Psicólogo no permite llevar adecuadamente los casos. No siempre los padres llevan al niño con especialista los cambios son constantes en el niño.	Modificación del c en varias oportunidades, los alcances de los escolares con DI están por debajo del nivel	Preparación del Docente según los cambios constantes del escolar lo que permite abordaje y seguimiento de casos. En ambos turnos deben complementar se actividades.
3	Difícil, porque se requiere preparación del personal. Adaptar condiciones del colegio. Para brindar calidad educativa.	El recibir a los niños en el colegio. Sensibilización de la comunidad Educativa. Enlace con equipo multidisciplinario.	No contamos c/ personal adecuada. Infraestructura y concientización con relación al tema.	La adaptación curricular se realiza siempre que se considere lo necesario, el docente para facilitar el aprendizaje del alumno	Contar con personal preparado. Y c/ actualización contar c/ equipo Multidisciplinario.

Continúa...

4	Tormentosa, el colegio no está capacitado para atender niños con discapacidad. Se aceptan x la obligatoriedad.	Los docentes aprenden e investigan sobre casos e inclusión para poderlos ayudar. Se trabaja en clase la tolerancia.	Sin preparación social ni académica. Depende de la aceptación del padre. Requiere apoyo de la comunidad.	Siempre se modifica, para dar flexibilidad, facilidad de aprendizaje es, diferente si es preescolar o 1 er Grado. Es necesario ajustarse a las posibilidades del escolar c/DI.	Preparación del Docente. Adecuación del salón. Seguimiento de casos por coordinación, Dirección, + equipo mutidisciplinario. Contratar tutores, docentes Educación Especial. Hacer evaluación para la admisión de casos. Y posibilidad de Atenderlos.
---	--	---	--	--	---

<p>5</p> <p>Atropellado, no se tiene opción o lo aceptas o lo aceptas. Tiene No contamos con personal ni condiciones físicas.</p>	<p>Tanto niños como adultos se sensibilizan con la inclusión. La cooperación de los padres y se obtiene el respeto entre los niños.</p>	<p>He sido golpeado por niños durante el periodo postnatal. El docente se afecta emocionalmente requerimos acompañamiento y herramientas</p>	<p>Las adaptaciones son frecuentes diferentes de acuerdo a la planificación de la docente, en caso de problemas conductuales estamos limitados por la normativa legal vigente.</p>	<p>Tener departamento de Psicología c/ psicólogo, psicopedagogo, terapeuta lenguaje, y conductual por etapas. Actualizar a los Docentes con talleres, en forma más regular.</p>
---	---	--	--	---

Continúa...

<p>6</p> <p>Cada vez se reciben casos más diversos y complejos. Hay salones q tienen + de 5 alumnos. La experiencia le permite atender y reconocer la inclusión, pero no tenemos herramientas.</p>	<p>Ayuda a los niños a ser más sociables, A involucrarse en actividades escolares. Destacar habilidades de ayuda en el aula.</p>	<p>Genera frustración del Docente por no contar con la preparación necesaria para manejo de situaciones. Ocurrencia de accidentes frecuentes, traumatismo de otros niños lo q lleva a rechazo de los otros niños.</p>	<p>Si hay que adaptar el currículo pero es difícil, se hace en la medida que se conozcan sus aptitudes, capacidad de comprensión, todo de acuerdo al diagnóstico previo del niño. Con el apoyo del representante para todos los procesos.</p>	<p>Se deben evaluar condiciones y requerimientos del niño y discernir si es apropiado ingresarlo en el colegio. Contar con un equipo multidisciplinario. Mejorar el proceso y método de evaluaciones pre ingreso al colegio. Optimizar proceso de selección de nuevos alumnos.</p>
--	--	---	---	--

<p>7</p> <p>Resultado la inclusión. Un proceso difícil, los niños con dificultades andan solos y en ocasiones sin tutor.</p>	<p>La aceptación y trato entre los niños. Requiere de apoyo adicional en el aula. Los padres colaboran.</p>	<p>Las dificultades para orientarlos porq no tengo herramientas. No he recibido preparación ni herramientas,</p>	<p>Es difícil orientar a estos niños con NEE,/ DI, porque no tengo herramientas, solo se reciben, se atienden solo dejar hacer lo que saben y esperar. yo los apoyo con las matemáticas</p>	<p>Se sugiere a las autoridades del colegio programar en que forma los docentes recibirán herramientas en el area. Organizar actividades de reforzamiento para esos niños que solo asisten medio día clases. Orientación al Docente para apoyar y orientar a las madres en caso de que en aula se presente suceso.</p>
--	---	--	---	--

Continúa...

<p>8</p> <p>Ha sido difícil, por cuanto no contamos con aulas adicionales ni confortables, Ni preparación del personal, no lo recomendaría.</p>	<p>El colegio no tiene normas específicas, el estudiante puede hacer lo que desea fuera del aula. en cuanto a la atención de niños con DI.</p>	<p>No hay preparación de personal. Para las maestras la experiencia es negativa por que no tiene experiencia en esta área, es agotador difícil, tendencia al mal humor.</p>	<p>La adaptación se realiza muchas veces, he tenido mucha presión x embarazo de alto riesgo, hay situaciones y que se escapan de mis manos.</p>	<p>Realizar Taller de instrucción al personal, Recomienda a la Directiva implementar medidas para aminorar el impacto de la crisis del país q afecta a la institución. Realizar Talleres recreativos para Docentes, dar reconocimiento a su labor, dar incentivos al personal. El personal no recibe reconocimiento.</p>
---	--	---	---	--

Continúa...

9	<p>Es complejo el proceso. Hace falta para ello: Instruir preparar al personal. Dar talleres. Hay resistencia entre los docentes. Las maestras argumentan q están preparadas para instruir a niños normales.</p>	<p>Los estudiantes aprenden a convivir con sus pares en el proceso de inclusión El enseñar valores al personal y los niños. La realización de talleres tiene la limitante, el costo, el tiempo, el horario y la escasa disponibilidad de suplentes.</p>	<p>No contamos con: Departamento de Psicología ni psicólogo. No contamos con recursos para invertir en la inclusión. Los padres dejan a los niños en el colegio como depósito. Los derechos de los niños con DF y Los estudiantes regulares. No contamos con talleres para padres.</p>	<p>En cuanto a los cambios curriculares lo que más ha costado es la educación primaria la escala, descriptiva por proyectos, cambios a nivel de ministerio, por parte de evaluaciones subjetivas y no ajustadas a criterios claros.</p>	<p>Seguir preparándonos todo el personal. Preparación del personal debe el aspecto legal y problemas legales para el cumplimiento de leyes. Determinar exactamente las condiciones del colegio para aceptar a los niños con discapacidad intelectual. Incluir funcionamiento de Psicología. Disponibilidad de equipo multidisciplinario y departamento asesor. Modificar e invertir en la infraestructura del colegio.</p>
---	--	---	--	---	--

Continúa...

10	<p>Han llegado niños con necesidades educativas fuertes y no todos estamos preparados previas. Ni estrategias para conducirla. Se requiere de un equipo multidisciplinario, solo con la teoría no se va al campo o ejercicio. La inclusión ha sido aperturada, sin condiciones o acompañamiento de tutor, sin diagnóstico preciso, es decir sin evaluaciones</p>	<p>Los niños se han sensibilizado hacia los niños con necesidades educativas especiales, los ayudan, apoyan, ha disminuido el bullying. Los tratan respetuosamente.</p>	<p>No se le da al Docente el apoyo, ni orientación necesaria para atender a niños con necesidades educativas especiales. No contamos con personal especializado ni equipo multidisciplinario, Los padres no todos aceptan que sus hijos requieren atención especializada. Nuestro trabajo (Docente) es limitado si los niños no son evaluados ni son recibidos los informes solicitados.</p>	<p>La modificación del currículo escolar depende del grado de madurez del niño, para el grado. Nunca se nos han dado pautas para elaborar boletas para niños con NEE./ DI</p>	<p>Conformar un equipo multidisciplinario en la escuela. Solicitar la evaluación, e informe recibido del caso donde se indiquen orientaciones, diagnóstico y seguimiento del niño. Mejorar las condiciones y dotación del colegio, no hay materiales de apoyo, para crear. Se carece de Psicólogo Se requiere el recurso humano Especializado Educación especial, psicopedagogo, u institución de apoyo al padre. Apoyo del padre, convocatorias frecuentes. Apoyo de pasantes de psicología. Espontaneidad de los padres para el apoyo.</p>
----	--	---	--	---	--

Continúa...

11	<p>Aún estamos en proceso de aprendizaje. A nivel de departamento se gestionó un manual de funcionamiento en el plantel para los tutores, se realiza x la experiencia durante un año con tutor, observándose las fallas en las tutorías, en la relación del docente de aula + el tutor.</p>	<p>Es un aprendizaje para los niños y el docente. Sensibilización, respeto, tolerancia hacia los y/o entre los pares, hacia el docente y el resto de los alumnos.</p>	<p>La negatividad de los padres en aceptar y conocer los casos. El desgaste del Docente Las dificultades para disponer del personal activo de apoyo. El ejercer funciones que no corresponden en el departamento de psicología, porq no hay psicólogo es una limitante.</p>	<p>Si Se modifica el currículo escolar de acuerdo a las necesidades del escolar y al diagnóstico del escolar, depende si se trata de alteraciones de conducta, o dificultades para aprendizaje.</p>	<p>Contar con un equipo multidisciplinario para tener una evaluación inicial de los estudiantes al ingreso. Formación del personal que esté interesado en la tutoría y así tener tutores internos. Mejorar sistema de evaluación para los casos con NEE. Limitar mecanismos x el número de niños por salón con diversidad funcional. Lograr la admisión en el colegio de niños a la edad regulada con madurez emocional y desarrollo Psicomotor.</p>
----	---	---	---	---	--

Continúa...

12	<p>Se hace un gran esfuerzo mientras a los docentes ganados a la inclusión, no están preparados, no obligados por q no recibieron instrucción para atender la inclusión. Como política de estado muy bueno, pero si no instruimos a los docentes no pueden atender a los niños con inclusión.</p>	<p>Para el Docente es enriquecedor. Aprende a conocer nuevas oportunidades de aprendizaje. Para el niño y la familia, capacidades que incluyen capacitación La escuela no brinda atención y apoyo de los padres a la inclusión.</p>	<p>La escuela no brinda atención adecuada. No posee el personal especializado para atender de acuerdo a la ley, los docentes no requieren. No se forma y prepara al personal en forma adecuada.</p>	<p>La adaptación curricular, que se realiza; ha sido difícil, durante los últimos 3 años en 1er lapso. Los padres apoyan a los niños con diagnóstico que tienen necesidades educativas especiales, de aprendizaje lento, con dificultades para adaptación social y emocional.</p>	<p>Actualización Académica de los Docentes, realización de Talleres, Cursos para aplicación de la inclusión en forma adecuada en el colegio. Se requiere una boleta diferente para evaluar a los niños con discapacidad intelectual, modificación adaptación curricular, Se requiere asesoría de equipo multidisciplinario.</p>
----	---	---	---	---	---

Continúa...

13	<p>Poco efectiva, las buenas intenciones no bastan para q se dé. Es necesario formarse académicamente para q los docentes podamos atender a estos casos. No hay Psicólogo, solo una Psicopedagoga. Los procesos administrativos son muy lentos.</p>	<p>Los niños aprenden la importancia de aceptar las diferencias. Oportunidad de aprender que no todos somos iguales. >fomentar valores. Oportunidad y reto en pedagogía. Sensibilizar a los padres y a miembros de la comunidad.</p>	<p>La no preparación de los Docentes en el área de inclusión. Manejo emocional de los niños con NEE Las agresiones físicas y verbales de los niños al Docente, e interfieren con el proceso y fluidez de aprendizaje y aplicación de estrategias. No golpes ni contención.</p>	<p>El currículo es adaptable en todos los casos, de acuerdo habilidades y capacidades del alumno, depende de la preparación del personal.</p>	<p>El proceso de selección del estudiante debe adecuarse a lo que oferta la institución. Se requiere del personal capacitado para atender a los niños incluidos. Se requiere de disposición física adecuada para recibir a los niños con NEE. Se requiere de vocación, orientación del personal. Preparación y actualización del personal en cuanto a inclusión.</p>
----	---	---	--	---	--

Continúa...

14	<p>Carecemos de instalaciones adecuadas. No hay equipo multidisciplinario. No están dadas las condiciones físicas en el colegio. Los Docentes están formados en Educación regular y no tienen formación como docentes en EE.</p>	<p>Aceptación e integración de los niños incluidos. La disposición de los Docentes. La aceptación del niño a nivel de compañeros y profesores.</p>	<p>Quejas de los padres porque no tenemos herramientas ni formación para atender dificultades del niño. Quejas de Docentes x agresiones de los niños con discapacidad. Solo Algunos Docentes han tenido tutores privados.</p>	<p>No son muchas, se requieren adaptaciones curriculares en niños con dificultades para la comprensión, de evaluación con mejor grado adaptación oral. Cada vez vienen niños con menor edad, por lo que se baja el nivel de exigencia.</p>	<p>Formación de Equipo Multidisciplinario. Crear una guía para manejo casos de niños con discapacidad intelectual. O Discusión de casos con el consejo educativo ampliado y externo. Recibir instrucciones específicas de asesores. Propuesta de Talleres para Docentes.</p>
----	--	--	---	--	--

Continúa...

15	<p>No he tenido experiencia. con niño ser máximo 2 x aula. con DI. Se que debe 4-5 niños por aula, Se ha llevado a cabo en el colegio sin entrenamiento de personal docente, ni personal especializado.</p>	<p>La socialización del niño incluido con el resto de sus pares.</p>	<p>El docente tiene que ser autodidacta con relación a la atención de niños con NEE. La mayoría de estos niños no tienen acompañamiento, Los niveles de frustración crecen. No existen herramientas para cubrir, necesidades Docentes y no particulares.</p>	<p>Siempre se realiza adaptación curricular, durante todo el año, se han requerido mayores cambios con niños de III nivel, en lecto escritura y respeto a las líneas al colorear.</p>	<p>Debemos contar con personal acorde a requerimientos. Que los niños con alguna discapacidad traigan sus tutores. Escuelas para padres, docentes y niños donde se nos instruya como manejar a los niños con condiciones de discapacidad. Se requiere planificación y gerencia Hay que aprovechar recursos. Profesor de Psicomotricidad. Clase de Psicomotricidad 1 vez a la semana de acuerdo a las necesidades de cada niño. Maestra maneja Proyectos de Aula utilizar este aspecto para mejorar la inclusión.</p>
----	---	--	--	---	--

Continúa...

16	<p>La inclusión en el colegio, no ha sido lo que se esperaba, por el contrario, fue atropellado. Al Docente integral no se le ha dado capacitación para atender a los niños con NEE. Ni charlas, ni talleres. No se han educado a los padres al respecto.</p>	<p>Apertura y recibimiento de niños rechazados. Se muestra a los niños regulares la realidad, se van sensibilizando progresivamente. Frente a la inclusión. Abre mayores posibilidades de socialización para los niños. Y a nuevos conocimientos.</p>	<p>Poca o ninguna preparación de los Docentes que reciben a los niños en el proceso de inclusión. Se afecta el estado emocional del niño, de forma que pueden bloquearse y evitar los avances del niño y el niño tiende a aislarse. Es muy difícil, para un docente sin actualizaciones o preparación en el área de inclusión, la elaboración de las boletas, yo solicito ayuda a la tutora de uno de mis alumnos de (educ. Especial), para elaborar la boleta de los niños de forma descriptiva donde se señala lo que se logra hacer en el aula.</p>	<p>Estoy en proceso de adaptación curricular, si ha iniciado la implementación de nuevas técnicas y ha solicitado apoyo a una docente de educación especial externa para poder llevar el caso. Y ha solicitados reuniones con padres y coordinaciones. Es nueva en el plantel.</p>	<p>Buscar y planificar capacitación y actualización para el docente. Adquirir el empleo de Herramientas, logrando la información necesaria para recibir en el aula al niño con NEE. Se requiere modificar el espacio físico del colegio para atender a los niños regulares y disposición adecuada de espacios, aulas confortables y preparadas para atender a los niños con diversidad funcional. Se requiere de salón o sala de orientación y evaluación de los niños.</p>
----	---	---	--	--	---

Continúa...

17	<p>Es un ensayo interesante que se le puede sacar punta, bueno o malo no existe. Dificil adaptación y es necesario implementar estrategias que le faciliten al niño la relación con la música. Existen experiencias de capacidades en estos niños con relación a la música.</p>	<p>Se puede emplear estrategias colectivas, que permitirán una mejor adaptación y manejo de la inclusión en el colegio. Todos los niños participan en las actividades culturales y tradiciones nacionales representadas en el colegio anualmente a través de instrumentos, bailes y preparación de presentaciones en las que los niños son los protagonistas.</p>	<p>Se requiere investigar, e invertir tiempo en capacitación del Docente para lograr incorporar a todos los niños a las actividades culturales, tradiciones, cuentos, leyendas propias de la cultura popular venezolana.</p>	<p>Se realizan modificaciones del currículo, constantemente, para todos, para alumnos regulares y para niños con NEE.</p>	<p>Se requiere de actualización, del docente en el área de inclusión, Adquisición e implementación de estrategias para lograr la adecuada orientación y seguimiento de los niños integrados en el proceso. Adaptar los espacios del colegio según los requerimientos de los niños.</p>
18	<p>No ha sido la mejor, incluir implica tener equipo multidisciplinario para la evaluación y seguimiento de los casos, en este momento no tenemos Psicólogo, y requerimos para el apoyo el 1 Psicopedagogo no es suficiente para realizar el trabajo necesario.</p>	<p>Adaptación social, capacidad de relacionarse con sus pares ante situaciones cotidianas en el colegio y en las aulas. Capacidad de comprensión de los niños en educación regular con relación a los niños con diversidad funcional.</p>	<p>.- la forma en que se ha abordado e tema en el colegio. -Falta del conocimiento, actualización y preparación por parte de los Docentes regulares. Poca o ninguna presencia de Docentes en educación especial en el aula, los tutores son escasos x los costos y disponibilidad para su contratación por los padres.</p>	<p>Realizo modificaciones en forma constante para niños regulares y con DI. Hay casos donde no se cuenta con el apoyo de los padres, es una suerte que esté formada en educación especial. Si los padres no aceptan la condición se complica la evolución de los niños con DI.</p>	<p>Se requiere aplicar la Inclusión de alto funcionamiento. Programación de Charlas, Talleres a Docentes. Adaptaciones Curricular Incorporación de un equipo multidisciplinario asesor en el colegio Contratación de un Psicólogo muy necesario Adaptación Social, Conductual, Lenguaje, Psicología Psicomotricidad.</p>

Continúa...

<p>19</p> <p>Creo que ha sido muy accidentada y nada clara. Primero es necesario estructurar un Plan de Inclusión y a partir de éste formar a todo el personal (nuevo ingreso y personal permanente). Si bien formamos parte de la UCV no se recurre a la Educación Virtual, por ejemplo, para Cursos de Estrategias para Autismo, Déficit de Atención, Hiperactividad...y menos aún de representantes del colegio quienes están a cargo de la Educación Virtual en la Escuela de Educación (UCV). Las horas administrativas correspondientes al mes de julio (son improductivas). En lugar de ser “un espacio para las charlas informales” debería ser un espacio para formar al personal en la atención de la diversidad funcional. Si no existe la figura del psicólogo escolar difícilmente una psicopedagoga pueda agregar más de lo que se está esperando. He preguntado por esto y la respuesta es la misma “no hay psicólogos que quieran trabajar acá”. Pero ¿ni siquiera como servicio comunitario</p>	<p>Comprensión de la diversidad no sólo a nivel conceptual sino práctico (niños y niñas de grupos) Aprender a convivir y ser más tolerantes. En el caso de las maestras es una oportunidad para aprender y comprender mejor la diversidad funcional como hecho educativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de atención a las necesidades del niño y en su lugar se busque que “escriba de la pizarra, repita y haga las tareas”. Como rutina escolar nada favorece el desarrollo y evolución de niños o niñas. • Dada la ausencia de formación dentro del mismo colegio entonces se debe buscar en espacios externos ayuda profesional. • Inconvenientes en el proceso de asimilación de la diversidad funcional de manera paralela al desarrollo de actividades. • Falta de apoyo de la Directiva para la conformación atención a la diversidad funcional. • Dificultades para la entrevista con los padres. Estas acciones deben estar acompañadas y más aún guiadas por los psicólogos escolares (no psicopedagogos). 	<p>Estoy en proceso de adaptación curricular, si ha iniciado la implementación de nuevas técnicas y ha solicitado apoyo a una docente de educación especial externa para poder llevar el caso. Y ha solicitado reuniones con padres y coordinaciones. Es nueva en el plantel.</p>	<p>Crear grupo de apoyo para padres y representantes con psicólogos, médicos, educadores y psicopedagogos (de la misma comunidad educativa) Identificar cursos en línea gratuitos en Diversidad Funcional para ofrecerlos al personal, Disponibles en Coercerá, UNED, BID. Luego que esto incida en las evaluaciones. Contactar a psicólogos (padres y representantes) para el apoyo al colegio con charlas y talleres para maestras. Conversar con el papá de Ángel Alvarado (Sexto A) sobre la opción de cursos en línea o seminarios en línea sobre Diversidad Funcional. Elaborar un Plan de Integración para el Colegio. Charlas de médicos sobre la atención a niños medicados. Participar en Jornadas de Educación de la UCV, UCAB (siempre uno de las temáticas es la Diversidad Funcional). La Directiva debe</p>
--	---	--	---	--

o pasantía?				apoyar este tipo de ofertas formativas.
-------------	--	--	--	---

Continúa...

<p>No considero que la inclusión sea algo negativo, sin embargo, la inclusión en el centro educativo estuvo muy mal llevada y creo que surgió como por casualidad. En muchos de los casos los niños comenzaban en el aula de clases sin que la maestra o el personal conociera más aspectos de su desarrollo que por una prueba de conocimiento. En otros casos, los niños eran admitidos por ser el amigo de alguien influyente (personal directivo, profesores de la UCV, etc.) sin importar si el niño había sido suspendido de otra institución o no tenía el nivel necesario para el curso que debía cursar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo en los alumnos la capacidad de reconocer que todos somos seres diferentes y que podemos convivir en paz con dándonos colaboración y aprendiendo los unos de los otros. • Fue un factor de motivación para que docentes y el personal directivo a buscar nuevas estrategias para afrontar los problemas que se le presentaban. • Mostro al personal directivo que existía un problema el cual necesitaba ser atacado con nuevas estrategias 	<p>La institución no se encontraba preparada para la inclusión debido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • faltaban docentes preparados • Un departamento de psicología completo que apoyarlas (el departamento está incompleto y falta un mayor número de personal para apoyar). • Estructuras físicas que permitiera el trabajo con los tutores y otros especialistas. • Falta de estrategias y conocimientos sobre los alumnos. • Gran número de alumnos por aula con dificultades y poco personal docente. 	<p>Se realiza modificaciones al currículo en forma frecuente, debe adaptarse a las necesidades del escolar con NEE, en acuerdo a sus capacidades, y alcances, al apoyo de los padres en forma externa x equipo de especialistas y el docente.</p>	<p>Preparar al personal docente para la inclusión. Dar a conocer con antelación la lista de alumnos y la cantidad de niños por aula que vienen por inclusión con la finalidad de crear las estrategias necesarias. Observar y estudiar otras instituciones con mayor experiencia en el la materia. Exigir los diagnósticos previos de los niños a ser incluido con la finalidad de lograr el engranaje necesario para tener un año escolar productivo. Trabajar en conjunto institución y padres. Tener planes estipulados para afrontar las distintas situaciones que se puedan presentar. Tener un departamento completo de psicología. Por lo menos debería existir una psicóloga y una psicopedagoga por etapa.</p>
---	---	--	---	---

Continúa...

21	<p>En mi cargo como coordinador , observó que la mayoría de nuestros estudiantes acepta, comparten y apoyan a sus compañeros , sin embargo a los alumnos con dificultades no siempre se adaptan, les cuesta integrarse y en muchas ocasiones se aíslan .En mi opinión cada día son más los niños que presentan dificultades ,considero que se deben hacer evaluaciones para considerar el nivel de dificultad del niño y la posible incorporación en las aulas , además es de suma importancia que los docentes y las instituciones tengan las herramientas ,conocimiento y estrategias para facilitar los procesos(niño , compañeros, institución , espacio,etc</p>	<p>Igualdad de derechos, compañerismo integración a la sociedad , desarrollo emocional , seguridad, autoestima ,etc.</p>	<p>El docente no puede trabajar solo en el aula, dificultad en el proceso enseñanza aprendizaje, ya que debe estar pendiente de cada dificultad que se presente, cambio y ajuste de planificación constante, ausencia del docente por atender la emergencia o necesidad del o de los estudiantes. La matrícula y casos por aula, ausencia de orientador, psicólogo y pedagogo .etc.</p>	<p>Si se realizan modificaciones constantes a la planificación en el aula para cada alumno con dificultades en el aprendizaje, atender urgencias de escolares con / NEE. De acuerdo a la matrícula y requerimientos de los alumnos</p>	<p>Contar con un equipo especialista (Medico, psicólogo, orientador, psicopedagogo, tutores.) capacitar, orientar, apoyar y acompañar al docente en el proceso, bajar la matrícula por aula realizar evaluaciones de ingresos, exigir a los padres los informes diagnósticos de su representado para facilitar la integración y proceso del estudiante. no aceptar tantos casos por aula, así sean afiliados. Exigir y comprometer al representante con el proceso enseñanza - aprendizaje.</p>
----	---	--	---	--	---

Continúa...

22	<p>Enriquecedora, al inicio el impacto fue fuerte, no hubo preparación para los docentes, las escuelas especiales cerraron. Aprendimos sobre la marcha Buscamos asesoría con el Distrito escolar. Consejo de protección, entrevistas con representantes, Algunos docentes preparados actualmente ha resultado más manejable. Se asigna docente de acuerdo a su experiencia y necesidad del grupo. La aplicación de la inclusión ha mejorado cada día más padres solicitan la inscripción de sus hijos. El tiempo y la experiencia adquirida.</p>	<p>Se ha modificado la forma de pensar del Docente y comunidad. Permite la aplicación de leyes, que amparan al proceso inclusivo. Se puede solicitar ayuda al consejo de protección, resultados variables. Algunos casos con ayuda y apoyo han mejorado. Oros casos cuando se trata de desarrollo cognitivo inadecuado requieren más ayuda externa lo que no puede ser controlado por el colegio sino por el padre.</p>	<p>No todos los casos tienen igual evolución, depende del apoyo en conjunto de Padres Docentes y comunidad. Requieren + ayuda, apoyo. El apoyo hace la diferencia Asistir a talleres no es suficiente se requiere adquirir herramientas, el apoyo de las escuelas de educación especial.</p>	<p>Currículo escolar de adaptación difícil.. De 1-3 grado puede ser promovido sin leer. En 4t grado puede permanecer o repetir. El escolar, de forma consensuado. La adaptación debe hacerse con necesidades mínimas del grado. Con el apoyo del tutor.</p>	<p>Mayor apertura y colaboración de los padres. MPPE se aboque a la creación y funcionamiento de centros de enseñanza tipo Talleres donde el niño con discapacidad pueda desarrollarse mejor. Desarrollo de otras capacidades en el niño. Ofrecer y brindar más Talleres al docente y personal Convenios y acuerdos institucionales para tener apoyo permanente de Centros de Educación Especial.</p>
----	--	---	--	---	---

Continúa...

23	<p>No estamos incluyendo a todos, los niños q aceptamos se están adaptando, no contamos con aulas acondicionadas y dotadas, ni con estructura, en algunas ocasiones los niños cometen actos de agresividad y se puede golpear contra el piso.</p>	<p>El niño se siente atendido y recibido. Tratamos de ayudarlo si contamos con los padres. Para el docente es mayor trabajo, evaluar, planificar de acuerdo a las condiciones de los niños no son iguales.</p>	<p>No contamos con infraestructura adecuada. Ni personal preparado. No somos especialistas. Las personas idóneas son los docentes en educación especial o personal de educación regular, pero adquirio las herramientas para atender a los niños con discapacidad funcional. Se debe volver a las escuelas de educación especial regulares, para atender adecuadamente el niño.</p>	<p>Modificaciones que se realizan del currículo en muchas oportunidades, se requiere adaptar las actividades, alternar, las evaluaciones que resulten factibles de lograr por los escolares. con DF (discapacidad funcional).</p>	<p>Traer personal preparado al colegio para formación de docentes. Planificar contactar a un equipo multidisciplinario en la escuela. Evaluar la capacidad real de la escuela para niños con discapacidad funcional Intelectual. La ayuda debe hacerse en primaria porq el problema se tornará complicado en Bachillerato.</p>
----	---	--	---	---	--

Continúa...

24	<p>Ha sido duro y difícil, el personal no está preparado para atender a los niños con discapacidad funcional. Los Docentes nos preparamos solos, trabajar como grupo docente, coordinadora, Dirección, representante, de lo contrario no se llega a nada. El trabajo depende de la ética, actitud, como docente en beneficio del niño.</p>	<p>Proceso que sensibiliza a niños y adultos. Aceptación de las diferencias entre ellos. El niño avanza, se desarrolla si recibe el apoyo de la familia de manera constante.</p>	<p>Se presentan casos de niños con problemas conductuales. Y se requiere apoyo externo y la mayoría de las veces es difícil que se logre. Inadecuada preparación y actualización del personal. Para asumir solos la atención de los niños con NEE. Los docentes reciben un gran choque duro emocional por esta razón, ellos se preparan solo para ser Docentes de Educación regular. Se afecta emocionalmente el Docente, la Familia, lo que conduce a situaciones de stress en el área laboral.</p>	<p>Se realizan modificaciones al currículo durante todo el año, en el caso específico de escolares con DI/ NEE, resulta más difícil, en específico caso q tuvo tutor particular al principio, luego no fue posible x costo, el niño no avanzo solo, porque requiere del tutor y la docente fue inculpada por el retraso evolutivo del escolar.</p>	<p>Formación del docente en el área de educación especial. Brindar apoyo y formación en el área emocional al docente para afrontar la crisis emocional que se presenta trabajando con el proceso de inclusión escolar, Los docentes están solos ante todo lo que se vive y afecta en el colegio. En el proceso de inclusión deben involucrarse y comprometerse la Dirección, Coordinación, , Docentes y resto de la comunidad educativa.</p>
----	--	--	--	--	--

Continúa...

25	<p>Hasta ahora ha sido muy aguerrido, el niño es aceptado en el colegio, ha sido un niño que ha enfrentado dificultades, ha logrado su integración, conversa interactúa en la casa, juegos, se ha obtenido buen rapport con el niño. Se centra en normas, al niño hay que tratarlo como lo que es, jubilada d institución pública.</p>	<p>Los niños lo ven como igual. Es bien tratado por sus pares. Existe un nivel de compromiso de las maestras con el niño y su situación. El adecuado nivel de tolerancia en el colegio. Los pares aprenden y se habitúan a tratar a estos niños especiales- Incluyendo personal administrativo</p>	<p>El colegio no esta apto para atender a niños con diversidad funcional. Faltan campañas para concientizar a padres y educandos. Carece de equipo multidisciplinario desde lo básico a lo complejo. No hay equipo externo asesor.</p>	<p>Modificaciones del curriculum en incontables oportunidades, hay que sumar actividades, actualizar, indagar, aprovechar el aprendizaje, etc. El niño c/DI aprende de vivencias.</p>	<p>Evaluar y saber cuál es el objetivo de cada niño al llegar aquí al colegio. Establecer el diagnóstico más preciso para para conocer las necesidades específicas del niño. Planificar metas a cumplir con el apoyo del equipo multidisciplinario y proyección del estudiante en la escuela. Estos niños pueden llegar máximo hasta 6to grado en este ambiente, es necesario evaluar la posibilidad de incorporar al niño a un taller laboral de acuerdo a aptitudes y afinidades.</p>
----	--	--	--	---	---

Continúa...

26	<p>La experiencia es dura, ingreso de casos emblemáticos. Se recibieron niños con un cumulo de condiciones. Pero a pesar de ello siempre satisfactorio cuando uno ve que los niños con dificultades y las han superado, se han tenido que saltar muchos obstáculos la actitud de los padres es muy evidente si no asumen la discapacidad del niño, De parte del colegio abierto a la inclusión, con las condiciones que requiere el escolar, es decir determinar si tiene condiciones que le permitan permanecer en el colegio.</p>	<p>La socialización de los niños incluidos es muy positiva. Los pares se acostumbran a ver las diferencias como algo normal. Colaboran con el niño con discapacidad l y lo defienden. El papel del docente refuerza que todos somos diferentes.</p>	<p>Falta de personal completo Carecemos de especialistas en el área de Educación especial El Docente no tiene apoyo La atención de especialistas es externa y tiene un costo elevado y los padres no tienen recursos. No hay Orientador, ni Psicólogo, 1 sola psicopedagoga. Las instituciones públicas eliminaron los centros de Educación Especial.</p>	<p>Las modificaciones del Currículo son muy frecuentes. En eso se basa el programa, en lograr habilidades y destrezas a desarrollar, la maestra lo hace con el apoyo de especialista y diagnóstico preciso. De capacidad del niño. Adaptándolo de acuerdo a capacidades.</p>	<p>Ingreso de personal externo preparado en áreas de especialistas requeridos. Establecer contactos y relaciones con centros de desarrollo Infantil donde sean referidos los niños para ser atendidos en forma gratuita u económica. Tener el Especialista completo. Mantener a los Docentes del colegio con talleres de actualización y sensibilidad. En el caso de bachillerato: colocar una silla adaptable para subir y bajar escaleras. Sugiero a la Administración e institución Facilitar al personal, talleres y cursos (lo cual actualmente no es posible además tener y forma tutores.</p>
----	---	---	---	--	--

Continúa...

27	<p>Muy atropellado, porque pocas veces le presentan al Docente que el preámbulo de lo que va a encontrar, es posterior al diagnóstico que realiza la docente durante los primeros meses del año escolar, es allí donde se determinan que casos requieren apoyo o ser evaluados, se comunica a la coordinadora de etapa, luego se envía solicitud a una fundación para su evaluación por equipo multidisciplinario. Además no se conocen los casos diagnosticados previamente, a fin de conocer formas de abordaje, no hay inducción para orientar los casos y hacer seguimiento.</p>	<p>Abre ventanas a niños con deficiencias no se sienten apartados del resto de los niños, en ellos se respeta la equidad e igualdad. El aprendizaje del Docente. Conocer la diversidad de modos de aprender.</p>	<p>Falta de formación y preparación docente para el abordaje de casos. En el área de educación especial. La disposición de algunos docentes para asumir esta responsabilidad. El poco conocimiento y control de la inclusión que hay en el país. La no preparación de los padres, en cuanto a l conocimiento de herramientas para la conducción con éxito de los niños en la escuela.</p>	<p>Realizo modificaciones en forma constante para niños regulares y con DI. Hay casos donde no se cuenta con el apoyo de los padres, es una suerte que esté formada en educación especial. Si los padres no aceptan la condición se complica la evolución de los niños con DI.</p>	<p>Promover la formación y preparación de padres y docentes. Apoyar en todos los colegios la Educación para la Inclusión.</p>
----	--	--	---	--	---

Continúa...

28	<p>Debo reconocer que se ha hecho el intento porq la inclusión sede; Creo que como no hay condiciones físicas, ni herramientas, ni personal adecuado, lo que no permite el desarrollo de las potencialidades de los niños. No hay equipo multidisciplinario ni psicólogo.</p>	<p>Los padres (algunos) son tutores. El colegio está abierto a la inclusión, aunque no tiene todas las condiciones necesarias. Hemos adquirido una un aprendizaje importante y nos hemos sensibilizado, teniendo estos niños en el aula me llena muchísimo, aunque es una tarees dura.</p>	<p>El docente se estresa muchísimo, debe hacer planificación a niños regulares y niños con DI. Requiere de tiempo para planificar. No tenemos quien nos oriente, o psicólogo a quien recurrir. Se nos agotan las estrategias. Los tutores de aula, resultan ser muy costosas, actualmente se han distanciado por la situación económica.</p>	<p>He modificado el currículo escolar en varias oportunidades. En 3-4 casos de aula, en años anteriores, pero resulta más difícil en caso de niños con DI, El docente se estresa debe hacer doble planificación para regulares y c/DI.</p>	<p>En Infraestructura, acondicionamiento de baños, colocación de pasamanos. Entre otros. Los docentes deben recibir cursos, talleres y recomendaciones para tratar a los niños con diversidad funcional / DI. El colegio debe tener un centro que trabaje en conjunto con el plantel y podamos referir y tratar a todos los niños que lo requieran.</p>
----	---	--	--	--	---

Continúa...

29	<p>En el colegio se puede hacer el diagnóstico inicial del niño, pero es necesario preparar al docente. No se dan cursos ni talleres para el Docente.</p> <p>Si Los Docentes estuvieran preparados no tendrían que pedir auxilio. Han aumentado el número de niños especiales x aula.</p>	<p>Gran satisfacción por ver el resultado porque los niños han cambiado. Algunos de los niños hoy día están ubicados en oficios ya de adultos ej Chef de cocina. Otros son músicos etc. En Preescolar los niños no notan lo que está pasando, cuando alcanzan el 3er grado se sensibilizan con los niños con DI. y/ o diversidad funcional.</p>	<p>En el caso de niños agresivos con trastornos de conducta los niños regulares se quejan de su conducta. En algunos casos hemos tenido niños que presentan coprolalia, improperios fuertes, los cuales pueden provocar que otros niños lo repitan en su casa. Estos casos pueden estar asociados a violencia familiar.</p>	<p>Si lo he modificado, muchas veces. Se requieren dos planificaciones, o más, todo depende de la atención, nivel de comprensión del niño c/ DI, si se aburre, se establecen objetivos alcanzados por el escolar, y el apoyo del equipo multidisciplinario.</p>	<p>Seguimiento de los casos por un equipo multidisciplinario e este centro. Los docentes requerimos ayuda, alguien que nos prepare ara la inclusión. Crear estímulos para el esfuerzo o empeño. En el centro no hay estímulo al esfuerzo y el trabajo es duro durante 1 año. Reiniciar talleres financiados por la institución para formar y capacitar a los docentes en este tema. Procurar se instale un equipo multidisciplinario en la escuela.</p>
----	---	---	---	---	---

Continúa...

30	<p>Ha sido difícil, duro, trato a los niños como iguales aceptando las diferencias. Las diferencias en cuanto al trato de los niños se observan en algunos adultos. Es necesario aprovechar los recursos que tenemos en el colegio en cuanto a personal preparado que existe en la Institución</p>	<p>Trabajo en equipo para lograr los objetivos, Mayor Integración y Socialización. Debemos dar el ejemplo con lo que decimos y hacemos.</p>	<p>Discriminación entre compañeros. Algunos docentes no apoyan a los demás docentes. Carencia de preparación del docente, algunos tienen que ser autodidactas. Falla de comunicación no asertiva.</p>	<p>En lo particular no realiza cambios de planificación solo ayuda a reforzar contenidos porq no es docente titular. Tiene funciones y competencias complementarias.</p>	<p>Talleres de Integración a nivel personal. Talleres que permitan la adquisición de herramientas para todo el personal docente, administrativo, en el manejo del lenguaje, trato y educación en inclusión. Aprovechar los recursos de la UCV, Psicólogos, Escuela de Educación. Contrarrestar la apatía laboral el que estudia educación sabe que no va a ser millonario.</p>
----	--	---	---	--	--

Continúa...

31	<p>Ayuda mucho la preparación previa que se tenga yo he trabajado en centros de Educación especial. He observado que desde hace 3 años para acá, que la evaluación pedagógica y psicológica ha tenido debilidades. Se requiere evaluar en pro de ofrecerle a los niños con alguna discapacidad las mayores oportunidades, el equipo multidisciplinario, que aborde el caso, conocimiento de las regulaciones legales de admitir a niños con diversidad funcional en escuelas regulares, aunque no tengan las condiciones para recibirlo.</p>	<p>Es favorable si los padres tienen conciencia del compromiso de su representado. Si los niños y sus pares reciben el conocimiento, se sensibilizan con los niños que tienen NEE. Y colaboran con ellos. La experiencia es enriquecedora para ampliar conocimientos, es un reto ara el Docente.</p>	<p>Al presentarse las crisis y agresiones pueden dirigirse al docente Las agresiones se pueden presentar hacia otros niños. Los aspectos legales involucrados y difíciles de manejar. Carecemos del equipo multidisciplinario para atender a los niños con diversidad funcional. La estructura pedagógica existente en el colegio no le permite al niño en etapas de talleres, de acuerdo a su desarrollo y maduración así como su nivel de rendimiento, lo que si ofrece las escuelas de educación especial.</p>	<p>La planificación y modificación en el aula para el escolar que lo requiera; según NEE, se realiza siempre, Cada niño con necesidades especiales requiere una rutina diferente, tiempo de atención en aula, requiere mayor de actividad fuera del aula, por lo que requiere coordinar actividades en conjunto con tutor</p>	<p>Al recibir alumnos nuevos: el estudiante este orientados los pasos a seguir, con diagnóstico y aulas específicas donde se han de recibir. I el colegio posee un equipo Multidisciplinario se sugiere sea evaluado y atendido el escolar de acuerdo a sus necesidades. Se requiere que los padres sean receptivos, y acepten las condiciones, hallazgos y necesidades de sus hijos. Concientizar a padres y a los niños a futuro sobre la necesidad de que sus hijos pueden realizar oficios (trabajo) y que una forma de orientarlos es en una escuela taller con menor número de alumnos y brinde mayor atención a los niños con NEE.</p>
----	--	--	---	---	---

CUADRO 12

Distribución de respuestas de Proceso de Enseñanza Aprendizaje: a.- Adaptaciones curriculares individuales y b.- Participación del equipo multidisciplinario en reajuste del currículo. Según cuestionario Bristol modificado (2018-2019) Dimensión: Diseño Curricular. Aplicado a una población de 31 docentes. CEAPUCV. 2022.

Métodos de recolección	Ítems	ítems	Resultados			
			Totalmente de acuerdo	Bastante de acuerdo	De acuerdo	No contestaron
Anexo 2 Bristol Modificado Sección B	B.1.6.1	Grupos por afinidad	7	8	15	1
Anexo 2 Bristol Modificado Sección B	B.1.6.2	Grupos de aprendizaje bidireccional	8	6	16	1
Anexo 2 Bristol Modificado Sección B	B.1.6.3	Grupos al azar	6	8	17	0
Anexo 2 Bristol Modificado Sección C	C.1.8.2	El equipo multidisciplinario participa en el reajuste del Currículo, dando sugerencias	3	12	1	15
Anexo 2 Bristol Modificado Sección C	C.1.9.2	Trabajan los Docentes desde la multidisciplenariedad	10	10	4	7

Fuente: Cuestionario Bristol Modificado. Dimensión 3. Objetivo 3. **Indicadores:** Adaptaciones curriculares individuales. Responsables. Experiencia e inclusión.

Ítems: (B.1.6.1 – B.1.6.3) y participación del equipo multidisciplinario en reajuste del currículo. Ítems: (C.1.8.2 y C.1.9.2)

CUADRO 13

Distribución de respuestas de Proceso de Enseñanza Aprendizaje. Dimensión: Estrategias de enseñanza. Indicador: a.-Planificación y trabajo en equipo del profesorado. Según cuestionario Bristol modificado (2018-2019). Aplicado a docentes. CEAPUCV. 2022.

Métodos de recolección	Ítems	Ítems	Resultados			
			Totalmente de acuerdo	Bastante de acuerdo	De acuerdo	No contestaron
Anexo 2 Bristol Modificado Sección B	C.1.8.1	La Docente planifica con la Coordinadora cual estrategia es la más adecuada para atender según necesidades de los niños con Discapacidad Intelectual. (DI)	8	12	10	1
Anexo 2 Bristol Modificado Sección B	C.1.8.3	Los Docentes diseñan en equipo, desarrollan y hacen seguimiento según necesidades de alumnos.	9	13	6	3

Fuente: Cuestionario Bristol Modificado. Estrategias de la enseñanza.

Indicadores: a.- Planificación y trabajo en equipo del profesorado. (Frecuencia).

Ítems: (C.1.8.1 y C.1.8.3)

CUADRO 14

Distribución de respuestas de Proceso de Enseñanza Aprendizaje. Dimensión: Evaluación del proceso enseñanza aprendizaje. Indicador: Implementación de nuevas estrategias de aprendizaje. Cuestionario Bristol modificado (2018-2019). Aplicado a una población docentes. CEAPUCV. 2022.

Métodos de recolección	Ítems	Ítems	Resultados			
			Totalmente de acuerdo	Bastante de acuerdo	Deacuerdo	No contestaron
Anexo 2 Bristol Modificado Sección C	C.1.9.1	Los Docentes son creativos e innovadores para estimular el aprendizaje de los alumnos.	13	12	5	1
Anexo 2 Bristol Modificado Sección C	C.1.9.3	Se les da a los niños con discapacidad Intelectual y necesidades educativas especiales mayor reforzamiento.	9	12	6	4
Anexo 2 Bristol Modificado Sección C	C.2.1.1	Se realizan reuniones de grupo para presentar al compañero nuevo	13	9	2	7
Anexo 2 Bristol Modificado Sección C	C.2.1.2	Se estimula al estudiante a intercambiar aprendizajes sin importar las diferencias entre alumnos.	14	1	2	14
Anexo 2 Bristol Modificado Sección C	C.2.1.3	Se invita a cada alumno a mostrar sus talentos en grupo de aula.	14	10	4	3
Anexo 2 Bristol Modificado Sección C	C.11.1	Se informa a todos los alumnos cuando tienen actividades fuera del aula	17	6	4	4
Anexo 2 Bristol Modificado Sección C	C.11.2	Se les explica a todos los alumnos la importancia de actividades fuera del aula.	15	8	4	4
Anexo 2 Bristol Modificado Sección C	C.11.3	Se estimula e instruye a todos los alumnos sobre su participación en actividades fuera del aula.	16	7	4	4

Continúa...

Anexo 2 Bristol Modificado Sección C	C.2.3.1	Se ha implementado dinámica en apoyo y participación de todos los alumnos.	13	9	2	7
Anexo 2 Bristol Modificado Sección C	C.2.3.2	Responden todos los alumnos a los métodos de aprendizaje habituales	5	9	8	9
Anexo 2 Bristol Modificado Sección C	C.2.3.3	El empleo de recursos para el aprendizaje y participación compete solo al docente	3	6	13	9
Anexo 2 Bristol Modificado Sección C	C.1.5.1	Se programan actividades en grupo de dos o tres alumnos para asignaciones	13	11	1	6
Anexo 2 Bristol Modificado Sección C	C.1.5.2	Todos los alumnos comparten juegos, clases y actividades de disfrute	12	15	1	3
Anexo 2 Bristol Modificado Sección C	C.1.5.3	En ocasiones los alumnos con dificultades para el aprendizaje juegan solos	11	9	5	6

Fuente: Cuestionario Bristol Modificado 2018-2019. **Indicadores:** implementación de nuevas estrategias de aprendizaje de acuerdo a necesidades del alumnado. Ítems: (C.1.9.1 y C.1.9.3, C.2.1.1 - C.2.1.3, C.1.11.1, C.1.11.2, C.1.11.3 y C.2.3.1, C2.3.2 - C.2.3.3, C. 1.5.1, C.1.5.2 y C.1.5.3).

CUADRO 15

Distribución de respuestas de Proceso de Enseñanza Aprendizaje. Dimensión: Evaluación del proceso enseñanza aprendizaje. Indicador: c.- Reducción de barreras para la enseñanza. Cuestionario Bristol modificado (2018-2019). Aplicado a una población docentes. CEAPUCV. 2022

Métodos de recolección	Ítems	Ítems	Resultados			
			Totalmente de acuerdo	Bastante de acuerdo	De acuerdo	No contestaron
Anexo 2 Bristol Modificado Sección B	B.1.4.1	Colocación de rampas	6	5	1	19
Anexo 2 Bristol Modificado Sección B	B.1.4.2	Uso de Transporte	6	11	10	4
Anexo 2 Bristol Modificado Sección B	B.1.4.3	Uso de silla de ruedas	4	9	18	0
Anexo 2 Bristol Modificado Sección B	B.1.4.4	Uso de Aulas acondicionadas para aprendizaje individual.	3	4	22	2
Anexo 2 Bristol Modificado Sección B	B.2.6.1	Implementación del acompañamiento del TUTOR.	18	10	3	0
Anexo 2 Bristol Modificado Sección B	B.2.6.2	Actualización de los espacios de la escuela para la inclusión.	9	7	10	5
Anexo 2 Bristol Modificado Sección B	B.2.6.3	Adaptaciones curriculares flexibles	11	10	8	2

Fuente: Cuestionario Bristol Modificado. **Indicador:** c. Reducción de barreras para la enseñanza. Ítems: (B.1.4.1, B.1.4.2, B.1.4.3. y B.1.4.4) y (B.2.6.1, B.2.6.2 y B.2.6.3)

CUADRO 16

Distribución de respuestas de Proceso de Enseñanza Aprendizaje. Objetivo 3. Dimensión: Formación continua del docente. Indicador: a.- apoyo de Especialistas, Docentes interno y externo. b.- Formación del Docente en la atención de NEE. (Personal e institucional). c.- Evaluación de procesos de aprendizaje y resultados observados en el alumno. Cuestionario Bristol modificado, (2018-2019). Aplicado a una población docentes. CEAPUCV. 2022.

Métodos de recolección	Ítems	Ítems	Resultados			
			Totalmente de acuerdo	Bastante de acuerdo	De acuerdo	No contestaron
Anexo 2 Bristol Modificado Sección B	B1.5.1	Se recibe en el aula apoyo de docentes en Educación Especial Externos.	7	7	16	1
Anexo 2 Bristol Modificado Sección B	B1.5.2	Se programan actividades de Docentes regulares y Docentes en Educación Especial en el colegio.	2	7	20	2
Anexo 2 Bristol Modificado Sección B	B1.5.3	Se evalúan experiencias de Docentes Regulares y Especiales en el Centro Educativo	3	12	14	2
Anexo 2 Bristol Modificado Sección B	B.2.4.3	Recibe el Docente actualizaciones enfocadas a la atención de NEE en forma frecuente.	0	9	18	4
Anexo 2 Bristol Modificado Sección C	C.1.6.1	El método de evaluación es flexible y se adapta a la comprensión de todos los alumnos	13	12	2	4

Continúa...

Anexo 2 Bristol Modificado Sección C	C.1.6.2	Cada estudiante entiende que su logro es importante para él.	12	11	3	5
Anexo 2 Bristol Modificado Sección C	C.1.6.3	Se estimula el felicitar a cada niño por los logros alcanzados por pequeños que estos sean	15	9	3	4

Fuente: Cuestionario Bristol Modificado. **Indicador:** a.-Apoyo de Especialistas / Docentes Regulares (interno y /o externo). **Ítems:** (B.1.5.1, B.1.5.2 y B.1.5.3). b.- Formación continúa del docente en la atención de NEE. (Personal e institucional). Ítems: (B.2.4.3). c.- Evaluación de procesos de aprendizaje y resultados observados en el alumno. Ítems: (C.1.6.1, C.1.6.2 y C.1.6.3)

CUADRO 17**Comparación de los postulados de la UNESCO con los hallazgos del estudio.
CEAPUCV 2022. Objetivo 4**

Postulados UNESCO	Método empleado para la recolección de información en este estudio	Hallazgos del estudio.
Formación Docente	Entrevistas a Docentes. Cuestionario Bristol modificado 2018-2019.	Los docentes no reciben formación en cuanto a educación inclusiva, lo adquieren por iniciativa propia.
Adaptación Curricular	Entrevistas a Docentes. Cuestionario Bristol modificado. 2018-2019	Los Docentes requieren de varias adaptaciones curriculares hasta aproximarse a las necesidades del educando. Los docentes lo realizan, aunque declaran su dificultad para ajustarse a las necesidades diversas que en ocasiones deben afrontar, esto por lo variado del espectro de Diversidad Funcional Intelectual (DFI)
Apoyo de Comunidad escolar	Entrevistas a Docentes. Cuestionario Bristol modificado. 2018-2019	El apoyo depende fundamentalmente de la capacidad auto financiera del padre. Cuando esto se logra, el profesional experto coopera con otros niños, en la mayoría de las ocasiones, el apoyo profesional es externo. La comunidad escolar, ha acordado recibir a los niños con NEE, pero no ha incluido planes para la formación de docentes, ni para la contratación del equipo multidisciplinario necesario.

Continúa...

Eliminación de Barreras	Entrevistas a Docentes Lista de cotejo de elementos materiales y ambiente físico del colegio. Cuestionario Bristol modificado. 2018-2019	No se han realizado modificaciones en ambientes y estructura física del colegio, por lo menos en los últimos 10 años, a fin de solventar las diversas barreras. Es iniciativa del docente solventar las barreras cognitivas, sensoriales y comunicacionales de los niños con NEE, con sus recursos y experiencia.
Actualización de Legislación	Análisis y revisión de Manual de colegio. Cuestionario Bristol modificado 2018-2019 Entrevistas a Docentes	Existe actualización en cuanto a legislación, con modificaciones de leyes nacionales (LOE, LOPNNA, etc.), sin embargo, aunque se reconoce la obligatoriedad de recibir a niños con diversidad funcional intelectual, no se garantizan por parte del Estado las condiciones para su cabal cumplimiento.
Inversión de Recursos	Entrevistas a Docentes Cuestionario Bristol modificado. 2018-2019	Los recursos son muy limitados y solo los referidos para los procesos educativos en general y no para la atención de requerimientos de la inclusión escolar.

Fuente: Postulados de la UNESCO. Resultados arrojados por el presente estudio. CEAPUCV.

Anexo 9

Operacionalización de Variables

Título: “Niños con discapacidad intelectual. Aspectos Bioéticos de su Inclusión.

Variable en estudio	Dimensión	Indicadores	Método de Recolección de Información	ITEM
1.- Aspectos Organizativos y de Gestión Escolar	Organización	a.-Política Educativa (PEI, Misión, Visión, valores y regulación legal)	Lista de registro. Anexo 1. Parte I y II	I (1 al 18) II (19 al 36)
			Anexo 2. Bristol Modificado. Sección C.	C. 1.3.1 - C1.3.3.
			Anexo 2. Bristol Modificado. Sección C.	C.1.7.1 - C.1.7.3
			Anexo 2. Bristol Modificado. Sección B.	B.1.3.1 - B.1.3.3
			Anexo 2. Bristol Modificado. Sección B.	B. 2.5.1 - B.2.5.3
		b. Concepción en Educación Constructiva.	Anexo 2. Bristol Modificado. Sección B.	B. 2.1.1 - B. 2.1.4
		c.- Integración y Participación fundamento para igualdad de acceso a la Educación	Anexo 2. Bristol Modificado. Sección A.	A. 1. 1 - A. 1.8
	Anexo 2. Bristol Modificado. Sección B.		B.2.7.1 - B. 2.7.3	
	Gestión	a.-Atención a Niños con > riesgo fracaso escolar, NEE y Exclusión social.	Anexo 2. Bristol Modificado. Sección B.	B. 2.3.4 - B.2.3.7
			Anexo 2. Bristol Modificado. Sección C.	C.2.5.1
		B.-Formación, capacitación y selección del Personal Docente regular y Especialistas.	Anexo 2. Bristol Modificado. Sección B.	B. 2.2.1 - B. 2.2.3
			Anexo 2. Bristol Modificado. Sección B.	B. 1.1.2 - B.1.1.4 y B.1.2.1 - B. 1.2.3

		c. Implementación de nuevas técnicas de aprendizaje.	Anexo 2. Bristol Modificado. Sección B.	B.2.4.1 - B.2.4.2
			Anexo 2. Bristol Modificado. Sección C.	C.1.4.1 - C.1.4.3

Continúa...

2.- Cultura Escolar	Personales	a-Participación activa del Alumno (N).	Anexo 2. Bristol Modificado. Sección C.	C.1.1.1 - C 1.1.3 y C.1.2.1- C 1.2.3
		b.-Padres y Representantes realizan actividades en común con sus hijos	Anexo 2. Bristol Modificado. Sección C.	C. 1.10.1 - C.1.10.3
		C.-Reuniones Docentes, Padres, entrevistas, seguimto y control de casos.	Anexo 2. Bristol Modificado. Sección C.	C. 2.2.1 - C.2.2.3
		d. Orientación, Participación, promoción de recursos y actividades que	Anexo 2. Bristol Modificado. Sección C.	C. 2.4.1 - C.2.4.3
		e. Evaluación de actividades en conjunto de todos los miembros de la Comunidad	Anexo 2. Bristol Modificado. Sección C.	C.2.5.2 y C. 2.5.3
	Materiales: Disponibilidad de elementos materiales por nivel de estudio:	Inicial y Primaria N° de aulas. (tamaño y capacidad) de acuerdo a nivel educativo y ubicación física, numero de pupitres por aula/ mesas/ sillas etc.	Anexo 3. Guía de Observación.	1 al 32
		Aula para Psicomotricidad. Características y horario de uso.		
		N° de aulas específica para NNE, con adaptación ambiental Biblioteca. Disponibilidad de uso de libros x horario a grupos		
	Funcionales: En cuanto a horarios, turnos, con especificación de actividades).	Número de alumnos en ambos horarios.	Anexo 4. Hoja de Registro Elementos de Cultura escolar de acuerdo a Nivel Educativo y grado Vs Controles/ actividades/ horario	Hoja de Registro: 1-7
		Número de niños con horario solo matutino.		
		Número de niños que requieren actividades en centros de apoyo externos.		

		Número y ubicación de niños con tutores asignados. Seguimiento		
		Número de controles y supervisiones para casos con NEE.		

Continúa...

Diseño del Currículo	Propuesta Curricular. (Cualidades del currículo. Flexible y abierto)	Anexo 5. Entrevista directivos y Docentes	1,2,3,4,5,6
	Adaptaciones curriculares individuales. Responsables. Experiencia e inclusión	Anexo 2. Bristol Modificado. Sección B	B. 1.6.1- B.1.6.3
	Participación del equipo multidisciplinario en reajuste del currículo. (Nº)	Anexo 2. Bristol Modificado. Sección C	C.1.8.2 y C.1.9. 2
Estrategias de enseñanza	a.- Planificación y trabajo en equipo del profesorado. (Frecuencia)	Anexo 2. Bristol Modificado. Sección C	C. 1.8.1 y C.1.8.3
Evaluación del proceso enseñanza aprendizaje	implementación de nuevas estrategias de aprendizaje de acuerdo a necesidades del alumnado	Anexo 2. Bristol Modificado. Sección C	C.1.9.1 y C.1.9.3
		Anexo 2. Bristol Modificado. Sección C	C.2.1.1 - C.2.1.3
		Anexo 2. Bristol Modificado. Sección C	C.1.11.1 - C.1.11.3
		Anexo 2. Bristol Modificado. Sección C	C.2.3.1 - C.2.3.3
		Anexo 2. Bristol Modificado. Sección C	C. 1.5.1 - C.1.5.3
	c. Reducción de barreras para la enseñanza	Anexo 2. Bristol Modificado. Sección B	B.1.4.1 - B.1.4.4
		Anexo 2. Bristol Modificado. Sección B	B.2.6.1 - B.2.6. 3
	a.-Apoyo de Especialistas / Docentes Regulares (interno y /o externo)	Anexo 2. Bristol Modificado. Sección B	B 1.5.1 - B 1-5.3
b.- Formación continua del Docente en la atención de NEE. (Personal e institucional)	Anexo 2 Bristol Modificado. Sección B.	B. 2.4.3	

	c.- Evaluación de procesos de aprendizaje y resultados observados en el alumno.	Anexo 2. Bristol Modificado. Sección C.	C.1.6.1 - C. 1.6.3
--	---	---	--------------------

Continúa...

4.- Inclusión Escolar	Fundamentos Básicos	Formación Docente, Adaptación Curricular, Apoyo de Comunidad escolar	UNESCO Educación Inclusiva. Comparar con resultados de estudio	Análisis comparativo
		Eliminación de Barreras, Actualización de Legislación, Inversión de Recursos		
	Aceptación de las diferencias individuales	Accesibilidad	Análisis. ** CDN 1989. Art.28 Análisis. ** CDPD 2006. Art. 1,3,7, 24,	
		Flexibilidad		
		Clima de apoyo		
	Calidad de la Educación			
Mejora Social				

**** FUNDAMENTOS BASICOS**

Declaración Universal de Derechos Humanos. 1948

Convención sobre los Derechos del Niño (1989), Art. 28

Convención UNESCO 1991

Convención UNESCO 1994. Salamanca

Foro Mundial sobre la Educación celebrada en Dakar en abril de 2000

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006) Art. 24. 1,3,7